



**PROGRAMA  
CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL**

**INFORME FINAL**

**DICIEMBRE DE 2020**



**PROGRAMA  
CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL**

**INFORME FINAL**

**REALIZADO POR**



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

**DICIEMBRE DE 2020**

## **COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO**

**FEDERICO ERRÁZURIZ TAGLE**

Secretario Ejecutivo

**MÓNICA RODRÍGUEZ BUENO**

Jefa de División

Estudios, Desarrollo y Políticas

**MARIANELA MATTA LAGOS**

Coordinadora Unidad de Desarrollo  
División Estudios, Desarrollo y Políticas

**JOSÉ VIAL RECABARREN**

Supervisor del Programa

División Estudios, Desarrollo y Políticas

## **UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

**MIGUEL SANHUEZA HERRERA**

Ingeniero Forestal

Jefe de Programa

**NICOLÁS ALCAMÁN CURIVIL**

Sociólogo

Responsable ámbito organizacional

**ANDRÉS PÉREZ BARRIGA**

Ingeniero Civil Agrícola

Responsable ámbito riego intrapredial

**CLAUDIA QUIROZ SÁNCHEZ**

Abogado

Responsable ámbito legal

**BLANCA RIVERA**

Antropóloga

Facilitadora de procesos participativos

**KATHERINE SÁNCHEZ CERDA**

Orientadora Familiar

Técnico de apoyo en terreno

**OVIDIO MELO JARA**

Ingeniero Civil Agrícola

Asesor OUA

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	RESUMEN .....	8
2.	INTRODUCCIÓN.....	14
3.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....	16
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	16
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
4.	REUNIONES DE COORDINACIÓN.....	17
5.	ENFOQUE METODOLÓGICO.....	19
6.	DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	21
6.1.	INSERCIÓN EN EL TERRITORIO .....	22
6.1.1.	<i>Inserción territorial y desarrollo de redes</i> .....	23
6.1.2.	<i>Estrategia de manejo de conflictos y escenario complejos</i> .....	26
6.2.	DIFUSIÓN.....	33
6.2.1.	<i>Elaboración de material de difusión</i> .....	34
6.2.2.	<i>Actos de inicio y cierre de programa</i> .....	34
6.3.	DIAGNÓSTICO .....	36
6.3.1.	<i>Diagnóstico territorial</i> .....	37
6.3.2.	<i>Diagnóstico cultural</i> .....	41
6.3.3.	<i>Diagnóstico organizacional</i> .....	42
6.3.4.	<i>Diagnóstico legal de la OUA del canal Cayucupil</i> .....	54
6.3.5.	<i>Actualización del registro de usuarios y no usuarios</i> .....	55
6.3.6.	<i>Actualización del registro de comuneros</i> .....	56
6.3.7.	<i>Diagnóstico agroproductivo</i> .....	57
6.3.8.	<i>Diagnóstico de infraestructura</i> .....	58
6.3.9.	<i>Diagnóstico de riego intrapredial</i> .....	60
6.3.10.	<i>Sistema de información geográfica</i> .....	61
6.4.	APOYO AL REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS EN EL CATASTRO PÚBLICO DE AGUAS.....	63
6.4.1.	<i>Acciones anteriores a la ejecución del programa</i> .....	64
6.4.2.	<i>Solicitud de rectificación de la sentencia</i> .....	65
6.4.3.	<i>Solicitud de registro en el Catastro Público de Aguas</i> .....	68
6.5.	RESULTADOS DE JORNADAS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO PARA ASESORÍAS ESPECÍFICAS. ....	72
6.6.	EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS EN PLAN DE DESARROLLO PARA LA ORGANIZACIÓN. ....	82
6.6.1.	<i>Problemática identificada</i> .....	82
6.6.2.	<i>Análisis FODA</i> .....	84
6.6.3.	<i>Diagrama de Integración de Factores Estratégicos (DIFE)</i> .....	89
6.6.4.	<i>Construcción del Plan de desarrollo de la organización</i> .....	92
6.6.5.	<i>Ruta crítica, hitos cumplidos</i> .....	95
6.6.6.	<i>Articulación de actores</i> . ....	95
6.7.	EVALUACIÓN FINAL DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES DE BASE, DIRECTORIOS PROVISORIOS Y MANEJO DEL RIEGO. ....	96
6.7.1.	<i>Curso de capacitación a Organizaciones de base</i> .....	97
6.7.2.	<i>Curso de capacitación a Directorio provisional</i> .....	109
6.7.3.	<i>Curso de capacitación en manejo de sistemas de riego</i> . ....	126
6.8.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ANTE LA INSTITUCIONALIDAD Y ACTORES LOCALES .....	136
6.8.1.	<i>Presentación a actores locales</i> .....	137
6.8.2.	<i>Presentación a la Institucionalidad</i> .....	140
6.9.	PRESENTACIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOGRADOS. ....	144
6.10.	INFORME DE RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS .....	151
7.	CONSIDERACIONES FINALES .....	155
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	160

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 4-1 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN. ....	18
TABLA 6.1-1 PRINCIPALES REUNIONES DE COORDINACIÓN COMPLEMENTARIAS AL CALENDARIO OFICIAL. ....	31
TABLA 6.3-1. ORGANIZACIONES INDÍGENAS PRESENTES EN EL TERRITORIO. ....	44
TABLA 6.3-2. ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES PRESENTES EN EL TERRITORIO. ....	47
TABLA 6.3-3. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA ACCC. ....	50
TABLA 6.5-1 DESCRIPCIÓN DE ATENCIONES LEGALES. ....	74
TABLA 6.5-2 DESCRIPCIÓN DEL CONTACTO CON EL DIRECTORIO PROVISIONAL EN SU GESTIÓN OPERATIVA. ....	75
TABLA 6.5-3 DESCRIPCIÓN DEL CONTACTO CON EL DIRECTORIO PROVISIONAL. ....	77
TABLA 6.5-4 DESCRIPCIÓN DEL CONTACTO CON USUARIOS CON DAA. ....	78
TABLA 6.5-5 DESCRIPCIÓN DEL CONTACTO CON USUARIOS CON DAA QUE NO LOS PUEDEN EJERCER. ....	78
TABLA 6.5-6 DESCRIPCIÓN DEL CONTACTO CON USUARIOS SIN DAA. ....	79
TABLA 6.5-7 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA OUA DEL CANAL CAYUCUPIL. ....	80
TABLA 6.7-1 MÓDULOS Y FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO A ORGANIZACIONES DE BASE. ....	102
TABLA 6.7-2 ASISTENCIA POR GÉNERO A CADA MOMENTO DE CAPACITACIÓN. ....	103
TABLA 6.7-3 EVALUACIÓN DEL CURSO A TRAVÉS DE ENCUESTA DE AUTO APLICACIÓN. ....	108
TABLA 6.7-4 ASPECTO DE EVALUACIÓN DEL CURSO DESDE EL SEGUIMIENTO CONSULTOR. ....	108
TABLA 6.7-5. UNIVERSO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL CURSO A DIRECTORIO PROVISIONAL. ....	110
TABLA 6.7-6 PRINCIPALES COMPETENCIAS A DIAGNOSTICAR PARA UN ADECUADO DISEÑO DE LA CAPACITACIÓN A DIRIGENTES Y LÍDERES. ....	115
TABLA 6.7-7 MÓDULOS Y FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO A DIRECTORIO PROVISIONAL. ....	120
TABLA 6.7-8 COMPORTAMIENTO DE LA ASISTENCIA BRUTA EN EL CURSO A DIRECTORIO PROVISORIO. ....	120
TABLA 6.7-9 EVALUACIÓN DEL CURSO A TRAVÉS DE ENCUESTA DE AUTO APLICACIÓN. ....	126
TABLA 6.7-10 ASPECTO DE EVALUACIÓN DEL CURSO DESDE EL SEGUIMIENTO CONSULTOR. ....	126
TABLA 6.7-11 LISTADO DE INSCRITOS, SELECCIONADOS Y EN LISTA DE ESPERA. ....	128
TABLA 6.7-12 MÓDULOS Y FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO DE MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO. ....	130
TABLA 6.7-13 ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO. ....	131
TABLA 6.8-1 ASISTENCIA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A ACTORES LOCALES. ....	137
TABLA 6.8-2 ASISTENCIA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A ACTORES INSTITUCIONALES. ....	141
TABLA 6.9-1 ESTRUCTURA ESPECÍFICA DEL APÉNDICE DIGITAL. ....	146
TABLA 6.10-1 ENCUESTAS DE AUTOAPLICACIÓN SISTEMATIZADAS. ....	152
TABLA 6.10-2 ESCOLARIDAD DECLARADA POR PERSONAS ENCUESTADAS. ....	153
TABLA 6.10-3 AFILIACIÓN ORGANIZACIONAL DE ENCUESTADOS. ....	153

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 6.2-1. DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA POR GÉNERO. ....	35
GRÁFICO 6.2-2. DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA POR TIPO DE ACTOR. ....	35
GRÁFICO 6.2-3. DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA POR ETNIA. ....	35
GRÁFICO 6.3-1. PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL TERRITORIO DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN. ....	45
GRÁFICO 6.3-2. PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES CON LIDERAZGOS FEMENINOS. ....	46
GRÁFICO 6.3-3. DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES Y/O PROYECTOS TERRITORIALES. ....	46
GRÁFICO 6.7-1 PROPORCIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIAS DIAGNOSTICADOS. ....	116
GRÁFICO 6.7-2 DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA POR SEXO EN CADA MOMENTO DE CAPACITACIÓN. ....	116
GRÁFICO 6.10-1 PERSONAS ENCUESTADAS, SEGÚN SEXO. ....	152

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 6.3-1 MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA.....	38
FIGURA 6.3-2 UBICACIÓN COMUNA DE CAÑETE Y ÁREA DE RIEGO DEL CANAL CAYUCUPIL .....	39
FIGURA 6.3-3 ORGANIZACIONES INDÍGENAS PRESENTES EN LA COMUNA Y EN EL TERRITORIO.....	40
FIGURA 6.3-4 ORGANIZACIONES INDÍGENAS PRESENTES EN LA COMUNA Y EN EL TERRITORIO.....	44
FIGURA 6.3-5. RED DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA OUA DEL CANAL CAYUCUPIL, EN ESTE CASO EL CRC EN AUSENCIA DE LA ACCC.....	51
FIGURA 6.3-6 VISTA DE PLATAFORMA E INTERFASE DEL SIG. ....	62
FIGURA 6.6-2 ESQUEMA ANÁLISIS FODA CAYUCUPIL.....	88
FIGURA 6.6-3 DIAGRAMA REFERENCIAL DE INTEGRACIÓN DE FACTORES ESTRATÉGICOS. ....	90
FIGURA 6.6-4 DIAGRAMA REFERENCIAL DE INTEGRACIÓN DE FACTORES ESTRATÉGICOS, APLICADO .....	92
FIGURA 6.7-1 A: ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES; B: CIRCUITO VIRTUOSO DETONADOS.....	106
FIGURA 6.7-2 LAS 3 ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE LEVANTAMIENTO DE LIDERAZGOS Y LAS LIMITACIONES OBSERVADAS DURANTE SU IMPLEMENTACIÓN.....	112
FIGURA 6.7-3 RESUMEN DE APRENDIZAJES DEL CURSO DE CAPACITACIÓN A DIRECTORIO PROVISIONAL .....	123
FIGURA 6.7-4 ASPECTOS DESARROLLADOS EN EL CURSO A DIRECTORIO PROVISIONAL.....	125
FIGURA 6.7-5 ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN.....	127

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 6.7-1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 1 EN AMBOS GRUPOS. ....	104
FOTOGRAFÍA 6.7-2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 2 EN AMBOS GRUPOS. ....	104
FOTOGRAFÍA 6.7-3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 3.....	105
FOTOGRAFÍA 6.7-4. PLENARIO Y ENTREGA DE DIPLOMAS EN MOMENTO 4. ....	105
FOTOGRAFÍA 6.7-5. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 1 DE CURSO A DIRECTORES. ....	121
FOTOGRAFÍA 6.7-6. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 2 DE CURSO A DIRECTORES. ....	121
FOTOGRAFÍA 6.7-7. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN MOMENTO 3 DE CURSO A DIRECTORES. ....	121
FOTOGRAFÍA 6.7-8. VISUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL AGUA EN EL SUELO EN DOS TIPOS DE SUELO.....	131
FOTOGRAFÍA 6.7-9. CONSTRUCCIÓN DE REGUERO CON MÉTODOS TRADICIONALES EN CURSO DE RIEGO SUPERFICIAL.....	132
FOTOGRAFÍA 6.7-10. A: PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SIFÓN PARA RIEGO POR SURCO; B: CONSTRUCCIÓN DE SIFONES DURANTE MÓDULO DE RIEGO SUPERFICIAL. ....	132
FOTOGRAFÍA 6.7-11. EXPOSICIÓN ELEMENTOS DE UNA MOTOBOMBA Y CRITERIOS PARA MANTENCIÓN.....	133
FOTOGRAFÍA 6.7-12. ACTIVIDAD PRÁCTICA MÓDULO SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN.....	133
FOTOGRAFÍA 6.7-13. MONTAJE DE SISTEMA DE RIEGO LOCALIZADO COMO ACTIVIDAD PRÁCTICA DE ESTE MÓDULO. ....	134
FOTOGRAFÍA 6.7-14. PARTE DE LA ENTREGA DE DIPLOMAS EN LA CEREMONIA DE CIERRE (15-01-2020).....	134
FOTOGRAFÍA 6.7-15. ESCENAS DE SISTEMAS DE RIEGO OBSERVADOS EN GIRA TÉCNICA (15-01-2020).....	135

## ÍNDICE DE APÉNDICES DIGITALES

1. REUNIONES DE COORDINACIÓN
2. INSERCIÓN TERRITORIAL
3. DIFUSIÓN
4. DIAGNÓSTICO
5. APOYO REGISTRO OUA
6. ATENCIÓN DE PÚBLICO
7. CAPACITACIÓN
8. PRESENTACIÓN RESULTADOS
9. AUTOAPLICACIÓN

## SIGLAS

<b>AC</b>	Asociación de Canalistas
<b>ACCC</b>	Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil
<b>CI</b>	Comunidad/es Indígena/s
<b>CA</b>	Comunidad/es de Aguas
<b>CBR</b>	Conservador de Bienes Raíces
<b>CNR</b>	Comisión Nacional de Riego
<b>CPA</b>	Catastro Público de Aguas
<b>DAA</b>	Derecho de aprovechamiento de aguas
<b>DGA</b>	Dirección General de Aguas
<b>DOH</b>	Dirección de Obras Hidráulicas
<b>DP</b>	Directorio Provisional
<b>JJV</b>	Junta de Vecinos
<b>MOP</b>	Ministerio de Obras Públicas
<b>OI</b>	Organización/es Indígena/s
<b>OUA</b>	Organización/es de Usuarios de Aguas
<b>PC</b>	Protocolo Consultivo
<b>UdeC</b>	Universidad de Concepción

## 1. RESUMEN

El “PROGRAMA CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL” tuvo una duración de 30 meses, los que se desarrollaron entre mayo de 2018 y noviembre de 2020 y su objetivo general fue “contribuir al fortalecimiento de la competitividad de los sistemas productivos de los regantes del sistema de riego canal Cayucupil, a través de su constitución legal, el fortalecimiento organizacional y la generación de capacidades en riego”.

Para alcanzar dicho objetivo, el programa estuvo conformado por 6 componentes: (1) diagnóstico territorial; (2) apoyo en la organización legal de la Organización de Usuarios de Aguas (OUA) del canal Cayucupil; (3) capacitación a las organizaciones de bases; (4) capacitación al directorio provisional de la OUA; (5) capacitación en manejo de sistemas de riego; y (6) asesorías específicas a los usuarios que lo requieran, en las materias que competen al uso del agua.

En forma transversal a todos estos componentes, se desarrolló: (1) un programa de difusión permanente cuyo propósito fue promover la participación efectiva de todas las personas involucradas en el canal; (2) la elaboración de una planificación estratégica que consideró los diagnósticos como línea base y el conocimiento generado en las instancias de participación para la definición de iniciativas; (3) una inserción en el territorio efectiva, con contacto estrecho y permanente con los actores sociales relevantes, incluyendo estrategias de manejo de conflictos y escenarios complejos, los que permitieron que el programa se desarrolle íntegramente, en los plazos disponibles y en completa armonía con el territorio y sus actores sociales, pese al escenario complejo en el que se desarrolló, incluidos el denominado conflicto mapuche, el estallido social iniciado en octubre de 2019 y la crisis sanitaria que se vive a nivel global producto de la COVID 19.

Durante la inserción territorial fue fundamental el diálogo permanente con las organizaciones indígenas del territorio, lo que permitió el desarrollo de un protocolo consultivo que, permitió la ejecución del programa con fuerte participación y bajo nivel de conflictividad.

El diagnóstico consideró diferentes áreas de interés, en cada una de las cuales se materializó un informe técnico que permitió la planificación de la intervención y el establecimiento de los lineamientos estratégicos de la OUA en desarrollo.

Los diagnósticos a los que se hace mención son:

1. Diagnóstico territorial.
2. Diagnóstico cultural.
3. Diagnóstico organizacional.
4. Diagnóstico legal de la OUA del canal Cayucupil.
5. Actualización del registro de usuarios y no usuarios.
6. Actualización de registro de comuneros.
7. Diagnóstico agroproductivo.
8. Diagnóstico de infraestructura.
9. Diagnóstico de riego intrapredial.
10. Sistema de Información Geográfica (SIG).

En relación con el apoyo a la organización legal de la OUA del canal Cayucupil, cabe destacar que el proceso culmina con el registro de la organización en el Catastro Público de Aguas (CPA) que lleva la Dirección General de Aguas (DGA), lo que, finalmente, se alcanzó el 10 de diciembre de 2020, mediante la Resolución exenta DGA N°2455, en la que se ordena el registro y se declara organizada la comunidad de aguas denominada “Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil”, en la comuna de Cañete, provincia de Arauco, región del Biobío.

En ese sentido, y dado que existía un proceso previo que se encontraba archivado desde hace décadas, en el cual hubo una sentencia que declaró constituida la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil (ACCC) y, además, había observaciones de la DGA que debían ser resueltas, el rol del programa fue dar respuestas y aclaraciones a dichas observaciones y con ello realizar las tramitaciones de rigor para alcanzar el anhelado registro de la organización.

Finalmente, se logró dar respuestas a las observaciones planteadas y se ingresó a registro de la DGA para que se materialice la organización de la comunidad de aguas asociación de canalistas del canal Cayucupil<sup>1</sup>.

En cuanto al desarrollo de los tres cursos de capacitación<sup>2</sup>, es fundamental denotar que, por acuerdo entre la supervisión del programa y el equipo consultor, éstos se desarrollaron completamente con anterioridad a las fechas establecidas en el contrato, con el propósito de favorecer el desarrollo de capacidades en los beneficiarios del programa, mediante: (1) el establecimiento de fechas y horarios acordes con las necesidades del territorio; (2) una estructura pertinente de cada curso, es decir, que los contenidos, tareas y trabajo de terreno se desarrollen con una lógica secuencial orientada al educando; (3) facilitar la concatenación de herramientas pedagógicas utilizadas; y (4) favorecer la continuidad en el aprendizaje, con plazos pertinentes entre los diferentes momentos que conforman cada curso específico.

Un beneficio adicional (y de suma importancia) de la decisión anterior es el hecho de no tener actividades de capacitación pendientes durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, lo que permitió finalizar el programa sin la necesidad de postergar acciones o hacer modificaciones en el contrato que lo regula.

El curso de capacitación a las organizaciones de base tuvo como objetivo desarrollar habilidades en materias relacionadas con la gestión de las aguas del canal, el funcionamiento de la organización de usuarios y la resolución de conflictos, en todas las personas beneficiarias o potenciales beneficiarias del canal Cayucupil.

Se contó con la participación de 167 personas, de las cuales 84 fueron hombres y 83 mujeres. Esta alta participación femenina, se visibiliza aún más al compararla con la

---

<sup>1</sup> El nombre de la OUA resulta del análisis hecho por la DGA, en el sentido que, por haberse constituido por vía judicial, solo corresponde la organización de una comunidad de aguas y no asociación de canalistas y dado que la sentencia habla de asociación de canalistas, ésta quedó como parte del nombre de la comunidad.

<sup>2</sup> Capacitación a las organizaciones de bases; capacitación al directorio provisional de la OUA y capacitación en manejo de sistemas de riego.

titularidad de los derechos de agua del canal que alcanza al 25% en manos de mujeres. Asimismo, al compararla con el 42% de usuarias mujeres del sistema de riego.

En relación con la identificación de nuevos liderazgos, el curso aportó en forma sustantiva, lo que se evidencia en el hecho de que, del total de asistentes, 55 también asistieron al curso a directores provisionales y 25 al curso de manejo de sistemas de riego. En total 17 personas participaron de los 3 cursos, cuya relevancia se expresa en torno a la formación integral de personas como líderes y dirigentes potenciales de la OUA.

Por su parte, el curso de capacitación al directorio provisional tuvo como objetivo transferir competencias básicas en la gestión organizacional y contenidos específicos a los dirigentes locales y en particular para los que se presentaron en el directorio provisional de la OUA, de modo de entregar un panorama integral de la intervención en el territorio, relevando la pertinencia a temas indígenas, para fortalecer la gestión de la organización.

Estuvo dirigido a: (1) el directorio provisorio definido durante el proceso de constitución legal de la ACCC; (2) el directorio vigente del Comité de Regantes de Cayucupil que administraba el canal al inicio del programa; y (3) otros dirigentes y líderes locales identificados en el territorio con intereses en la gestión del agua del canal y la producción agrícola, que pudieran contribuir con el desarrollo de la organización, no solo en el corto plazo, sino también con una mirada de futuro.

En total asistieron 85 personas, de las cuales 52 fueron hombres (61%) y 33 mujeres (39%) en términos brutos, es decir esta magnitud es la suma de todos los asistentes, lo que da un promedio de 28 personas por taller.

La tasa de masculinidad del curso fue de 1,6 hombres por cada mujer, lo que se puede explicar por la titularidad de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), en la que las mujeres representan solo el 25%. Además, en la representación de usuarios del canal, donde las mujeres alcanzan el 42%.

En ese sentido, la proporción de asistentes es similar al 40% de mujeres líderes identificadas. Consecuentemente la participación de las mujeres en el curso se

corresponde, proporcionalmente, a la proporción de usuarias del canal y es mayor respecto de la proporción de las titulares de derechos.

Por otro lado, el curso capacitación en manejo de sistemas de riego estuvo dirigido a usuarios de las aguas del canal Cayucupil y agricultores que comparten el territorio, cuyo interés común es mejorar los sistemas de riego existentes y su objetivo fue desarrollar capacidades para el mejoramiento de la eficiencia en el uso de sus aguas mediante la adopción de tecnologías de riego.

Se registró una asistencia total de 146 personas, de las cuales un 64% corresponde a hombres, lo que se explica por la masculinización observada en la práctica del riego, principalmente cuando se trata de tecnologías más avanzadas.

El proceso de capacitación no se agotó con el desarrollo de cursos, sino más bien fue permanente, lo que se materializó con una serie de apoyos y asesorías a los usuarios y, principalmente, a líderes y dirigentes de la organización.

En ese sentido, se logró la renovación del directorio provisional y con ello la activación de su funcionamiento, lo que se visibiliza en las reuniones periódicas que realizar y las gestiones que hacen ante la institucionalidad pertinente, como es el caso de la Ilustre Municipalidad de Cañete, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la CNR, obteniendo apoyos relevantes como financiamiento para la operación de una oficina y la contratación de un celador y la solicitud de un programa de fortalecimiento cuyo propósito sería el desarrollo organizacional a un nivel superior y dar sostenibilidad en el tiempo al mejoramiento de la gestión de las aguas en el territorio. Además, la organización hizo una planificación de las temporadas de riego 2019/2020 y 2020/2021, ha actualizado sus registros de usuarios, el seguimiento al proceso legal de organización y ha hecho una planificación detallada de la junta general de usuarios a realizar una vez que se materialice el registro de la organización y las medidas sanitarias impuestas por la autoridad competente lo permitan.

Finalmente, es necesario destacar que el programa se ha visto facilitado con el levantamiento de nuevos liderazgos que incluyeron la incorporación de una mujer indígena

en el seno del directorio provisional, haciendo más dinámico el trabajo de la organización gracias a su estilo de liderazgo. Además, se cerró la temporada de riego 2019-2020 con una baja significativa de conflictos, concentrados en la emergencia sanitaria, y asumiendo nuevos desafíos a partir de los aprendizajes alcanzados, en perfecta armonía con los actores sociales relevantes del territorio.

## 2. INTRODUCCIÓN

El modelo de gestión de aguas en Chile se caracteriza por la importancia de las OUA en cuanto a las funciones que les corresponden y al rol que deben desempeñar en el territorio bajo su influencia, lo que se ve contrastado por el bajo número de organizaciones funcionales, principalmente desde la región de Ñuble al sur.

En ese sentido, según la legislación vigente, en los cauces artificiales se originan comunidades de agua o asociaciones de canalistas, las que deben velar, entre muchas otras cosas, por la correcta distribución de las aguas del cauce y la administración del recurso compartido y escaso.

El Código de Aguas es muy claro en cuanto a la estructura organizacional, ésta se caracteriza por la presencia de una junta general de comuneros donde se toman la gran mayoría de las decisiones, entre las cuales se destaca la elección de un directorio que tiene la función de administrar la organización y elegir de entre su seno al presidente (Representante legal) y quien los sucederá en el cargo en caso de ausencia o impedimento. También el directorio cuenta con atribuciones para tomar algunas decisiones como el establecimiento de multas y contratar funcionarios para la administración de la organización, finalmente este directorio puede designar un secretario que es ministro de fe y cuenta con atribuciones especiales.

Por su parte, las dinámicas organizacionales son propias de cada organización, derivan de aspectos culturales, historia, balances de poder e intereses propios del territorio que administran.

En cuanto a la estructura y dinámicas organizacionales en torno del canal Cayucupil, los principales elementos en la estructura y dinámicas organizacionales que se distinguieron para orientar el trabajo fueron: la presencia de población indígena y mestiza; la ausencia de una OUA, propiamente tal; la presencia del Comité de Regantes del Canal Cayucupil, sin atribuciones reales ni reconocimiento institucional; y la ausencia de liderazgos reconocidos que faciliten la cohesión en torno al uso de las aguas.

Este diagnóstico original ha variado paulatinamente con el apoyo del programa, principalmente, por el hecho de que el Comité de Regantes ya no opera, siendo reemplazado por el directorio provisional electo en forma participativa, por lo que cuenta con respaldo de las bases. Además, los usuarios capacitados en cuanto a la gestión de sus aguas y de la organización de la que son parte, contribuyen con su participación efectiva en la organización y el mayor conocimiento en cuanto al manejo de sistemas de riego y su impacto en la productividad hacen mirar con mayor optimismo el desarrollo de la organización y del territorio.

No es posible el desarrollo de la OUA sin fortalecer sus redes con la institucionalidad pertinente, en ese sentido, la Ilustre Municipalidad de Cañete se ha vinculado con la nueva organización, comprometiendo apoyos que fortalecen, no solo el vínculo, sino también el funcionamiento de la organización y la gestión de las aguas del canal.

Finalmente, se destaca el hecho de que, una OUA construida permite vislumbrar escenarios favorables en cuanto a un mejoramiento sostenido en la gestión de las aguas del territorio y con ello, beneficios en la actividad productiva de la zona y la calidad de vida de sus habitantes.

### **3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El contrato que rige el Programa plantea los siguientes objetivos.

#### **3.1. Objetivo general**

Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de los sistemas productivos de los regantes del sistema de riego canal Cayucupil, a través de su constitución legal, el fortalecimiento organizacional y la generación de capacidades en riego.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Continuar el proceso de registro de la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil.
- Fortalecer el nivel de organización y gestión de la organización de regantes.
- Capacitar a los actuales y nuevos regantes en alternativas productivas bajo riego.
- Capacitar a los actuales y nuevos regantes en el uso y manejo de sistemas de riego.

#### **4. REUNIONES DE COORDINACIÓN**

Para hacer el seguimiento de la ejecución del programa se estableció un calendario de reuniones de coordinación entre la supervisión CNR y el equipo consultor, que se cumplió sin contratiempos. La realización de estas reuniones se agendó dentro de los periodos previos correspondientes y en cada una se levantó una minuta con acuerdos y compromisos asumidos en cada reunión.

Las reuniones tuvieron como propósito acordar criterios y metodologías respecto de las actividades del programa, así como orientar el análisis de resultados y procesos. Muchas de estas reuniones fueron condición de admisibilidad de los informes técnicos entregados, lo que facilitó la toma de decisiones por parte del equipo consultor en todo lo relativo a los contenidos de cada informe.

Complementariamente, se desarrollaron reuniones con otros actores relevantes en torno a temas específicos que fueron surgiendo, como la posibilidad de realizar una consulta indígena, necesidades de coordinación con la DOH respecto de la infraestructura del canal, el registro de la organización de usuarios del canal Cayucupil en la DGA y variados temas con la CNR regional. Estas reuniones permitieron abordar adecuadamente escenarios complejos que se presentaron y desarrollar de mejor manera las actividades del programa.

En ese contexto, el miércoles 07 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, se realizó la reunión de coordinación con la CNR para la preparación de este Borrador de Informe Final (BIF), en la que participó el Supervisor del Programa por parte de la CNR y todo el equipo técnico de la consultora.

En esta reunión se acordó los contenidos del BIF y también de Informe Final (IFI). Asimismo, se trataron temas relacionados con el cierre del programa, la presentación de resultados ante la institucionalidad y los actores locales y del avance en el registro de la OUA.

La minuta de la reunión se encuentra adjunta a este informe en el apéndice digital “1. REUNIONES DE COORDINACIÓN”.

La tabla 4.1 presenta el calendario de reuniones de coordinación desarrolladas.

Tabla 4-1 Calendario de reuniones de coordinación.

N°	Descripción	Fecha	Objetivo
1	Reunión inicial de equipo completo y CNR	05-06-2018	Coordinación y presentación del equipo consultor
2	Reunión DOH y DGA regionales	23-08-2018	Presentación de programa y observaciones regionales a su ejecución.
3	Reunión de coordinación con CNR	10-10-2018	Incorporación de información del Programa en página Web CNR
4	Reunión con CNR y archivero judicial DGA	09-01-2019	Conocer criterios para el registro de la OUA en la DGA
5	Reunión coordinación entre CNR y equipo completo	09-01-2019	Coordinación y presentación de avances
6	Reunión con CNR y archivero judicial DGA	31-05-2019	Coordinación de acciones para el registro de la OUA
7	Reunión coordinación CNR-DOH	12-08-2019	Articulación institucional para la presentación diagnóstico extrapredial.
8	Reunión coordinación entre CNR y equipo completo	25-09-2019	Coordinación y presentación de avances
9	Reunión presentación programa nuevo director regional DGA Biobío	16-10-2019	El cambio de autoridad y los compromisos de coordinación exigieron presentar el programa, sus alcances y nivel de avance.
10	Reunión de coordinación con DGA	05/06/2020	Analizar el registro de la OUA en la DGA
11	Reunión coordinación entre CNR y equipo completo	07-07-2020	Coordinación y presentación de avances
12	Reunión de coordinación entre CNR y consultora	07-10-2020	Coordinación, presentación de avances y admisión del BIF.

*Fuente: Elaboración propia.*

Las minutas de estas reuniones y las presentaciones utilizadas en algunas de las reuniones mencionadas se encuentran adjuntas a este informe en el apéndice digital “1. REUNIONES DE COORDINACIÓN”.

## 5. ENFOQUE METODOLÓGICO

Antes de comenzar a detallar los resultados obtenidos durante la iniciativa, se hace necesario exponer el enfoque metodológico mediante el cual se desarrolla el programa.

*Principios de andragogía:* los adultos son motivados a aprender en la proporción que se desarrollen necesidades e intereses que el aprendizaje proporcionará. Por esta razón, los intereses y necesidades del aprendizaje son un punto apropiado para empezar la organización de las actividades de un aprendizaje eficaz. Asimismo, la orientación del adulto para el aprendizaje es centrada en la vida o en el trabajo. Por eso, la moldura apropiada para el aprendiz adulto son las situaciones relacionadas con la vida o el trabajo y no, necesariamente, las materias teóricas o académicas. En ese sentido, la experiencia, es la más rica fuente para el aprendizaje adulto. Por esta razón, la metodología principal para los programas de aprendizaje para el adulto, envuelven una activa participación en una serie de experiencias, su análisis y aplicaciones en el trabajo y en las situaciones de la vida cotidiana.

*Enfoque de competencias:* la enseñanza centrada en el educando, considerando sus conocimientos ya existentes, orientando a la acción mediante un enfoque didáctico integral que presupone la actividad del educando, en el cual la organización del aprendizaje se concentra en los “productos de la acción”, es decir, el resultado material acordado entre el facilitador y los educandos (aprender haciendo).

*Procesos participativos:* esta propuesta considera la interacción participativa de los distintos actores sociales relevantes del territorio, es decir, los beneficiarios, el consultor y el entorno institucional. Este esfuerzo de vincular las partes que intervienen en el programa corresponde a un abordaje sistémico de la complejidad que presenta la gestión de las aguas. Así se otorga apropiabilidad a las decisiones que se tomen.

*Multidisciplinariedad:* las complejidades de la gestión de las aguas se deben, en gran medida, a la gran cantidad de disciplinas que tienen competencias directas en el proceso de gestión, lo que motiva desarrollar trabajos que promuevan la mirada holística del territorio y propendan al desarrollo de redes entre los actores sociales relevantes del territorio.

*De derecho:* aborda las desigualdades que generan los problemas de desarrollo y el acceso al agua en el territorio, contribuyendo a corregir prácticas que profundizan el desbalance de poder entre los beneficiarios del programa. Desde el punto de vista normativo, se consideran las normas internacionales de derechos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos.

*De sistemas:* sostiene que en el mundo rural el todo es: distinto, y más importante que las partes o la suma de las partes. Tratando de ser más explícito, afirmamos que la integración o articulación de distintas prácticas, decisiones, recursos y limitantes, es el factor que permite entender los resultados. Por lo tanto, las posibilidades de saltos de calidad y cantidad en la gestión del agua en el territorio están principalmente ligadas a la manipulación o cambio en el sistema, más que en alguna de sus partes, sin obviar que estas transformaciones pueden ser detonadas con la estimulación de una de éstas

*De Género:* la mujer juega un rol fundamental en la gestión del agua, razón por la cual se debe visibilizar y promover su participación efectiva, incorporando talentos, saberes y sensibilidades.

*Inclusivo en lo étnico:* para lo cual se estudian las consideraciones étnicas y culturales, se adopta el estándar internacional recomendado por el Conv.169 OIT; valorando el conocimiento ancestral, respetando la autoridad ancestral e incorporando sus talentos, saberes y sensibilidades.

*Inclusivo en lo etario:* incluyendo a las familias y en especial a jóvenes fundamentales para darle soporte a los regantes y llegado el momento hacer el recambio generacional, lo que da sostenibilidad a la organización, incorpora nuevas competencias y energías potenciando aún más la participación y sumando más manos en la tarea colectiva.

Por otro lado, para el diagnóstico territorial, se considera el enfoque metodológico metodología de investigación-acción participativa para facilitar el aprendizaje social en torno al desarrollo sustentable RAAKs (Engel y Salomon, 1995).

## 6. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Es fundamental comenzar mencionando los productos desarrollados:

1. Inserción en el territorio
  - a) Inserción territorial y desarrollo de redes
  - b) Estrategia de manejo de conflictos y escenarios complejos
2. Difusión
  - a) Actos de inicio y cierre de programa
  - b) Elaboración de material de difusión
3. Diagnóstico.
  - a) Diagnóstico territorial.
  - b) Diagnóstico cultural.
  - c) Diagnóstico organizacional.
  - d) Diagnóstico legal de la OUA del canal Cayucupil.
  - e) Actualización del registro de usuarios y no usuarios.
  - f) Actualización de registro de comuneros.
  - g) Diagnóstico agroproductivo.
  - h) Diagnóstico de infraestructura.
  - i) Diagnóstico de riego intrapredial.
  - j) Sistema de Información Geográfica (SIG).
4. Resultados en el registro de la asociación de canalistas en el CPA.
  - a) Desarrollo del proceso de registro de la OUA.
  - b) Actualización del registro de comuneros.
  - c) Registro de la OUA en el CPA.
5. Resultados de jornadas de atención de público para asesorías específicas.
  - a) Apoyo y asesorías a usuarios en diferentes temáticas.
  - b) Asesorías para la reactivación del directorio de la OUA.
  - c) Apoyo en la realización de la junta general de usuarios.
6. Evaluación final de resultados obtenidos en el plan de desarrollo para la OUA

7. Evaluación final de las líneas de trabajo dirigidas a organizaciones de base, directorios provisorios y manejo del riego.
  - a) Curso de capacitación a Organizaciones de base.
  - b) Curso de capacitación a Directorio provisional.
  - c) Curso de capacitación en manejo de sistema de riego.

### **6.1. Inserción en el territorio**

La inserción en el territorio puede ser definida como todas aquellas actividades tendientes a conocer el territorio en sus aspectos físico, humano, social e institucional, y desarrollar los soportes necesarios para el correcto desarrollo de la iniciativa.

En este sentido, al inicio del programa, el equipo consultor tomó contacto con la organización en torno del canal Cayucupil, comunidades indígenas, autoridades indígenas (longko) presentes en el territorio, dirigentes agrícolas y la institucionalidad pertinente, para informar el inicio del programa, los objetivos, actividades a desarrollar, metas y plazos. Además, se le solicitó información relevante que permita facilitar la ejecución del programa.

En lo físico, se realizaron visitas al territorio e inspecciones técnicas para conocer parte de los valles, caminos, recursos disponibles, ubicación de lugares estratégicos e infraestructura comunitaria.

En cuanto a la disponibilidad de infraestructura y medios, se arrendó una oficina territorial, ubicada en calle Fresia N°711, en la ciudad de Cañete, lo que facilitó la relación con los beneficiarios del programa y materializó la permanencia de un equipo técnico en el territorio. Además, se dispuso de una camioneta institucional para el correcto desempeño del equipo consultor, como de todos los implementos y equipos necesarios para el correcto desarrollo de la iniciativa.

En la medida que el programa se fue desarrollando, los contactos con estos actores se fueron fortaleciendo, haciéndose parte de un objetivo común tendiente a desarrollar capacidades en estos actores para una mejor gestión de las aguas del canal Cayucupil.

### **6.1.1. Inserción territorial y desarrollo de redes**

Con la construcción del canal Cayucupil comenzó el desarrollo del riego en el territorio con una intencionalidad política y económica, que en su oportunidad no reparó en lo social ni ambiental. Se hizo inversión inicial importante (1972-1979) y año a año se destinan muchos recursos fiscales para su mantención y operación parciales del canal. Pero no había ocurrido lo mismo con la inversión en capacidades y competencias de las personas para organizarse y hacerse cargo de ello, como lo establece el Código de Aguas vigente, carencia que dramáticamente es la misma que ocurrió en el proceso de Reforma Agraria (1962-1974). Esa estrategia de inversión ha proseguido hasta hoy con una incipiente consideración de los usuarios y sus sistemas productivos, también por una deficiente articulación de las instituciones del Estado. La excepción la constituye este programa.

A propósito de la tensión general en el territorio y la instancia de diálogo “Cumbres de Nahuelbuta”, emergió la necesidad de impulsar más decididamente un desarrollo del territorio colocando recursos del estado en áreas sensibles para los actores locales que veían perplejos que por años seguían siendo postergadas. Así desde la visión de la zona de rezago se observó que el principal potencial agrícola de la provincia de Arauco se encuentra en el área de riego del canal Cayucupil y que el canal no estaba terminado, derivados no expropiados, no estaban traspasos el 75% de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA), que no tenía una organización de usuarios de aguas con capacidades ni competencias para gestionar el canal y resolver conflictos. Ello mantenía un clima de desconfianza y desmotivación con organizarse por falta de transparencia y competencias, en gran medida por la gestión individualista del sr. Héctor Medina, como presidente del Comité de Regantes de Cayucupil, organización funcional que se creó en ausencia de la OUA y que fue la cuna de los conflictos evidenciados.

Se pudo observar cómo las expectativas de los actores locales estaban más enfocadas en cuestiones estructurales asociadas a la propiedad privada (traspaso y regularización de DAA) que en aquellas orientadas al desarrollo del colectivo. Sin duda fue un elemento desmotivador que el programa no abordara directamente esas expectativas, sin embargo,

se puso en valor su contribución para avanzar hacia esos aspectos que serán producto de una OUA fortalecida y con mejores condiciones para negociar y presionar a la autoridad. No obstante, es muy justificado su interés en la propiedad sobre los DAA, ya que ello les permitirá acceso a las decisiones de la OUA con voz y voto.

De igual manera, se pudo observar la falta de procedimientos oficiales y transparentes en la relación de la DOH con los regantes, que relegan la participación de los regantes sin sentido práctico ni asidero legal. En el mismo sentido, se encontró una fuerte resistencia de las Direcciones Regionales de DOH y DGA al programa, toda vez que las direcciones regionales que participaron del acuerdo para la ejecución del programa en los términos licitados fueron del gobierno anterior, mostrando una mirada miope al desarrollo del territorio que debiera trascender a los gobiernos de turno. Esta controversia escaló a nivel institucional hasta que fue posible darle un curso de acción a esta relación institucional, que lo que hace es evidenciar la falta de gobernanza y de coordinación de las instituciones del estado relacionadas al agua. Más aún si se considera que este proyecto lleva inconcluso más de 40 años, que todos los años se colocan recursos sin criterios técnicos claros y se dilata sin razón aparente el traspaso el 75% de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) restantes para la segunda etapa del canal y para las excepciones que hizo la resolución DGA 197 de 1988.

Los servicios de asistencia técnica existentes en el territorio de influencia del sistema de riego canal Cayucupil están orientados a la agricultura de subsistencia, modelo que prima dada la gran cantidad de pequeña propiedad agrícola y las restricciones de acceso a capital productivos para los más vulnerables, a quienes esta estructura paternalista clientelista también castra. El agua de riego tenía un bajo perfil de importancia en el discurso técnico de estos servicios, remitiéndose a explorar otras fuentes distintas al canal (punteras y DAA en ríos y esteros), dadas las problemáticas históricas de acceso a él.

La Ilustre Municipalidad de Cañete y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) fueron facilitadores sustantivos para el desarrollo de las actividades, tanto en el manejo de su cartera de proyectos y servicios, como en la destinación de recursos especiales para apoyar el programa.

A partir del análisis de las consideraciones étnicas y culturales se pudo observar que Cayucupil no está ajeno a las tensiones y los conflictos suscitados por las legítimas demandas por tierras y agua de las organizaciones indígenas de la provincia de Arauco y las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, que entran en conflicto con los intereses de los actuales “propietarios no originarios”. Por un lado, han presionado para que CONADI adquiriera predios sin agua en el territorio y aumente la participación de la población indígena potencial beneficiaria del canal, demandado DAA para el efecto; y por otro lado, junto con algunas reclamaciones activas por tierras en el territorio, pone el acento en el uso ancestral del agua, toda vez que cuando se construyó el canal se cortó el flujo de la mayoría de pequeños cursos de agua superficial anteriores al canal, dado que cuando se construyó no había legislación ambiental ni indígena. Algunas de estas aguas también podrían ser reclamadas bajo esta figura ya que originalmente determinaron las formas de poblamiento y eso debería ser parte central de un fundamento irrefutable.

Resultó en un acierto seguir el protocolo de pedir permiso a la autoridad tradicional, Lonko Luis Viluñir, para entrar al territorio antes de hablar con las comunidades en particular. Así, en todas las actividades siguientes se le incorporó siguiendo el patrón de relaciones tradicionales del pueblo nación mapuche, las que se reproducían en cada reunión y en cada toma de decisiones. De ahí su importancia.

Al mismo tiempo, el programa como iniciativa de inversión pública no contó con un proceso de consulta indígena previa como lo recomienda el Convenio 160 de la OIT, suscrito por el Estado de Chile. Ello presentaba un aspecto que podría generar conflictos en la ejecución del programa en el escenario complejo que se describe sobre las tensiones en el territorio. Para el efecto se acordó adoptar el estándar internacional de la consulta indígena y alcanzar un acuerdo con la población indígena (protocolo consultivo) que permitiera reparar la ausencia de Consulta indígena, que clásicamente sólo considera la participación antes de las iniciativas. Se buscó profundizar su participación como una medida de inclusión que le dará mayor sostenibilidad a la OUA, evitará la generación de conflicto por un trato respetuoso y transparente, y una vez que les sean traspasados los DAA y se incorporen

formalmente a la OUA, ya estarán entrenados para ser una contribución a la OUA y conferirle más poder a esta fuerza colectiva necesaria.

No estaba previsto el estallido social que comenzó el 18-0, en gran medida por la visión de gestión sectorial de la administración pública y por una falta de conexión de la elite con las condiciones de vida de los más vulnerables. De igual modo, y que le agrega una nota, más de dramatismo ha sido la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. En tal sentido, la programación operativa en función de su mayor impacto logró evitar que estas dos cuestiones, que han alterado el funcionamiento del país, no perjudicaran el desarrollo de todos sus productos.

### **6.1.2. Estrategia de manejo de conflictos y escenario complejos**

En un territorio donde la aproximación inicial al territorio mostraba la existencia de variados conflictos relacionados con la comunicación, la transparencia, la participación efectiva y la confianza, así como de elementos que ponen en tensión el sistema y lo hacen susceptible a entrar en conflicto con actuaciones que repiten o reproducen los conflictos presentes, cuestión que luego se ratificó en profundidad, resultó estratégico prever cómo abordar algunos de los conflictos que podían presentarse en este escenario complejo: Territorio en conflicto entre el estado Chileno y las corporaciones con las legítimas demandas de la población mapuche; desgobierno del agua de riego; contaminación y degradación ambiental; presión forestal, dilatación y postergación de inversión pública; estallido social, desigualdad, crisis institucional y de representación; y pandemia.

Las actuaciones en este sentido tuvieron 2 dimensiones, una dirigida a manejar o prevenir adecuadamente controversias que venían o podían surgir entre regantes o entre regantes y la OUA en formación; y otra especialmente orientada a establecer un marco de trato digno y respetuoso con la población mapuche del territorio en base al análisis de las consideraciones étnicas y culturales y la estrategia de inserción territorial.

Respecto de la primera, la comunicación y el acceso a información fue el principal mecanismo que resolvió controversias. El programa actuó en este sentido como facilitador focalizando las asesorías específicas en función de la especificidad de la situación planteada,

que en algunos casos llegó a solicitársele que actuara de mediador (caso H. Carrasco y Comunidad Indígena Pedro Melita).

En cuanto a la segunda dimensión, a continuación, se hace una referencia al protocolo consultivo que resultó del proceso de adopción del estándar internacional de la consulta indígena en sus 5 pasos principales con las organizaciones indígenas del territorio. El cual buscó profundizar la participación de la población mapuche durante todo el programa.

### **Supuestos, facilitadores y obstaculizadores para el protocolo consultivo**

Se desarrolló un protocolo consultivo destinado a trabajar directamente con las organizaciones del pueblo mapuche existente en el territorio. La necesidad de desarrollar esta línea participativa surgió ante la constatación que durante el proceso de diseño y propuesta implementado por el Gobierno Regional no se consideraron actividades específicas y diferenciadas con los pueblos indígenas, a pesar de existir un ordenamiento jurídico que obliga al estado a asumir dichas responsabilidades. Un análisis de la jurisprudencia sobre los derechos de consulta y participación permitió reconocer el estándar y las características que se han exigido en Chile y han exigido cumplir los tribunales de justicia.

El protocolo consultivo surgió como consecuencia de la estrategia de acercamiento al territorio que consideraba las estructuras sociopolíticas propias del pueblo mapuche. Consideró el estándar internacional de derechos de los pueblos indígenas. Es importante recalcar que el objetivo del protocolo no se agotó en la implementación de este. Sino que también permitió el ingreso al territorio y allanó el camino para el desarrollo e implementación de los demás productos del programa. Contribuyendo al diálogo y al acercamiento de la población indígena a las acciones del programa permitiendo su incorporación.

### **Estrategia y diseño**

El programa caracterizó los elementos relevantes para desarrollar procesos de consulta y participación con los pueblos indígenas, conforme a los instrumentos internacionales que resguardan los derechos de los pueblos indígenas. Esto concluyó en el desarrollo de un

protocolo consultivo con un enfoque de derechos con los pueblos indígenas. La revisión del estado del arte de los conflictos en el territorio reforzó la necesidad de incorporar a los pueblos indígenas de manera explícita y diferenciada. Conforme a estos antecedentes el protocolo consultivo tuvo por objetivo facilitar la participación de los pueblos indígenas, personas naturales y comunidades indígenas. Sensibilizando a los actores indígenas del territorio, sobre la importancia de su participación durante la intervención del programa y fomentarla, eliminando o disminuyendo en lo posible las barreras de acceso y las potenciales fuentes de conflicto.

El estándar internacional se conforma por los instrumentos legales vigentes y exigibles en Chile, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la ley Indígena N° 19.253. Éste estándar establece que se debe implementar un proceso de diálogo a través de mecanismos adecuado, por medio de sus instituciones representativas estableciendo medidas para que los pueblos indígenas puedan participar libremente y de manera informada. La determinación de estas medidas se llevó a cabo conforme al modelo de consulta chileno. Especialmente en el sentido de establecer un diálogo, en el que se les informe y se decida conjuntamente entre quienes consultan y aquellos consultados, la metodología de diálogo y sus logros.

El modelo chileno de consulta establece cinco etapas en su implementación. La primera corresponde a la planificación, la que se realiza conjuntamente entre consultados y consultantes. La segunda se denomina etapa de información, en la que se les presenta a los consultados la materia consultada. La etapa de liberación interna, en la que los pueblos indígenas discuten respecto de la materia consultada. La etapa de diálogo, en donde, como resultado de la deliberación interna, los consultados manifiestan su posición a los consultantes, respecto de la materia consultada. Y por último la etapa de sistematización de resultados y término del proceso.

Las estructuras indígenas, sus instituciones representativas, se refieren a las formas de organizarse de los pueblos indígenas y que se extienden más allá de las comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por la Ley. Estas organizaciones representativas agrupan a las comunidades indígenas en un territorio.

El protocolo identificó los actores clave y el acceso a estos. Para estos se utilizó como insumo las bases del programa que incluían información pertinente. Esta se contrastó con información entregada por CONADI respecto de las comunidades existentes en el área de influencia del programa, sus miembros y autoridades; y la información respecto de compras de tierras hechas por CONADI. INDAP informó los usuarios del programa PDTI-INDAP y permitió participar en las reuniones que se desarrollaban entre INDAP y las comunidades indígenas del territorio de influencia del programa que fuesen sus usuarios. Para conocer el contexto de las comunidades indígenas se concertaron reuniones con el encargado de Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad de Cañete y con el jefe de gabinete del alcalde. Con toda esta información se obtuvo un panorama más claro de las comunidades existentes en el territorio, sus dinámicas y autoridades tradicionales.

En el área de influencia del programa se identificaron diferentes actores relevantes. En primer lugar, la existencia de dos Lonkos en el territorio. Ambos reconocidos como autoridades tradicionales por las comunidades indígenas. A su vez se identificó a una organización mapuche pero que no es comunidad ni asociación. La Corporación Mapuche Nahuelbuta agrupa a las comunidades de Cayucupil. Esta Corporación ha logrado a través de relaciones formales obtener, por ejemplo, el comodato de un predio contiguo al Parque Nacional Nahuelbuta, de propiedad de Forestal Arauco y han establecido un plan de cooperación con CONAF par protección del área de amortiguación del Parque que representa la cabecera de la cuenca del río Cayucupil.

### **Implementación**

El proceso de planificación inició con la entrada al campo. Específicamente se dialogó con el Lonko de territorio, don Juan Viluñir donde se le presentó el programa, sus objetivos y plazos. Además, se le solicitó su permiso para contactar a todas las comunidades del territorio y reunirse para establecer un mecanismo de participación adecuada. Se realizó una reunión con 18 personas que representaron a 10 organizaciones indígenas diferentes, incluidos un concejal parte de una comunidad indígena. Los asistentes fueron todos dirigentes de comunidades y asociaciones indígenas, autoridades civiles y autoridades

tradicionales indígenas. El objetivo de esta reunión fue acordar el mejor procedimiento para fomentar la participación de las comunidades y organizaciones indígenas en el programa.

Los acuerdos de esta reunión se orientaron a la entrega de la información directamente a los miembros de cada comunidad, coordinando con los dirigentes visitas a sus comunidades respectivas. Se dispuso de un tiempo de intervención en sus reuniones para difundir el programa e invitar a la participación. Luego se evaluaron los resultados y la participación de cada comunidad.

Estas reuniones, 21 en total, se desarrollaron entre agosto y noviembre de 2018. Participaron un total de 19 comunidades indígenas, todas del territorio de influencia del programa, una asociación y una corporación mapuche. A estas reuniones asistieron un total de 252 personas, 88 hombres y 164 mujeres.

Durante este proceso, las comunidades dialogaron con el equipo consultor y entregaron su opinión expresa de participar o no del programa. Es decir, durante esta etapa y gracias al diálogo y transparencia en la entrega de la información, se logró cumplir con las etapas de deliberación interna y diálogo con las comunidades indígenas. Esto se logró sólo gracias a la voluntad de las comunidades indígenas de decidir de esta manera. Finalmente, se acordó como una manera de asegurar su participación durante todo el desarrollo del programa, se acordó un calendario de reuniones trimestrales para imponerlos de los avances del programa (actividades ejecutadas y en ejecución), así como de los aspectos a desarrollar en el siguiente periodo, para los cuales se les consultó expresamente su parecer y recomendaciones para ser incorporadas. De esta agenda se realizaron dos reuniones con las directivas de las comunidades.

Esta secuencia de reuniones programadas derivó en diálogo directo y fomento de la participación que prosiguieron luego con *nütram* o conversatorios con las comunidades indígenas del territorio de Cayucupil las que se desarrollaron en la Comunidad Indígena Ignacio Llancahán y en el Parque Nacional Nahuelbuta. El programa se sumó a estas actividades a través de la asistencia del sociólogo y/o del jefe del programa. Estas actividades fueron coordinadas por la Corporación Mapuche Nahuelbuta en el contexto de

la habilitación de una ruka (casa) en el guillatue (campo ceremonial) que se encuentra en el Parque Nacional Nahuelbuta. En este contexto, fue una oportunidad inmejorable para realizar una promoción culturalmente pertinente del programa y que permitiera desarrollar lazos de confianza. De esta manera se estableció un calendario de reuniones que estuvo regido por la disponibilidad climática.

Tabla 6.1-1 Principales reuniones de coordinación complementarias al calendario oficial.

Fecha	Lugar
06/04/2019	Parque Nacional Nahuelbuta
17/04/2019	Parque Nacional Nahuelbuta
17/07/2019.	Parque Nacional Nahuelbuta
08 y 09/12/2019	Parque Nacional Nahuelbuta

*Fuente: Elaboración propia.*

Estas reuniones fueron organizadas por las comunidades indígenas del Cayucupil y coordinadas por la Corporación Mapuche Nahuelbuta, la que invitó al programa a participar. En este contexto y dada la naturaleza de invitados del programa se consideró más apropiado no tomar asistencias, cuestión que fue solicitada expresamente por las comunidades.

### Logros

Los principales logros del protocolo se manifiestan en la asistencia de las comunidades mapuche, recuérdese que el objetivo principal del protocolo consultivo fue promover la participación indígena al programa. El diálogo directo con las bases indígenas del territorio permitió fomentar la participación de las comunidades indígenas al definir de manera conjunta, un procedimiento de diálogo y fomento de la participación. Esto se expresó en la voluntad expresa de participar, por parte de las comunidades, durante la etapa de diálogo. Además de que, a través de su participación, se validó la implementación del programa en sus territorios.

En términos de comunicación, gracias a las habilidades interculturales y la condición bilingüe de los beneficiarios indígenas, y por deferencia de ellos con el resto de los regantes y el equipo técnico, que no manejan el mapuzungún adecuadamente, se alcanzó la

convención de que la comunicación sería en español para abordar aspectos étnicos, de coordinación y ejecución del programa con la población indígena.

Un segundo logro dice relación con el acceso a las comunidades. A través del proceso de difusión del programa en las comunidades indígenas se formaron lazos de confianza que facilitaron la implementación de los diagnósticos en todo el territorio indígena del programa, sin excepción. Además, el respeto de las autoridades tradicionales fue tomado por las comunidades, como un signo de respeto hacia ellas, facilitando y promoviendo el diálogo con el programa.

También permitió conocer los patrones de riego de las comunidades. El trabajo permitió conocer que la construcción del canal cambió la forma de acceso al agua, pues interrumpió las fuentes de agua que escurrían desde los cerros y caían al valle de Cayucupil. Esta situación, en la práctica, limitó el acceso de las comunidades a un recurso al que disponían y los hizo dependientes del canal de riego.

Se observó la existencia de dos racionalidades respecto de la tenencia de derechos de aguas. Al momento de asignar derechos de aguas en la primera etapa, la DOH excluyó a 5 comunidades indígenas de la entrega de derechos de aprovechamiento de aguas. Esto pues no existía regularidad en la tenencia de la tierra de estas comunidades ni existían derechos de propiedad individual en esta tierra.

Por otro lado, se tiene la realidad de la comunidad Indígena Cacique Llancao quienes se incorporaron a Cayucupil a través de una compra de tierra por Parte de CONADI. A esta comunidad, a través de la compra, hizo adjudicataria de la titularidad de derechos de aprovechamiento sobre el río Cayucupil, aguas abajo de la bocatoma del canal. Esta disparidad dice relación con dos momentos y cuerpos jurídicos diferentes. Es la ley indígena la que, a través de la compra de tierras, incluye derechos que son entregados a la comunidad indígena. Mientras la Dirección de Obras Hidráulicas ha sido renuente de aplicar la misma racionalidad, que las comunidades sean las detentoras de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Por último, la participación de las comunidades que no accedían al recurso hídrico abrió la puerta al diálogo de estas organizaciones con el directorio provisorio, lo cual convergió en reuniones con los regantes de los diferentes derivados que conforman el sistema de riego canal Cayucupil; en este diálogo incluyeron expresamente a las comunidades indígenas como tales y no sólo como regantes individuales. Esto permitió resolver controversias; permitiendo, por ejemplo, a la comunidad Pedro Melita, volver a utilizar los derechos de aprovechamiento. De hecho, la presidenta de la comunidad se incorporó al directorio provisorio bajo el rol de la secretaria.

La naturaleza organizacional propia de las comunidades, en las que cada una de ellas es libre y determina autónomamente su decisión, así como el diálogo entre las comunidades y la consultora contribuyó a la convicción de que resultaba relevante un trabajo directo entre las comunidades y el programa. Cuestión que se vio reflejada en el acceso a cada una de estas durante el levantamiento del catastro de regantes y no regantes.

El protocolo consultivo, junto con registros de asistencia, fotografías y otros detalles del proceso, se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “2. INSERCIÓN TERRITORIAL”.

## **6.2. Difusión**

Una vez que fueron identificados los distintos actores y beneficiarios del programa, así como los detalles metodológicos y operativos de las actividades, se depuró la estrategia de difusión propuesta y permitió diseñar los instrumentos de difusión para su uso durante el desarrollo del programa. Asimismo, se llevaron a cabo un acto de lanzamiento del programa con gran participación de usuarios de las aguas y actores públicos y autoridades y un vídeo de cierre del programa, el que es difundido mediante diferentes alternativas virtuales, debido a las medidas sanitarias para evitar la propagación de la COVID 19.

### **6.2.1. Elaboración de material de difusión**

Desde una perspectiva general se diseñó un pendón y se reprodujo en 2 formatos, el estándar solicitado y uno más grande para espacios abiertos. También se diseñó un letrero para la oficina que se reprodujo por duplicado para mejor distinción.

Por otro lado, se realizaron 2 tirajes de trípticos de presentación del programa de 1.000 unidades cada una. Complementariamente se hicieron carteles de difusión que fueron instalados en lugares estratégicos de mayor concurrencia para facilitar el acceso de información y de la participación.

Desde lo particular se diseñaron tanto invitaciones como campañas radiales específicas para cada actividad, las que fueron distribuidas según instrucciones de CNR y protocolos formales a los participantes correspondientes.

Cada instrumento posterior a su diseño y, previo a su reproducción y distribución, contó con el visto bueno de la unidad de Comunicaciones de CNR

Este aspecto es de importancia capital en cómo se comunicó el propósito y los antecedentes generales del programa, facilitando la inserción territorial y la construcción de redes de contacto, que se fueron transformando en redes de comunicación y partícipes de las actividades del programa, tanto de capacitación como de fortalecimiento.

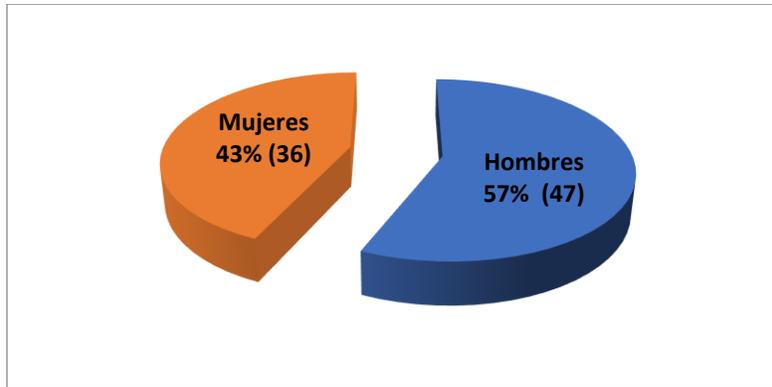
El pendón, tríptico, letrero de oficina, afiche y carpeta se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “3.1 INSTRUMENTOS”.

### **6.2.2. Actos de inicio y cierre de programa**

#### **a. Ceremonia de lanzamiento oficial del programa**

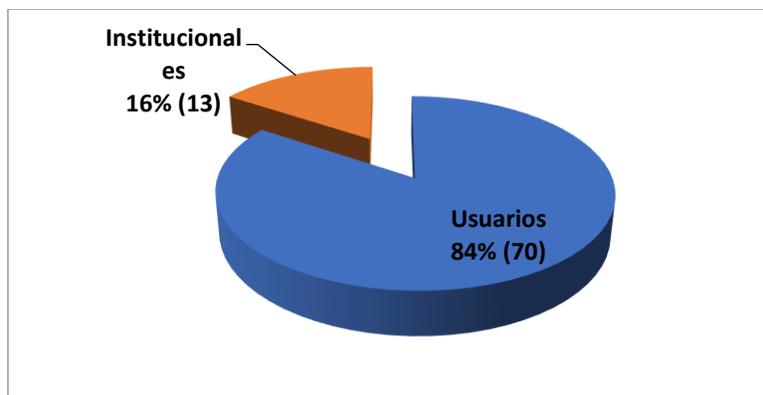
Para la presentación oficial del programa se realizó una ceremonia de Lanzamiento a la que asistieron 83 personas, con una participación femenina del 43,4% (Gráfico 6.2-1).

Del total de asistentes, 13 fueron institucionales, mientras que 70 fueron regantes (Gráfico 6.2-2), de los cuales 35 son de origen mapuche (50%) (Gráfico 6.2-3).



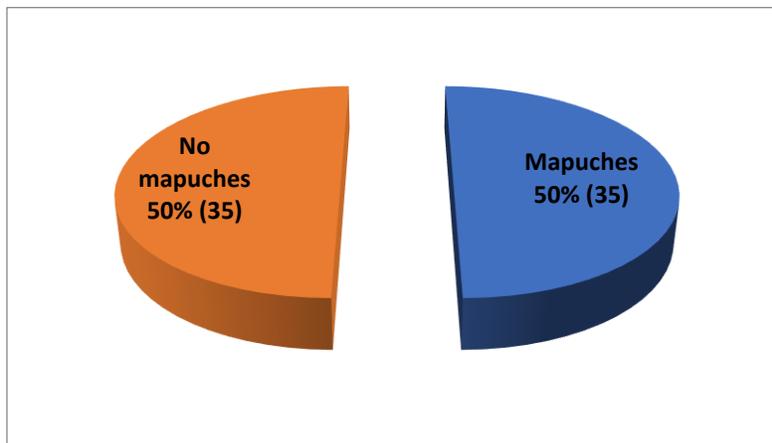
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.2-1. Distribución de asistencia por género.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.2-2. Distribución de asistencia por tipo de actor.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.2-3. Distribución de asistencia por etnia.

Las listas de asistencia, invitación, libreto, programa, presentación PPT y las imágenes de la ceremonia de lanzamiento se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “3.2. ACTO DE LANZAMIENTO”.

#### **b. Ceremonia de cierre del programa**

Con el propósito de evitar la propagación de la COVID 19 se desarrolló un vídeo de cierre de la iniciativa, que contó con la participación de destacadas autoridades y beneficiarios del programa.

El vídeo se mantiene en la página Web de la CNR y ha sido difundido entre los actores relevantes, mediante correo electrónico u otros medios virtuales.

El vídeo de cierre del programa se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “3.3 VIDEO DE CIERRE”.

### **6.3. Diagnóstico**

El levantamiento y actualización de una línea base territorial fue fundamental para acercarse con pertinencia al territorio, permitió contar con los insumos para ajustar el diseño de las actividades propuestas.

La utilidad de un diagnóstico radica en que permite orientar las decisiones en base a la constatación de una línea base que en contraste con la imagen que se quiere del territorio, establece las brechas y con ellas las acciones prioritarias a implementar en el desarrollo de una OUA y de su territorio de influencia como sistema de riego.

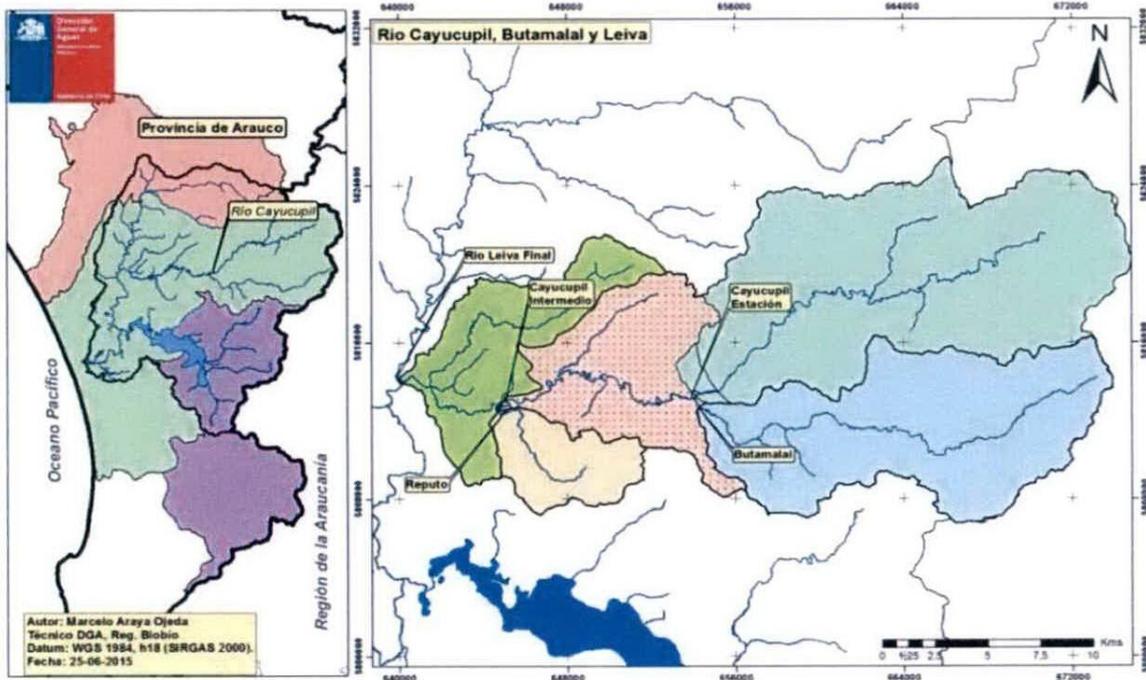
Se recopiló información secundaria y se obtuvo información primaria de entrevistas de sondeo, reuniones y de entrevistas diagnósticas, así como de recorridos de terreno, del canal matriz y derivados, así como de los cultivos y de los sistemas de riego presentes en el territorio. Se sistematizó, analizó y en cada apartado de este diagnóstico entrega conclusiones y recomendaciones. Luego de analizada la información se redefine el problema existente, con mayor nitidez en las causas y consecuencias, que es el acápite con el que termina el desarrollo de este diagnóstico definitivo.

### **6.3.1. Diagnóstico territorial**

#### **a. Descripción del territorio**

El territorio de influencia del sistema de riego Canal Cayucupil, se ubica en la comuna de Cañete de la provincia de Arauco, región del Biobío. Específicamente, este corresponde a las 1.600 hectáreas de riego contempladas originalmente en el proyecto de construcción del canal. El área de regadío del canal Cayucupil se emplaza geográficamente entre las coordenadas Norte 5.820.000 y 5.815.000 y Este 642.000 y 653.000 y está conformada por una faja de un ancho medio de aproximadamente 2 km, se desarrolla de oriente a poniente con una extensión cercana a los 12 km; teniendo como límites: al norte con la cordillera de Nahuelbuta y río Huillinco, al sur con los ríos Cayucupil y Leiva; y al poniente la ruta P-160-R, camino que viene desde Concepción y se dirige a Tirúa, pasando por Cañete, respectivamente.

La altura media del territorio alcanza los 60 m.s.n.m. y el área de riego se caracteriza por lomajes suaves con presencia de pequeñas quebradas u hondonadas que constituyen la red de drenaje del sector. La hidrología del río Cayucupil es de carácter netamente pluvial, con un caudal medio anual de 10,5 m<sup>3</sup>/s y una superficie aportante de 167 km<sup>2</sup>. La figura 6.3-1, muestra el área indicada.



Fuente: Bases administrativas y técnicas, CNR

Figura 6.3-1 Mapa del área de influencia del programa

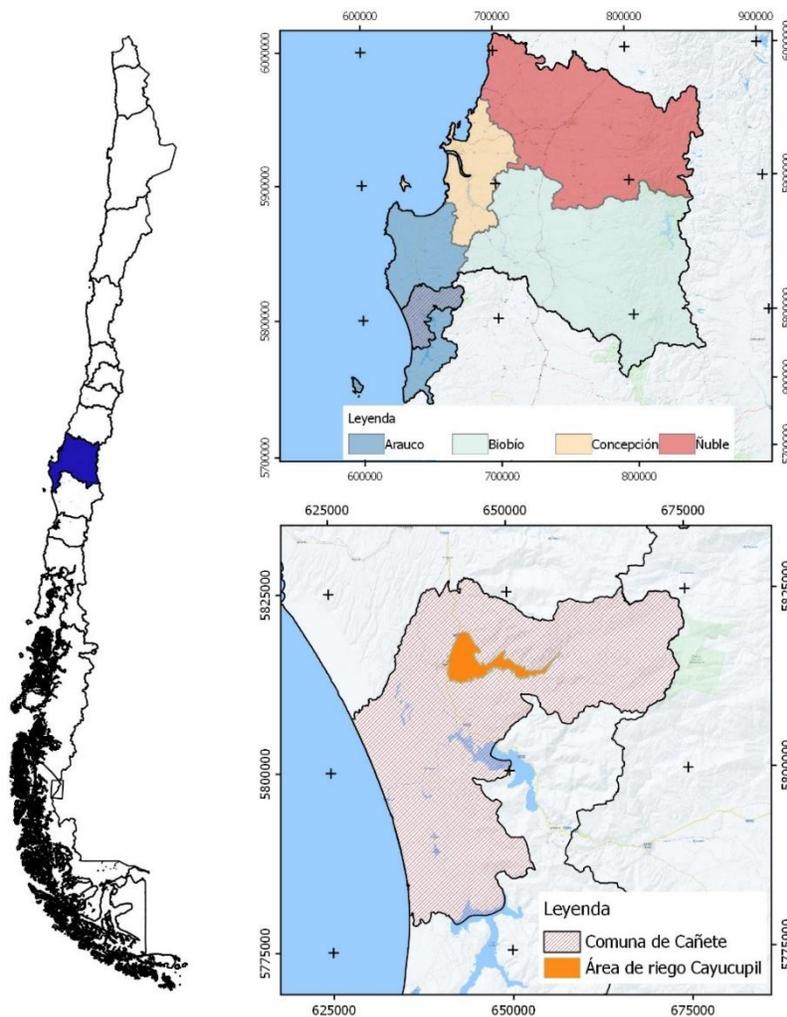
### b. Caracterización de la comuna de Cañete

Cañete es una ciudad y comuna, situada en la provincia de Arauco, Región del Biobío, Chile. Se encuentra a 635 km al sur de la ciudad de Santiago, y a 135 km al sur de la ciudad de Concepción. La comuna de Cañete tiene una superficie de 760,4 km<sup>2</sup>, del total de 5.457 km que tiene la Provincia de Arauco y pertenece al Distrito 46 - 13<sup>a</sup> Circunscripción Sur. Es la comuna más grande de la provincia de Arauco. Limita al norte con la comuna de Los Álamos, al sur con las comunas de Contulmo y Tirúa, al este con Angol y Purén, y al Oeste con el Océano Pacífico. Dentro del territorio comunal, se encuentran nueve localidades y sectores rurales, siendo estos: Lloncao, Ponotro, Cayucupil, Antiquina, Huillinco, Llenquehue, Peleco, Huentelolén y Huape. (Municipalidad de Cañete, 2017).

### c. Descripción del área de estudio

Definida como el territorio de influencia del sistema de riego canal Cayucupil, se presenta en la figura 6.3-2 un esquema con la referencia de ubicación al interior de la comuna, de la región y del país en forma inversa.

Los límites del territorio están impuestos por el norte con el canal matriz, por el sur con el río Cayucupil y río Leiva (posterior a la confluencia del estero Reputo con el río Cayucupil) hasta la Ruta P-60-R, la cual también es el límite poniente (Oeste). El límite oriente (este) es la bocatoma del mismo canal.



*Fuente: Elaboración propia*

Figura 6.3-2 Ubicación comuna de Cañete y área de riego del canal Cayucupil

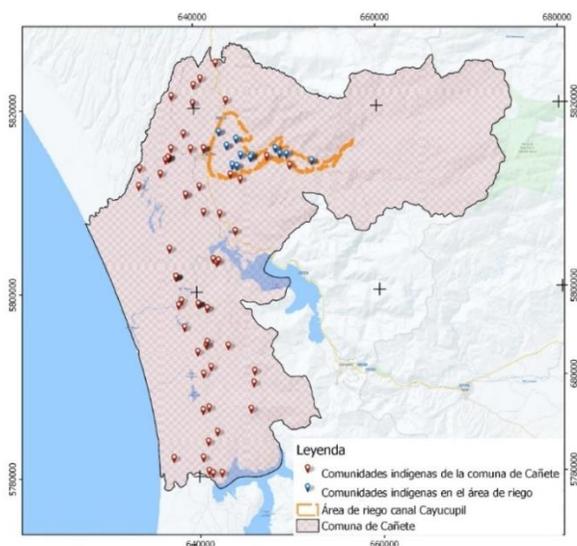
#### **d. Aspectos demográficos**

Se presenta un perfil de la comuna de Cañete con el propósito de contextualizar los indicadores para la población indígena del territorio en el marco de la estadística comunal.

Para lo cual se utilizaron los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, implementada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Las localidades que conforman el paisaje comunal, se encuentran ubicadas principalmente en el borde costero de la comuna, y en menor cantidad hacia la cordillera de Nahuelbuta, haciendo de esta forma un énfasis en el tipo de ruralidad que se desarrolla en este sector, una mezcla entre campo y mar, y por otro lado cordillera y mar, lo cual son oportunidades de desarrollo rural y productivos asociados a actividades en el campo que puedan evitar la migración del campo a la ciudad y manteniendo una cualidad propia de la comuna ligada a la vida rural.

La figura 6.3-3, fue construida con una capa vectorial extraída desde el Sistema de Información Territorial Indígena de CONADI (SITI CONADI) y muestra las comunidades indígenas presentes en la comuna de Cañete, los marcadores rojos indican la ubicación de las comunidades indígenas en la comuna y los azules indican las comunidades presentes en el área de estudio, que representan el 15% de las comunidades indígenas de la comuna.



Fuente: SITI CONADI 2018.

Figura 6.3-3 Organizaciones indígenas presentes en la comuna y en el territorio.

Según esta información el total comunal de Organizaciones indígenas es de 80, y el total área 12. Sin embargo, con la compra de nuevos predios la cantidad de organizaciones indígenas ha aumentado a 21 y con un número de comuneros a determinar con el levantamiento de información

diagnóstica individual. Este diagnóstico in extenso se encuentra en el apéndice digital “4.1 D. TERRITORIAL”.

### **6.3.2. Diagnóstico cultural**

La población indígena del territorio se encuentra organizada en diecinueve (19) comunidades indígenas, una (1) asociación indígena y en la Corporación de Desarrollo Mapuche Nahuelbuta. Además, cuenta como organización la Cooperativa Campesina Mapuche Nahuelbuta. Las organizaciones comunitarias indígenas se agrupan en la mesa territorial Cayucupil, sirviendo esta de puente para realizar las gestiones que se le encomienden, focalizar y direccionar inversión pública en el territorio y reconocen a un longko como autoridad tradicional del territorio.

Las organizaciones son presentadas conforme a su disposición en relación con el sentido del cauce del Canal Cayucupil. Es decir, aguas abajo, desde la bocatoma en el Este, hasta la carretera P-60-R por el Oeste.

El territorio de Cayucupil realiza ceremonias tradicionales mapuches como guillatún y Illipún, además de rogativas para pedir por la abundancia del agua. Estas ceremonias se realizan principalmente en el sector conocido como Piedra del Águila. Para esto, las comunidades se organizan y dividen tareas para poder llevar a cabo las ceremonias. En estas participan, o al menos son invitadas, todas las comunidades del valle que se encuentran bajo la dirección del Longko Juan Viluñir.

Un rol importante en este proceso cumple la mesa territorial la cual sirve de órgano mediador entre las comunidades facilitando la coordinación entre estas.

En este sentido se observa que existe un territorio tradicional, el cual excede el área de influencia del canal Cayucupil. Que las comunidades se encuentran relacionadas por parentesco y tienden a actuar de forma cohesionada, lo que se demuestra en la participación de éstas a las ceremonias que organizan y en la práctica del Palín.

El informe detallado del diagnóstico cultural se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “4.2 D. CULTURAL”.

### **6.3.3. Diagnóstico organizacional**

En el año 1992 las aguas del canal Cayucupil eran administradas por una organización de hecho, la cual estaba conformada por 57 usuarios, la mayoría de los cuales envejecieron o fallecieron generando un debilitamiento significativo en la organización.

Dada la necesidad de contar con una organización funcional y conforme a la legislación vigente, se inició el proceso de organización de la Asociación de Canalistas Canal Cayucupil, lográndose el 12 de mayo de 1999 la sentencia de constitución de la organización (fojas 39 causa Rol N° 22.944), no obstante, su registro en la DGA fue denegado, producto de algunas observaciones que no fueron resueltas oportunamente.

Para el año 2006 la organización funcionaba sin directiva ya que las acciones de los integrantes de la Asociación fueron heredadas por los hijos de los asociados, algunos de los cuales se encontraban viviendo fuera de la región o bien sin mayor vinculación a la agricultura, sin embargo, la mayoría sin contar con esos DAA a su nombre, lo que, en parte, originó que durante mucho tiempo una sola persona fuera la preocupada por la administración y mantención del canal a través de recursos propios.

En ese contexto, el 14 de agosto del año 2015 se formó una nueva organización denominada “Comité de Regantes Cayucupil”, la cual se constituyó a través de la Municipalidad de Cañete, en donde los herederos se organizaron bajo el lema “Agua para todos”, es decir, agua para quien hace uso de ella, independiente de si es heredero, lo que ha generado la necesidad regularizar derechos provocando algunos problemas internos en la organización.

Sin embargo, a pesar de llevar poco tiempo conformados y de poseer poca experiencia en cuanto a administración del canal, la organización logró realizar una limpieza del canal con recursos propios y comenzó a desarrollar algunas acciones relacionadas con la gestión de las aguas.

La mayoría de los titulares, usuarios y no usuarios, y usuarios con asignación de acciones o permiso del mismo presidente del Comité de Regantes, no están conformes con la gestión que se hacía, toda vez que, a juicio de ellos, la administración carece de transparencia, formalidad y diálogo.

Cabe señalar que el canal Cayucupil es un canal fiscal dependiente de la DOH que posee más de 40 años, por lo que ha sobrepasado su vida útil de diseño, lo que implica que, en un posible traspaso del canal a manos de la organización, implicaría un desembolso de recursos elevados para su mantención.

Actualmente el canal sólo tiene traspasado DAA desde el kilómetro 0 al 8 y se requiere hacerlo también del kilómetro 8 al 29, así como también se requiere realizar mejoras y entubamiento en sectores críticos del canal, ya que hay 218 metros de entubamiento realizados por la DOH (Comisión Nacional de Riego, 2017).

En reunión del 28 de abril de 2015, el Director Regional de la DOH indicaba como tareas a desarrollar para poder traspasar la obra en buen estado de operación y con una organización legal y técnicamente constituida, las siguientes:

- Realizar un diagnóstico actualizado del Sistema de Riego Cayucupil, considerando:
- Superficie Real y Potencial de Riego con infraestructura existente.
- Expropiaciones faltantes de Canales Derivados y Subderivados.
- Estado de las obras de captación, conducción, distribución y de seguridad.
- Propuso evaluar la construcción de Obras Complementarias para aumentar la superficie potencial de riego.
- Ejecutar un Programa de Fortalecimiento de Organización de Usuarios.
- Conformar una Mesa de Trabajo intersectorial con objeto de desarrollar un Plan de Trabajo que permita abordar los puntos anteriores.

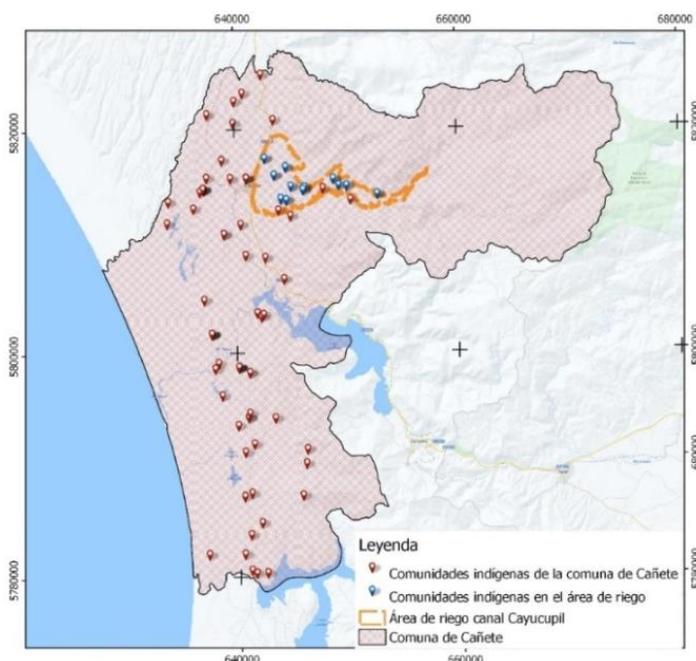
De estas tareas, no se pudo acceder a información de avance por parte de DOH, no obstante, según la visión de los usuarios y el diagnóstico de infraestructura realizado, hacen ver que parte del plan que no se ha llevado a cabo.

#### *a. Cultura organizacional*

En cuanto a las organizaciones presentes en el territorio, se presenta la figura 6.3-4 muestra las comunidades indígenas presentes en la comuna de Cañete, los marcadores rojos indican la ubicación de las comunidades indígenas en la comuna y los azules indican las

comunidades presentes en el área de estudio, estas representan un 15% de las comunidades indígenas presentes en la comuna.

Según esta información el total comunal de Organizaciones indígenas es de 80, de las cuales 12 pertenecen al área de cobertura del programa. Sin embargo, con la compra de nuevos predios por parte de CONADI, la cantidad de organizaciones indígenas ha aumentado, alcanzando las 23, de éstas 21 son organizaciones indígenas conforme a la Ley Indígena N° 19.253 (Tabla 6.3-1).



Fuente: SITI CONADI 2018.

Figura 6.3-4 Organizaciones indígenas presentes en la comuna y en el territorio.

Tabla 6.3-1. Organizaciones indígenas presentes en el territorio.

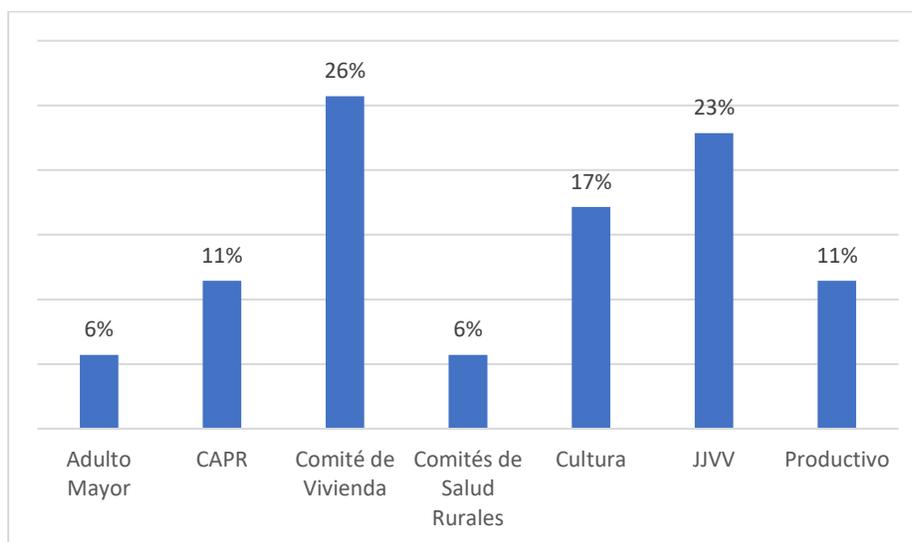
N°	Tipo de Organización	Nombre
1	Comunidad Indígena	Antonio Leviqueo
2	Comunidad Indígena	Cacique Llancao
3	Comunidad Indígena	Domingo Millahual
4	Comunidad Indígena	Asociación Indígena Millahual
5	Comunidad Indígena	Cacique Paicaví
6	Comunidad Indígena	Galvarino
7	Comunidad Indígena	Ignacio Llancapán
8	Comunidad Indígena	José Antonio Melita
9	Comunidad Indígena	Lautaro Cayucupil
10	Comunidad Indígena	Lorenzo Pilquimán de Miquihue
11	Comunidad Indígena	Luisa Antilí
12	Comunidad Indígena	Luisa Huichalén

Tabla 6.3-1 (continuación) Organizaciones indígenas presentes en el territorio.

N°	Tipo de Organización	Nombre
13	Comunidad Indígena	Pablo Huenuán
14	Comunidad Indígena	Reposo
15	Comunidad Indígena	Indígena Paillaco
16	Comunidad Indígena	Pedro Melita
17	Comunidad Indígena	Peumayén
18	Comunidad Indígena	Puleuche Maricoy Cayulén
19	Comunidad Indígena	Rucañirre
20	Comunidad Indígena	Santa Ángela
21	Comunidad Indígena	Manuel Alcamán
22	Corporación Mapuche Nahuelbuta	
23	Cooperativa Campesina Mapuche Nahuelbuta	

*Fuente: Elaboración propia*

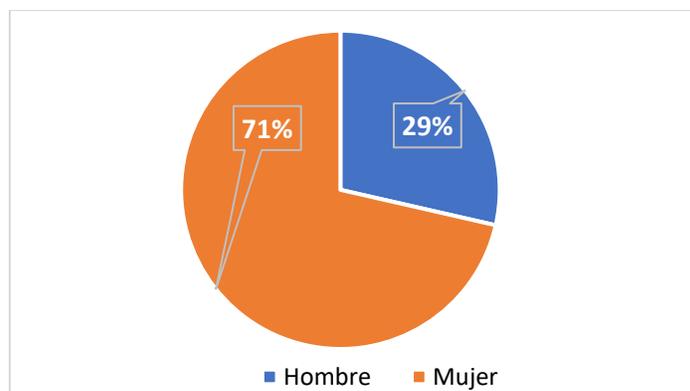
Por otro lado, desde el punto de vista de participación social más amplio, se identifican también 35 organizaciones funcionales de diversa índole. Al analizar por grupo de interés se observa que las organizaciones de vivienda y las juntas de vecinos son las de mayor presencia en el Valle. 17 organizaciones de esta índole sobre las 35 identificadas (gráfico 6.3-1).



*Fuente: Elaboración propia*

Gráfico 6.3-1. Porcentaje de organizaciones presentes en el territorio de acuerdo con el tipo de organización.

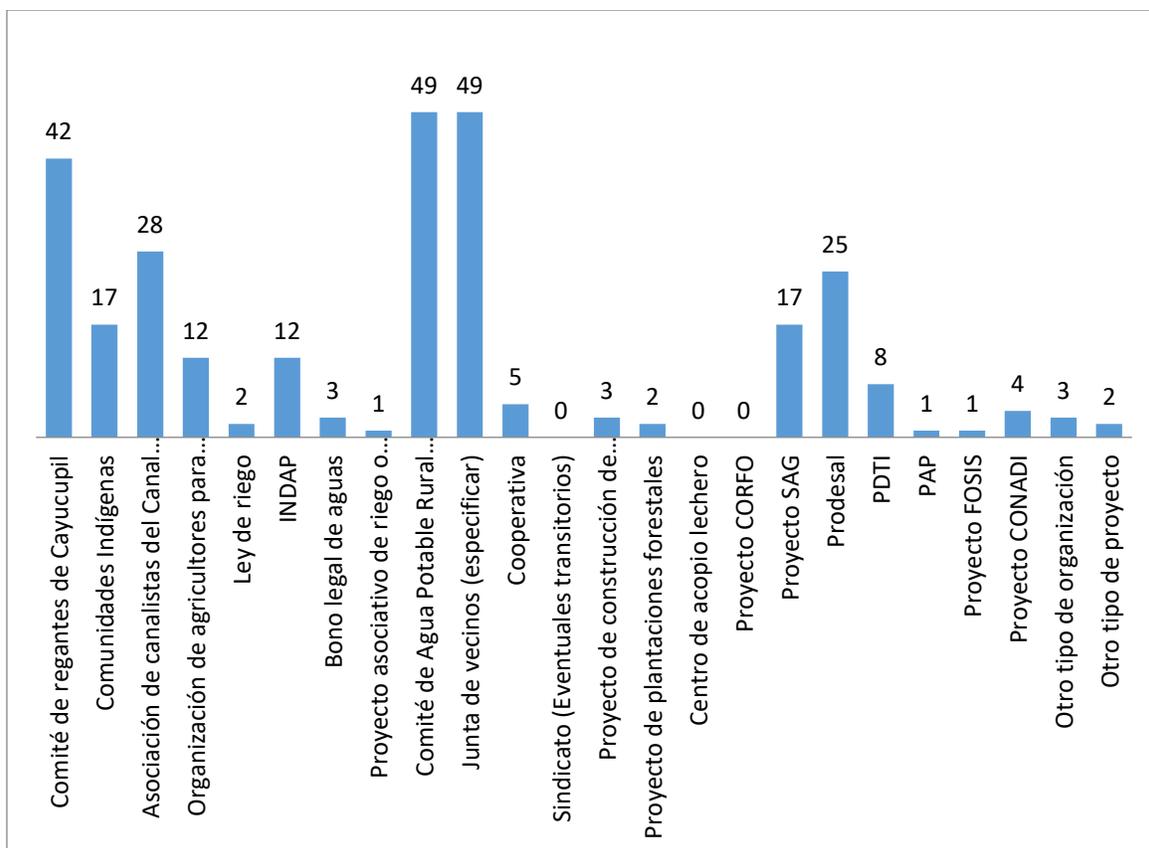
Por otro lado, la dirigencia informada se encuentra feminizada de manera tal que, de las 35 organizaciones, 25 poseen mujeres en cargos directivos, ver gráfico 6.3-2.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.3-2. Porcentaje de organizaciones con liderazgos femeninos

Las organizaciones que mayor participación muestran son el Comité de Agua Potable Rural (APR), la Junta de Vecinos y el CRC, les siguen PRODESAL y la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil (ACCC), como lo muestra el gráfico 6.3-3.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.3-3. Distribución de la participación en organizaciones y/o proyectos territoriales.

En la tabla 6.3-2, se muestra un listado con estas otras organizaciones presentes en el territorio en las cuales participa población indígena y no indígena. En el listado de organizaciones e incorpora el nombre del presidente como informante clave.

Tabla 6.3-2. Organizaciones funcionales y territoriales presentes en el territorio.

Nombre	Presidente	Tipo
Junta de Vecinos La Curva, La Arena Pulebu	José Rodolfo Jaque	JJV
Comité de Regantes de Cayucupil	Héctor Medina	CAPR
Comité de salud posta rural Cayucupil	Marta Arce	Comités de Salud Rurales
Comité de Vivienda Esfuerzo Independiente	Carolina Castillo	Comité de Vivienda
Banco Comunal Fondo Esperanza	Ida Beltrán	Productivo
Junta de Vecinos Tres Sauces	María Mora Rodríguez	JJV
Comité Agua Potable Cayucupil		CAPR
Comité de allegados Villa Cayucupil		Comité de Vivienda
Agrupación cultural de protección y fomento de las tradiciones folclóricas y costumbristas	Héctor Fica Quintana	Cultura
Agrupación social cultural y deportiva Maquehua	Luis Vidal Catrimán	Cultura
Agrupación social cultural Pentecostal	Gina González Burgos	Cultura
Agrupación de mujeres emprendedoras de Cayucupil	Zaida Echaz Fernández	Productivo
Club Social y Deportivo de Cayucupil	Marisol Sánchez Carrillo	Deporte
Club Adulto Mayor Años Dorados	Laureana Sáez Muñoz	Adulto Mayor
Club adulto mayor No Me Olvides	Jovelina Medina Arriagada	Adulto Mayor
Club de huasos Valle Cayucupil	Luis Castro Roa	Cultura
Club de rayuela de Cayucupil	Carlos Gómez Ferreira	Cultura
Club de vivienda conjunto habitacional Esfuerzo Independiente.	Yolanda Gutiérrez Salazar	Comité de Vivienda
Comité agua potable rural Pulebu, La Curva y La Arena.	Cecilia Olivares	CAPR
Comité de adelanto La Curva de Cayucupil	Sonia Campo Espinoza	Comité de Vivienda
Comité de adelanto Santa Herminda	Helia Arce Baeza	Comité de Vivienda
Comité de adelanto Valle Sinaí	César Navarrete González	Comité de Vivienda
Comité de allegados Tres Sauces	Alicia Cáceres Martínez	Comité de Vivienda
Comité de allegados Villa Esperanza Cayucupil	Karen Concha Concha	Comité de Vivienda
Comité de salud rural posta Cayucupil	Marta Arce Gallardo	Comités de Salud Rurales
Comité de vivienda 6 Cunas	María José Alarcón Acevedo	Comité de Vivienda
Junta de vecinos Butamalal Bajo	Raquel Ádaros Palma	JJV
Junta de Vecinos Caillín	Victoria Beltrán Vidal	JJV
Junta de vecinos El Natri	Clemente Medina Fernández	JJV
Junta de vecinos Puchacay	Carlos Pincheira Paz	JJV
Junta de Vecinos San Antonio	Manuel Oviedo Vidal	JJV
Junta de Vecinos Villa Cayucupil	Mónica Calzadilla	JJV
Taller laboral Maquehua unido de Cayucupil	Mónica Fernández	Productivo
Taller laboral mujeres emprendedoras Puleuche	Berta Tranamil Maricura	Productivo

*Fuente: Elaboración propia.*

### *b. Información de línea base*

Aspectos recurrentes observados en la información diagnóstica levantada que dicen relación con indicadores de diagnóstico organizacional, se enumeran a continuación.

- No hay asambleas, reuniones ni diálogo formal entre los usuarios, por lo cual no hay hábito ni regularidad en la reunión de socios del Comité de Regantes de Cayucupil (CRC).
- Convocatoria a reuniones del CRC reservadas, selectivas o inexistentes.
- No hay diálogo ni acuerdo en cómo enfrentar los conflictos, y no se resuelven.
- Existencia de conflictos en la distribución de agua del canal, en la claridad del manejo financiero, administrativo y operativo del CRC que actúa en ausencia de la ACCC.
- Se perdió la cultura organizacional, hubo hábito de pago de cuota, limpieza y funcionamiento como organización (se adquirió bien raíz y vehículos), pero ya se perdió.
- Existe una crisis de confianza con la gestión del CRC, al carecer de transparencia en su manejo financiero y administrativo
- No se conoce cómo opera el canal, ni cómo se asignan las obras que ejecuta la DOH.
- La mayoría indica que los que administran el canal sólo se les han hecho saber se sobre sus deberes, pero no sobre sus derechos como usuarios.
- Derrotero indica que, a pesar de esfuerzos anteriores, o declaración de intenciones, la cuestión no mejora, experiencias pesimistas.
- Malas referencias generalizadas sobre el presidente del canal, se le reconoce como un líder negativo. La desconfianza es alta con Él.
- Muchos no participan de la toma de decisiones porque sencillamente no se les informa, incluso a la mayoría de los integrantes del directorio del CRC., de hecho, el mismo tesorero indica que ningún dinero ha pasado por sus manos.
- Algunos no participan de las reuniones porque no reconocen a CRC como interlocutor válido y no reciben beneficio alguno, indican que la ACCC no funciona, así es que se reservan su derecho de participar. ¡Si funcionara como corresponde indican “de seguro estaremos ahí!”.

- La falta de transparencia en el manejo administrativo y financiero tiene correlato con la falta de control en la distribución regular, ni en las extracciones ilegales no reconocidas por la actual administración del canal (CRC).
- Se han observado asignaciones arbitrarias de acciones por parte del presidente del CRC.
- A pesar de la experiencia en la falta de transparencia en el manejo histórico y actual del canal y la organización, en el caso que mejorare y hubiera que concurrir con esfuerzos a la limpieza y mantención de los canales, la mayoría de los usuarios(as) entrevistados(as) se inclinan por pagar una cuota, si es que eso les retorna beneficios sociales e individuales. Que no sea en trabajo, ya que si falla uno o más el trabajo se recarga en los que sí concurren, siempre los mismos. Hoy prefieren concurrir con trabajo, porque no hay transparencia.
- Los regantes del territorio y la mayoría de los directores del CRC y algunos de los sobrevivientes del Directorio provisorio de la ACCC, no conocen otras experiencias de OUA's, conformadas por pequeños propietarios en su mayoría, qué hicieron y cómo fueron avanzando en su proceso de desarrollo, cumpliendo metas realistas y replanteándose desafíos a medida que se avanzaba.
- CRC sin las atribuciones que le otorga el Código de Aguas a las OUA's.
- Se activó al directorio provisional de la ACCC y elegir un Directorio que funcione en el marco de la Ley (CA).

*c. Diagnóstico Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil*

Para la ACCC el índice de gestión organizacional es de 1,14, correspondiente a una organización de usuarios de aguas no operativa conforme a la metodología de la Comisión Nacional de Riego y la Universidad de Concepción. La ACCC al inicio del programa no se encontraba activa, situación que se arrastraba desde el 2005.

En términos de participación no se realizan asambleas ordinarias desde el año que dejó de funcionar por lo que su asistencia es 0% al igual que la asistencia de los votantes en asamblea. La tabla 6.3-3 muestra la evaluación de su nivel de desarrollo de capacidades.

Tabla 6.3-3. Evaluación del nivel de desarrollo de capacidades de la ACCC.

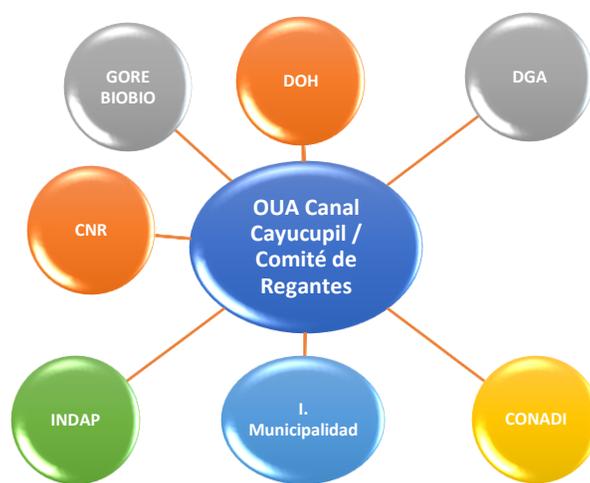
Componente	Indicador	Evaluación Cualitativa	Evaluación Codificada	Puntaje Asignado
Participación	N° de asambleas por año	0 reuniones por año	Muy Malo	1
	% de votos que asisten	Menos del 50%	Muy Malo	1
	% de personas que asisten	Menos del 20%	Muy Malo	1
	Mecanismos para estimular la participación	No conoce mecanismos para estimular la participación	Muy Malo	1
Comunicación	Redes de Comunicación	No existen Relaciones Externas	Muy Malo	1
	Comunicación Interna	Verbal, sólo a algunos usuarios	Muy Malo	1
Toma de decisiones	Elección de directiva	No hay elecciones	Muy Malo	1
	Fijación anual de valor de la cuota	No hay fijación de cuota	Muy Malo	1
	Construcción de obras	Sin decisión	Muy Malo	1
Financiero Contable	Pago de cuotas	Menos del 60% al día	Muy Malo	1
	Balance contable	No se realiza balance contable	Muy Malo	1
Legal	Constitución legal	Están discutiendo y considerando la necesidad de reconstituirse como asociación de canalistas	Malo	3
	Derechos de aprovechamiento	Menos del 60% de los usuarios actuales del agua cuentan con sus derechos regularizados	Muy Malo	1
Administrativo	Equipo técnico	La organización no cuenta con funcionarios	Muy Malo	1
Aspectos Organizacionales	Mecanismos operacionales para la distribución del agua	No existen mecanismos para la distribución del agua	Muy Malo	1
	Mecanismos al interior de la organización para resolver conflictos	No existen mecanismos adecuados para resolver los conflictos por aguas	Muy Malo	1
	Mecanismos de vigilancia y control	No existe ningún mecanismo de control	Muy Malo	1
	Estructura Organizacional	Una organización externa cumple las funciones de hecho de la organización	Muy Malo	1
	Directorio	No se reúnen	Muy Malo	1

Fuente: Elaboración Propia

A su vez la organización no cuenta con mecanismos de promoción de la participación de sus miembros. La última vez que funcionó bien la distribución de aguas en el canal fue en las temporadas 200-2001 y 2001-2002, cuando la DOH tuvo una oficina y tres celadores para el trabajo de temporada. Ahí hay una oportunidad real de rescatar un aprendizaje y

motivarse para que, dando los pasos necesarios, gestionar en forma autónoma la distribución con procedimientos claros transparentes y ajustados al Código de Aguas en la medida que funcionen como ACCC normada.

En materia de redes de comunicación, la ACCC al no estar constituida, no ha desarrollado lazos con otras instituciones. Lo que sí se puede decir es que el Comité de Regantes a nombre de la ACCC mantenía relaciones institucionales de acuerdo con el esquema que presenta la figura 6.3-2. Al mismo tiempo la asociación no había desarrollado ni mantenía mecanismos de comunicación entre sus miembros.



*Fuente: Elaboración propia*

Figura 6.3-5. Red de relaciones institucionales de la OUA del Canal Cayucupil, en este caso el CRC en ausencia de la ACCC.

En relación con la toma de decisiones la ACCC no ha nombrado directores provisorios reemplazantes desde el año 2005, fecha en que murió Don Isidoro Salazar, presidente de este Directorio Provisorio, y luego el secretario. Como consecuencia de esto no ha habido formalidad en el trabajo, no se ha fijado el valor anual de la cuota ni se han realizado cobros por acción a los usuarios. De la misma manera, al no contar con una directiva ni hacer cobro de cuotas anuales, la ACCC no ha podido realizar inversión en obras sobre el canal Cayucupil conllevando el deterioro de estas, tanto por falta de presupuesto propio, como por que los derivados del canal aún no han sido expropiados. Situación que se acentúa en la segunda sección del canal y en sus derivados, llegando incluso a borrarse derivados con el

consecuente perjuicio en la disponibilidad de agua para los usuarios, aguas debajo de esas alteraciones del proyecto original.

La ACCC se encontraba activa hasta mediados del año 2005 cuando fallece el Don Isidro Salazar, cuyo liderazgo, a pesar de las deficiencias generales en la administración del proyecto hidráulico, permitió tener un funcionamiento inicial como OUA.

La recaudación conforme a las acciones de los regantes, cada una con un valor de \$350 pesos de la época, ascendía \$308.959 pesos mensualmente. De acuerdo con lo informado por don Ítalo Vaccarezza, tesorero de la organización a esa fecha. Durante los nueve meses comprendidos entre mayo de 2004 y enero de 2005 la organización recaudó \$163.092 lo que constituye un déficit del 94,1% de la recaudación sólo en materia de pago de cuotas a la Asociación de Canalistas. Debido a la inactividad de la ACCC el último balance contable lo realizó don Ítalo Vaccarezza el año 2005.

En la dimensión legal es el único punto en el que la asociación obtiene una evaluación mala (todas las demás caen en la categoría de muy mala). Respecto de su constitución legal, los regantes con derechos otorgados han comenzado a discutir y considerar la necesidad de reconstituirse como OUA. Esta situación ha sido catalizada por la ejecución del presente programa al territorio. En materia de la situación de los derechos de aprovechamiento, menos del 50% de los titulares actuales de todo el canal cuentan con sus derechos regularizados.

En este sentido, el de la falta de regularización de los derechos de aguas, se observa en terreno que ha surgido la problemática de las comunidades hereditarias o comunidades familiares que han procedido a subdividir la propiedad entre los hijos e hijas del regante con derechos otorgados. La problemática para los usuarios y no usuarios de la segunda etapa, consiste en dos elementos: en primero lugar, se encuentra la inseguridad de los derechos de aprovechamiento y, en segundo lugar, la dificultad del acceso al recurso ya sea porque no hay canal, lo borrarón, no dan permiso por no estar expropiado, etc.

Por otro lado, esta inseguridad de los derechos de aprovechamiento asignados en los regantes de la segunda etapa consiste en que los asignatarios originales han fallecido (o se

encuentra ya en edad avanzada) lo que le trae a la comunidad hereditaria la incertidumbre jurídica respecto a tales derechos, cuestión que se acentúa al no existir una OUA que pueda direccionar la problemática a las instituciones del Estado que puedan resolverla. Por otro lado, la dificultad de acceso consiste en que, al dividirse la propiedad de los usuarios originales, cada uno de los herederos o asignatarios de las nuevas propiedades, no disponen de las obras de distribución necesarias para hacer uso de las aguas del regante original, generalmente el padre.

Así una propiedad, que con las construcciones existentes no era capaz de ser regado en toda su capacidad; al dividirse se acentúa la restricción al acceso, pues la parcelación no responde ni se orienta conforme a las estructuras de distribución de las aguas, ni puede construir nuevas compuertas puesto que la propiedad ya no es del regante, ni las aguas (al no estar regularizadas) no pueden distribuirse entre los herederos.

En el aspecto administrativo, la ACCC no dispone de un equipo técnico que pueda asesorarle en su quehacer, ni cuenta con un celador que pueda velar por la entrega del agua a los titulares de derechos. En rigor anualmente el principal trabajo de distribución lo realiza Héctor Medina, con la corta de madera en la faja expropiada del canal financian el pago de un celador, sólo por la temporada y con restricciones de edad y conocimiento del sistema. Más aún, en el canal no se reconoce la autoridad del Celador como único encargado de repartición.

En los aspectos operativos, la ACCC no dispone de mecanismos para la distribución del agua ni de mecanismos de vigilancia y control del recurso hídrico. Al no estar constituida no dispone de mecanismos de solución de conflictos favoreciendo una cultura de riego individualista y desregulada. No posee una orgánica constituida, ni dispone de un directorio que se reúna entre sí y con sus socios de manera permanente y regular.

La ausencia de la ACCC ha llevado a que los regantes de manera autónoma se constituyeran el año 2015 en un Comité de Regantes de Cayucupil (CRC) en un intento por poner orden en la distribución y asegurar el acceso oportuno al recurso, al menos entre aquellas

personas con derechos de agua otorgados y los principales usuarios sin DAA de la segunda etapa.

El informe detallado del diagnóstico organizacional, junto con las entrevistas realizadas se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital 4.3 D. ORGANIZACIONAL”.

#### **6.3.4. Diagnóstico legal de la OUA del canal Cayucupil**

##### **a. Derechos de aprovechamiento**

El agua para riego que conduce el canal corresponde a una reserva del Estado por 1.900 litros por segundo (l/s), y que representa el caudal de diseño de la obra con un 85% de seguridad. En rigor, en 1989 por Resolución DGA N° 197, inscrita a Fojas 2 N°2 de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, fueron traspasados un 25% de los DAA a 57 titulares de la primera etapa del canal (km 0-8, 1972-1974), de los cuales hoy aproximadamente un 40% está muerto. El restante 75% a la fecha no han sido traspasados a los asignatarios originales de la segunda etapa del canal (km 8-29, 1978-1979), ni a los actuales que ocupan el territorio producto de las variaciones en el dominio de la propiedad, por transferencias o transmisiones.

De los 57 titulares originales, 10 fueron indígenas, que tocaron los menores caudales. En el mismo acto se mencionan como excepción a 5 comunidades indígenas que no se les traspasaron los DAA asignados previamente porque no se sabía quiénes las integraban. Con el tiempo, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) con el artículo 20b de la Ley Indígena, compró terrenos a terceros dentro del territorio para destinarlo a las demandas de las comunidades indígenas por tierras, encontrándose a la fecha en el territorio de influencia del sistema de riego canal Cayucupil a 23 organizaciones indígenas, 20 de las cuales corresponden a Comunidades Indígenas, 1 Asociación Indígena, 1 *Cooperativa Campesina Mapuche Nahuelbuta* y 1 *Corporación de Desarrollo Mapuche Nahuelbuta*, de los cuales sólo 1, la más pequeña tiene DAA traspasados.

## **b. Organización de Usuarios de Aguas**

Con el liderazgo de los regantes más antiguos y el acompañamiento del Estado, comenzaron su organización de acuerdo con el Código de Aguas imperante en 1998. En 1999 el Juez de Letras de Cañete sentencia la constitución de la Organización de Usuarios de Aguas (OUA) denominada “Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil”, quedando pendiente el ingreso a registro en la Dirección General de Aguas (DGA).

Para la constitución se consideraron exclusivamente los 57 titulares de DAA a los que se refiere la Res. DGA N° 197. De ellos un 40% ha fallecido y no han regularizado la propiedad del agua. De los restantes, una parte ha cambiado la titularidad del DAA tanto por transferencias como por transmisiones.

El año 2013 se hizo ingreso a DGA de la solicitud de registro en el Catastro público de Aguas. La autoridad emitió observaciones el año 2014 sin que nadie las respondiera. La causa quedó archivada en el Juzgado de Letras de Cañete, hasta su reactivación en 2019, propiciada por el programa CNR que se informa en este documento.

El diagnóstico legal realizado durante el programa se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “4.4 D. LEGAL OUA”.

### **6.3.5. Actualización del registro de usuarios y no usuarios**

El catastro de usuarios es una herramienta fundamental para la gestión de la OUA, se construye a partir de la identificación e individualización de las personas que hacen uso efectivo del agua, éstas posean títulos de DAA o no.

Para desarrollarlo, en primer lugar, fue necesario definir qué información recoger y con eso construir un instrumento de levantamiento de información primaria a cada usuario, elaborando un registro tipo censo con información personal, del predio, productiva, métodos de riego y de los DAA.

Al mismo tiempo se consideró información preliminar disponible entre los actores del riego del territorio, específicamente la DOH y el Comité de regantes del canal.

En la visión diagnóstica se identificó a usuarios en sus distintas tipologías, así como a personas no usuarias, detallando la causalidad de su condición de no uso de aguas.

En ese sentido, se consideró como usuarios de aguas a aquellas personas que hacen uso de las aguas del canal, independientemente de si cuentan o no con DAA. Asimismo, los no usuarios son personas que podrían hacer uso de las aguas del canal Cayucupil, pero no lo hacen por diferentes motivos, entre los que se destaca algunas deficiencias en la infraestructura del canal u obras.

El registro de usuarios actualizado y el de no usuarios se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “4.5 C. USUARIOS Y NO USUARIOS”.

#### **6.3.6. Actualización del registro de comuneros**

El artículo 205 del Código de Aguas establece que “la comunidad deberá llevar un Registro de Comuneros en que se anotarán los derechos de agua de cada uno de ellos, el número de acciones y las mutaciones de dominio que se produzcan. No se podrán inscribir dichas mutaciones mientras no se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.”

Dado que al momento de desarrollar el diagnóstico la OUA en el canal Cayucupil no se encontraba inscrita, no es posible referirse a un registro de comuneros propiamente tal, no obstante, los usuarios que están incorporados en el proceso de organización de la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil, constituyeron sus DAA por Resolución DGA número ciento noventa y siete de la Dirección General de Aguas, Departamento de Derechos de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 26 de mayo de 1989. Dicha resolución se redujo a escritura pública ante el Notario Público de Cañete con fecha 2 de abril del año 1992 y se inscribió en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, a fojas 2, número 2 del año 1992.

En consecuencia, el Registro de Comuneros que se presenta en este informe está elaborado a partir de la inscripción de fojas 2 número 2 del año 1992 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, considerándose todas las anotaciones

marginales en ella contenidas. A partir de dichas anotaciones marginales se han incorporado también las correspondientes mutaciones de dominio producidas.

El registro de comuneros actualizado se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “4.6 REGISTRO DE COMUNEROS”.

### **6.3.7. Diagnóstico agroproductivo**

El área de riego del canal Cayucupil, dado el clima de esta zona y la vegetación existente en el valle y otros valles cercanos, se podría indicar que los cultivos anuales como trigo, maravilla, maíz, frejoles de variedades precoces, tomates, arvejas, habas, remolacha, frutales como manzanos, cerezos y perales entre otros, hortalizas de invierno y verano, podrían desarrollarse productivamente en la zona.

Los rendimientos en general que poseen las tierras del valle del secano no son buenos, especialmente en el trigo donde se obtiene rendimientos de 8 a 12 qq/ha, papas con 80 sacos/ha; estos por una parte se debe a la falta de riego en el periodo estival, pero en gran medida a la muy precaria tecnología que usan los agricultores lo que no les permite tener buenas densidades de plantas productivas por ha.

Las causas de estos bajos índices de productividad son múltiples e irían desde los aspectos socioculturales, económicos, mantención del canal, puesta en riego de terrenos, etc.

La última estadística oficial es del año 2007 del VII Censo Agropecuario y Forestal, lo que no refleja las modificaciones y mutaciones que han ocurrido en los últimos 11 años. Otro elemento que introduce condiciones necesarias de evidenciar en términos de uso productivo del suelo y sus requerimientos hídricos asociados tiene que ver con las compras que ha realizado CONADI para Comunidades Indígenas, individuos o para parte de algunas Comunidades Indígenas que han localizado en el territorio de influencia del canal Cayucupil.

En el sector del canal Cayucupil, la propiedad está en manos de pequeños agricultores que poseen entre 1 a 60 ha cada uno aproximadamente, existiendo un predio de 400 ha, correspondiendo este último al 35% del total del sector que se riega. En general la mayoría de los títulos de propiedad de la tierra están normalizados (Ministerio de Obras Públicas,

1995). La excepción la constituyen algunos predios comprados por CONADI a través del Artículo 20b, ya que muchos mantienen prohibición de individualizar hasta 2025 las ocupaciones corresponden a los goces individuales, pero el título está a nombre de las Comunidades Indígenas respectivas. Ello supone un trato especial al momento de asignar aguas y otorgar DAA a las personas que posean factibilidad de ser considerados como usuarios definitivos, ya que, si el proceso ocurre antes de la prohibición, deberán ser otorgados a nombre de las Comunidades Indígenas y luego con la repartición incluir el agua dentro del inventario para individualizar títulos. De lo contrario, el proceso deberá ser de otorgamiento individual, luego de asignados los títulos de tierras individuales.

El diagnóstico agroproductivo detallado se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital "4.7 D. AGROPRODUCTIVO".

#### **6.3.8. Diagnóstico de infraestructura**

Conocer el estado actual de la infraestructura de canales y sus obras de captación permite contar con información de terreno de la ubicación y características de las obras asociadas al riego, que permitirá conocer las condiciones de captación, conducción y distribución de los recursos hídricos, así como determinar el estado en que se encuentran las obras actuales y la necesidad del mejoramiento o nuevas obras de infraestructura de los sistemas de captación, conducción y distribución.

El sistema de riego del canal Cayucupil está conformado por una vasta red de derivados y subderivados. Por tanto, el objetivo es poder realizar un diagnóstico adecuado para el valle, que permita conocer el estado de la red de canales y el área de estudio.

Como punto de partida se tomaron como base todos los antecedentes recopilados en bibliografía, sin embargo, el reconocimiento en el terreno es vital junto con la transmisión de la perspectiva de los problemas más serios que los dirigentes y/o usuarios de los canales puedan aportar. El diagnóstico de la infraestructura extrapredial considera el estado actual de las obras de captación, conducción, distribución, regulación y cualquier otra singularidad u obra que intervenga el cauce.

Se realizó una inspección técnica que consistió en un recorrido del canal matriz y sus derivados con el objeto de conocer su estado actual e identificar los problemas que presenta. En esta inspección técnica participó el ingeniero responsable de riego intrapredial del equipo consultor.

Se registraron las observaciones en una ficha técnica descriptiva, la que se individualiza con un número y la fecha en que se realiza la observación. La ficha técnica descriptiva permite diferenciar la observación de puntos singulares u obras.

Además, en la ficha existen celdas que permiten definir la ubicación de puntos singulares u obras, identificando el canal, el sector, las coordenadas de inicio, y término si corresponde, y el modelo del GPS utilizado.

Por otra parte, se toma nota de las características en cuanto al tipo y material en el caso de las obras y la nota asociada a cada parámetro específico. Se dispone de una celda para realizar la descripción de las obras, de otra para observaciones, y de otra para mostrar fotografías.

En el canal matriz se observa una buena eficiencia de conducción, con excepción de tramos que si bien, presentan pérdidas menores, de igual manera necesitan de intervención ya que generan un problema de operación, tal como ocurre en el sifón del estero Caillín y las canoas próximas a este.

En el caso de los canales derivados, se observa el caso crítico del derivado 2, que debido a la falta de mantención presenta problemas de anegamiento en potreros productivos, existe abundante vegetación que impide el libre tránsito de agua, lo que provoca disminuciones en el caudal transportado. Los derivados restantes presentan pérdidas de mediana consideración, que representan un problema para la disponibilidad si lo son para la operación ya que debido a estas filtraciones se producen anegamientos de predios colindantes al canal, así como también se identifican sectores donde hay desbordes debido principalmente a la falta de mantención de la red de distribución.

El diagnóstico de infraestructura detallado se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital “4.8 D. INFRAESTRUCTURA”.

### 6.3.9. Diagnóstico de riego intrapredial

El éxito o fracaso de una agricultura con riego depende en gran medida del método de riego a utilizar, el cual debe permitir que el cultivo alcance su máximo rendimiento sin deteriorar el suelo (erosión, lixiviación de nutrientes, concentraciones de sales, entre otros). No existe un método de riego ideal o uno mejor que otro que se pueda emplear en forma eficiente en todas las condiciones de suelo y cultivo. Por ello, hay que tener presente que los métodos de riego se diseñan para determinadas condiciones de operación, considerando factores técnicos y económicos (INIA 2016).

Los sistemas de riego intrapredial dependen exclusivamente del tipo de agricultura que se desarrolle en la zona. En particular en la zona hay una fuerte presencia ganadera, y actualmente, según la encuesta a usuarios que levantó el destino del suelo para un total de 276 hectáreas, en el sistema productivo agrícola predominan las papas con un 34% de influencia sobre la superficie explotada, le sigue la producción de hortalizas con un 23% para después continuar con la producción de praderas naturales con un 22% de la superficie, praderas mejoradas posee un 16%, frambuesas un 2% y frutillas, arvejas y avena con un 1% cada especie.

Se observa una gran pérdida de agua cuya principal causa de una baja eficiencia en el uso del recurso hídrico, provocado por el escurrimiento de agua en la superficie al usar grandes caudales o bien, aplicar riegos excesivos. Además, se produce percolación profunda, mojando por debajo de la zona de raíces de las plantas. Lo anterior, debido al uso de grandes cantidades de agua sin control en asociación con tiempos de riego excesivos.

Según los antecedentes recabados, donde los agricultores indican regar todo el día porque *“el suelo es arenoso y se debe dejar correr el agua para que moje bien el suelo”*, lleva a tener una muy baja expectativa sobre mejoras en la eficiencia de aplicación del agua en el valle, sobre todo por el método de riego predominante. No obstante, los tiempos de riego de *“24 horas al día”* se repiten en sistemas de riego por aspersión. Se requiere incentivar y profundizar aún más las capacitaciones en manejo de la eficiencia en métodos de riego y manejo óptimo del agua de riego dentro del predio. Esto, debido a que no todos los

agricultores presentan y utilizan los conceptos básicos de manejo y uso eficiente del agua. En este sentido, uno de los principales problemas está asociado al uso de métodos presurizados, en la cual se debe tener un conocimiento mínimo para poder operarlos y diagnosticar de manera oportuna potenciales problemas mecánicos y prácticos en el campo.

El método de riego predominante es el riego superficial, para este método la eficiencia de aplicación comúnmente esta entre un 30 a un 60% y, según lo que se observa en el valle de acuerdo con las visitas en terreno, la eficiencia aplicada a estos métodos es baja, debido a malas prácticas y nulo criterio en la aplicación del agua. Aunque si bien, hay sectores donde por la textura de suelo los métodos de riego superficiales se ven empeorados, los agricultores no conocen y por tanto no practican técnicas para mejorar la forma en la que aplican el agua.

En cuanto a la eficiencia de los métodos de riego mecanizados, se observa una muy baja tecnificación en el valle, el método predominante es el riego por aspersión, utilizado principalmente para praderas, papas y hortalizas. La eficiencia para este método siendo operado de manera óptima es de un 75%. Y, por último, en el caso de los sistemas de microriego, sólo existen 2 de estos entre los usuarios, siendo asociados en su totalidad a la producción de frambuesas, y al igual que los otros métodos la eficiencia dependerá de la operación del sistema, en condiciones óptimas se logra un 90% en la eficiencia de aplicación.

El diagnóstico de riego intrapredial se encuentra adjunto a este informe en el apéndice digital "4.9 D. RIEGO INTRAPREDIAL".

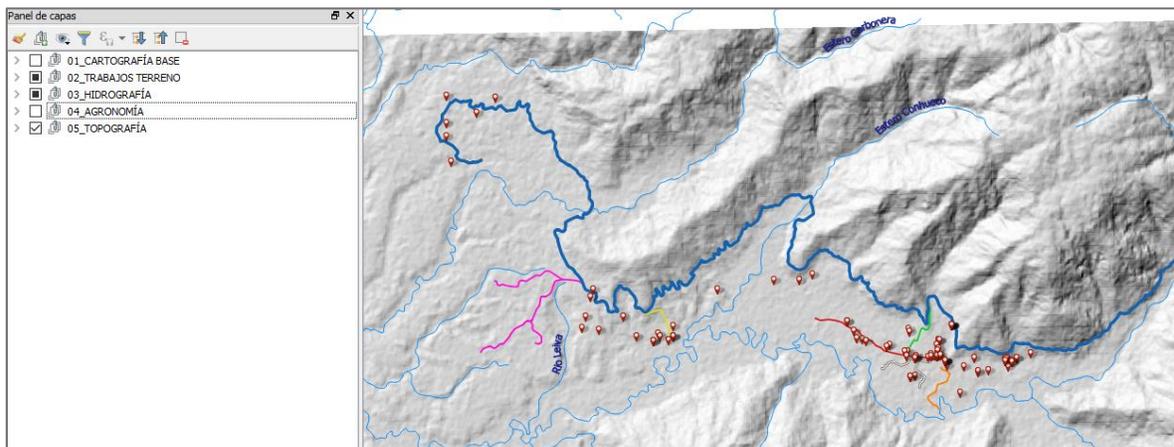
#### **6.3.10. Sistema de información geográfica**

Con la información recabada durante esta del estudio, se ha elaborado un Sistema de Información Geográfica (SIG), facilitando la visualización, gestión, edición y consulta de los datos geoespaciales procesados. El sistema fue desarrollado en el programa de código libre "QGIS", compatible con el SIG de la Comisión Nacional de Riego.

Las coberturas fueron generadas en formato shape compuestos de elementos gráficos y su especialización, además de una completa base de datos con la información correspondiente al levantamiento de información y análisis realizados. A través una recopilación de información secundaria obtenida de distintas fuentes como: la Dirección General de Aguas (DGA), la Mapoteca de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), el portal de Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE). La estructura de las capas presentadas responde a los siguientes grupos temáticos:

- 01\_Cartografía base: red vial, límites, roles, etc.
- 02\_Trabajos de terreno: Usuarios, puntos de aforo, canales, singularidades, etc.
- 03\_Hidrografía: Cauces principales, Cuencas, sub-cuencas, sub-sub-cuencas, etc.
- 04\_Agronomía: Estimación de ET.
- 05\_Topografía: DEM.

En la figura 6.3-6 se observa la plataforma de interfase desarrollada en el SIG.



*Fuente: Elaboración propia.*

Figura 6.3-6 Vista de plataforma e interfase del SIG.

El SIG completo, con todas sus coberturas, proyecto, archivos tipo kml, mapas y otros detalles se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “4.10 SIG”.

#### **6.4. Apoyo al registro de la Asociación de Canalistas en el Catastro Público de Aguas**

Este producto consistió en continuar la tramitación de la organización legal de la ACCC. Para ello fue necesario retomar la tramitación que se inició en el año 1998 y que quedó detenida luego de las observaciones de la abogada archivera de la División Legal de la DGA, a través de las cuales indicaba las modificaciones que debían hacerse a la sentencia judicial que declaró la existencia de la organización.

Antes de comenzar con las gestiones tendientes a reactivar la tramitación, debió considerarse la opinión de los servicios públicos involucrados, respecto de este producto. Durante la presentación del programa ante la DGA y DOH, ambos servicios manifestaron su preocupación por este producto comprometido, toda vez que, a juicio de ellos, comprometía los intereses institucionales, por lo que sugirieron la modificación del contrato, excluyendo la organización legal de la ACCC.

En consecuencia, fue necesario esperar las definiciones por parte del mandante y la institucionalidad regional para avanzar con esta línea de trabajo, lo que implicó un primer hito que ralentizó el desarrollo del programa.

Una vez se tuvo la certeza de que el producto seguía siendo parte del programa, el 9 de enero de 2019<sup>3</sup> se realizó una reunión con el abogado archivero de la DGA, Sr. Francisco Puelma, en la cual se verificó que era innecesario actualizar el rol de regantes para materializar el mencionado registro, lo que permitió continuar con el proceso sin comprometer los intereses de la Dirección de Obras Hidráulicas<sup>4</sup>.

En ese sentido, se dieron respuestas a las observaciones de la DGA, respecto del registro de la ACCC, independientemente de los cambios que pudieran existir en el rol de usuarios, toda vez que, una vez organizada la asociación, la legislación vigente cuenta con las herramientas necesarias para lograr esa actualización.

---

<sup>3</sup> A los 8 meses de iniciado el programa.

<sup>4</sup> La DOH consideraba que la organización legal de la ACCC obligaba al servicio a actualizar el rol de regantes y con ello materializar una serie de obras de alto costo.

#### 6.4.1. Acciones anteriores a la ejecución del programa

Como es sabido, el programa tuvo como propósito reimpulsar el proceso de organización de la ACCC que se desarrolló a finales de la década de 1990, por lo que, a continuación, los recuadros 1 y 2 muestran los aspectos relevantes de la sentencia y observaciones de la DGA, ambas previas al inicio del programa, considerándose como los insumos básicos para el desarrollo de esta línea de trabajo.

##### RECUADRO 1

###### **Tramitación previa al Programa: Año 1999 Sentencia judicial dictada en expediente V-22.944-1998 del Juzgado de Letras de Cañete**

Mediante sentencia definitiva de fecha 12 de mayo de 1998, dictada por el Juzgado de Letras de Cañete en los autos voluntarios Rol Nº 22.944 de 1999, caratulados Salazar “Isidoro y otro”, se declaró la existencia de la ACCC.

En dicha sentencia se acogió la solicitud presentada por don Isidoro Salazar y por don Ruperto Molina Medina, declarándose la existencia de la ACCC, de la comuna de Cañete.

Además, la sentencia fijó los derechos de aprovechamiento de aguas de cada uno de los usuarios o comuneros en el agua y obras comunes, respecto del Canal Cayucupil antes citado, conforme a la nómina de usuarios acompañada y rectificada. Esa nómina de usuarios corresponde a los derechos de aprovechamiento de aguas otorgados por la Resolución D.G.A. Nº 197 de 26 de mayo de 1989, rectificada por la Resolución D.G.A. 342 de 16 de junio de 2000.

El artículo Quinto de los estatutos aprobados establece que las aguas sometidas a la jurisdicción se captan del río Cayucupil, mediante bocatoma ubicada en el lugar que más adelante se indica, y se conducen mediante un canal matriz y sus Derivados que entregan el agua a cada uno de los asociados, obras que forman el sistema denominado Sistema de Riego Río Cayucupil ubicado en la comuna de Cañete, provincia de Arauco.

El artículo sexto indica que los derechos de aprovechamiento de agua (DAA) correspondientes a los asociados, provienen de la constitución de derechos de aprovechamiento consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, por un total de trescientos noventa y tres coma ochocientos cuarenta y cuatro litros por segundo (393,844 l/s.) de agua superficial del río Cayucupil y el séptimo, que el canal sobre el cual se forma la Asociación distribuirá trescientos noventa y tres coma ochocientos cuarenta y cuatro litros por segundo, equivalentes a 358,04 acciones internas del Canal Cayucupil que corresponde a los asociados. Estas acciones se distribuirán en la proporción 1,1 l/s por cada acción a que tengan derecho los asociados. Estas acciones del canal se distribuyen entre los miembros de la ACCC, de acuerdo a la prorrata que indica el archivo “Nómina integrantes ACCC por Estatutos.xls”, que se encuentra en Apéndice digital 3: Apoyo al registro de la ACCC.

Finalmente, la sentencia aprobó los estatutos agregados a fojas tres a diecisiete y designó directorio provisional de la organización.

*Fuente: DGA-Expediente proceso de organización de la ACCC.*

## RECUADRO 2

### Tramitación previa al Programa: Año 2014, informe Abogada Archivera en expediente administrativo NA-0804-10

Por medio de Ordinario Nº 128 de 23 de octubre de 2014, la Abogada Archivera de Organizaciones de Usuarios doña Jimena Sanhueza, informa acerca del requerimiento de registro de ACCC. En dicho documento, señala que deben subsanarse una serie de observaciones para proceder al registro.

- 1.- Acompañar al expediente administrativo una copia de la sentencia definitiva dictada en el expediente judicial anteriormente señalado.
- 2.- Incluir mediante una escritura pública complementaria, la correspondiente certificación que permita acreditar la realización de las publicaciones que citan a comparendo.
- 3.- Que la escritura pública sea suscrita o por el Juez de Letras de Cañete o bien que se designe a un abogado al efecto.
- 4.- Realizar las siguientes modificaciones a los estatutos aprobados por la sentencia judicial:

**a) Artículo quinto:** singularizar la Resolución por la cual se constituyeron los derechos de los usuarios de la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil, vale decir, la Resolución D.G.A. Nº 197 de 26 de mayo de 1989, rectificada por la Resolución D.G.A. 342 de 16 de junio de 2000.

**b) Artículo séptimo:** En la línea 21, donde dice “Juana Rosa Malita Antiti” debe decir “Juana Rosa Melita Antiti”. En la línea 24 donde dice “Rigoberto Castro Castro” debe decir “Rigoberto Castro”. En el derecho de doña María Inés Pasto Concha, donde dice “0,90 litros por segundo”, debe decir: “0,75 litros por segundo”.

La observación señalada en el número 3, tiene como fundamento el hecho que la escritura pública que se ingresó a la Dirección General de Aguas para solicitar el registro fue suscrita por una abogada que no tenía poder en la causa (expediente judicial) ni tampoco fue designada por el juez para hacerlo. En consecuencia, esta observación tiene por objeto evitar un vicio de nulidad por haberse suscrito la escritura pública por una persona que no estaba facultada para hacerlo.

Como se indica en el siguiente recuadro, a estas observaciones realizadas en la etapa anterior a la ejecución del Programa se sumaron otras, realizadas por la Unidad de Organizaciones de Usuarios, en la cual se plantea, principalmente, la modificación del tipo de organización de usuarios.

*Fuente: DGA-Expediente proceso de organización de la ACCC.*

#### 6.4.2. Solicitud de rectificación de la sentencia

Para solicitar la rectificación de la sentencia, dos personas integrantes del nombrado directorio provisorio otorgaron patrocinio y poder a la abogada del Programa, para que pudiera solicitarse la rectificación de la sentencia.

Una vez presentadas los escritos de patrocinio y poder el Juez solicitó se aclarara por qué, después de dos décadas se estaba reactivando este procedimiento. Se presentó un escrito en el que se explicó, fundamentalmente, que el procedimiento de constitución de una organización de usuarios de aguas es un proceso complejo, que considera la intervención del poder judicial y del poder ejecutivo a través de la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas. Se acompañaron a este escrito certificados de la Comisión Nacional de Riego y de la Dirección General de Aguas para justificar el tiempo transcurrido. Finalmente, el Tribunal accedió a tener como parte en el procedimiento a los directores y tuvo presente el patrocinio y poder conferido.

La siguiente gestión en el procedimiento judicial fue presentar el escrito solicitando la rectificación de la sentencia para dar respuesta a las observaciones planteadas por la abogada archivera de la Dirección General de Aguas, según lo indicado en el Recuadro 2

Cabe tener presente que el 17 de mayo de 2019 el supervisor del programa hizo llegar por correo electrónico copia del Ord. U.O.U. N° 15, DGA, (16-05-2019) que, además de las observaciones de forma indicadas por la abogada archivera en 2014, la Unidad de Organizaciones de Usuarios, agregó una nueva sobre el tipo de OUA a constituir, instruyendo el cambio de Asociación de Canalistas por Comunidad de Aguas, dado que la naturaleza judicial del proceso de constitución iniciado por la vía judicial corresponde a una comunidad de aguas y no a una asociación; instruyendo la modificación del tipo de organización a constituir y de la palabra “asociado” por “comunero”, de acuerdo a los artículos 188 y siguientes del título y 257 del Código de Aguas, lo que obligó a modificar el escrito de solicitud de rectificación de sentencia de constitución al Juez de Letras de Cañete, así como también el escrito para solicitar el registro.

La presentación de la solicitud de rectificación se fundamenta tanto en artículos del Código de Procedimiento Civil como del Código de Aguas, que se describen adelante.

- El artículo 182 del Código de Procedimiento Civil señala “Notificada una sentencia definitiva o interlocutoria a alguna de las partes, no podrá el tribunal que la dictó alterarla o modificarla en manera alguna. Podrá, sin embargo, a solicitud de parte,

aclarar los puntos oscuros o dudosos, salvar omisiones y rectificar los errores de copia, de referencia o de cálculos numéricos que aparezcan de manifiesto en la misma sentencia.”

- Por su parte, el artículo 821 del mismo Código permite que “los tribunales, variando las circunstancias, y a solicitud del interesado, revocar o modificar las resoluciones negativas que hayan dictado, sin sujeción a los términos y formas establecidos para los asuntos contenciosos”. El inciso segundo agrega: “Podrán también en igual caso revocar o modificar las resoluciones afirmativas, con tal que esté aún pendiente su ejecución.” En el caso de esta tramitación, faltando el registro de la Asociación en la Dirección General de Aguas, está aún pendiente de ejecución la sentencia de autos.
- El artículo 186 y siguientes regulan la constitución de una organización de usuarios: “Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal, embalse, o aprovechan las aguas de un mismo acuífero, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en asociación de canalistas o en cualquier tipo de sociedad, con el objeto de tomar las aguas del caudal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento”.
- En el Párrafo 3 del Título III del Libro Segundo, denominado “De las Asociaciones de Canalistas”, el artículo 258 señala que son aplicables igualmente a las asociaciones de canalistas y a las otras organizaciones de usuarios, las disposiciones del párrafo 1º de este título, en cuanto sean compatibles con su naturaleza y no contradigan lo dispuesto en sus estatutos”.
- El artículo 196 inciso primero del Código de Aguas preceptúa lo siguiente: “Las comunidades se entenderán organizadas por su registro en la Dirección General de Aguas”. El artículo 197 inciso 2º regula la suscripción de la escritura pública que reduce el contenido de la sentencia que declara la organización, de la siguiente forma: “La resolución judicial que reconozca la existencia de la comunidad y los derechos de

los comuneros, se reducirá a escritura pública, conjuntamente con los acuerdos sobre ellos, la que deberá ser firmada por el Juez o por la persona que él designe.”

La solicitud de rectificación de la sentencia se presentó con fecha 2 de diciembre de 2019 y la resolución se dictó el día 9 de diciembre de 2020, accediendo solo en parte a lo solicitado, ya que de todos los puntos expuestos por la Abogada Archivera en el Ordinario N° 128 de 2014 y por el Ordinario N° 15 de 2019 de la Unidad de Organizaciones de Usuarios., el único que fue acogido por la resolución fue el otorgamiento de la facultad a la abogada patrocinante del Programa para suscribir la escritura pública que reduce el contenido de la sentencia definitiva, de los estatutos y demás piezas del expediente.

La negativa del sentenciador para rectificar la sentencia se fundó en que no se puede subsanar una cuestión de fondo o de contenido a través de un recurso de rectificación o aclaración ya que ésta persigue reparar una mera deficiencia de expresión contenida en el fallo; una voluntad resolutive que se ha manifestado inadecuadamente, siendo la finalidad de la aclaración evidenciar en forma clara dicha voluntad dejando de manifiesto su verdadero sentido y alcance.

En ese escenario, el registro de la Organización no sería posible ya que no podrían responderse favorablemente las observaciones del Servicio.

#### **6.4.3. Solicitud de registro en el Catastro Público de Aguas**

Considerando la negativa del sentenciador para rectificar aspectos de fondo de la sentencia definitiva y que como consecuencia el registro de la organización no sería posible, se analizaron todas las posibilidades para llegar a un resultado positivo.

Sin la rectificación de los aspectos de la sentencia indicados por la Dirección General de Aguas, se buscaron alternativas para subsanar los errores u omisiones de la sentencia.

1. La primera observación planteada se respondió acompañando copia de la sentencia.
2. La observación que se refiere a la verificación de la publicación de la citación a comparendo se respondió incorporando en la escritura pública las certificaciones de

fojas 28 y 29 del expediente judicial, en las cuales el secretario del Tribunal da fe de la publicación de los avisos que citan a comparendo.

3. La observación que objeta la suscripción de la escritura pública por una persona no facultada para hacerlo se contestó con la comparecencia en la nueva escritura de la abogada del programa, quien sí está habilitada para firmarla según lo ordena la resolución que tuvo por rectificadora la sentencia en ese aspecto. Cabe recordar que esta fue la única rectificación que fue acogida por el Tribunal en la resolución de fecha 9 de diciembre de 2019.
4. La recomendación de individualización en los estatutos (artículo 5º) de la Resolución de la Dirección General de Aguas que constituyó los derechos de aprovechamiento de aguas de los usuarios del Canal Cayucupil, tiene respuesta con el argumento que la resolución de fecha 10 de noviembre de 2000, aclara el numeral segundo de la parte declarativa de la sentencia, citando expresamente las resoluciones de la Dirección General de Aguas N° 197 que constituye los derechos de aprovechamiento de aguas de los usuarios del Canal Cayucupil, y la Resolución N° 342 que la rectifica. Por lo tanto, al estar citada en la resolución que aclara la sentencia, se entiende formar parte integrante de la misma.
5. La quinta observación es la que solicita modificar el artículo séptimo de los estatutos por contener errores en la individualización de algunos comuneros. Según lo indicado en el número anterior, la aclaración de la sentencia de fecha 10 de noviembre de 2000, se refiere al numeral segundo de la sentencia, el cual se modifica de manera tal que quede del siguiente tenor: Se fijan los derechos de cada uno de los usuarios o comuneros en el agua y obras comunes, conforme a lo determinado en la nómina de usuarios acompañada a fojas 1, 2 y 34 de autos, con las correcciones que la Resolución N° 342 de 16 de junio de 2000 efectuó a la Resolución 197 de mayo de 1989, referentes a nombres y apellidos de usuarios, como consta en el documento de fojas 57 y 58 de autos. Dicho documento se refiere a las citadas Resoluciones de la Dirección General de Aguas en las cuales están correctamente individualizados todos los comuneros. Por lo tanto, se argumentó

que la sentencia hace referencia a documentos que garantizan la correcta singularización de los comuneros, nómina que reemplaza la contenida en el artículo séptimo del estatuto.

6. La observación de fondo planteada en el Ordinario U. O. U. N° 15, dice relación con el procedimiento utilizado para constituir la organización, es decir, una asociación de canalistas no se constituye por la vía judicial. El tribunal, mediante resolución dictada el 9 de diciembre de 2019, rechazó la solicitud presentada en el expediente judicial respecto del cambio de denominación de la organización a comunidad de aguas. En consecuencia, y considerando que es imposible obtener un pronunciamiento del tribunal según lo requerido por la Dirección General de Aguas, se solicita a este Servicio que registre esta organización de usuarios de aguas como estime procedente.

La solicitud de registro se ingresó a la Dirección General de Aguas a través de la oficina de partes de la Dirección Regional de Bío Bío con fecha 15 de abril de 2020. De esa repartición fue derivada a Nivel Central para su revisión por el Departamento de Organizaciones de Usuarios. En esta solicitud se ingresó un escrito explicativo, la nueva escritura pública suscrita por la abogada facultada por el juez y las copias pertinentes del expediente judicial.

En consecuencia, como la resolución que rectificó la sentencia no acogió las peticiones planteadas para dar respuesta a las observaciones de la DGA, fue necesario dar respuestas a ellas a través de otros mecanismos; principalmente, considerar que la sentencia se refería expresamente a la Resolución DGA N° 197 y su rectificación, en la cual estaban todos los nombres de los titulares correctamente escritos; considerándose que la referencia a esos titulares debía considerarse para el rol de comuneros de la organización.

Para finalizar la tramitación judicial, se solicitó la notificación de la resolución que rectificó la sentencia, con la finalidad que se certificara que se encuentra ejecutoriada. Este trámite se demoró más de lo usual porque coincidió con la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, lo que finalmente se materializó el 7 de agosto de 2020.

Adicionalmente, la DGA solicitó copias de las inscripciones en el CBR de Cañete, de los DAA de los usuarios individualizados en la organización, lo que se tradujo en un tercer hito que ralentizó el proceso, dado el tiempo que esta actividad le tomó al CBR de Cañete, debido a la crisis sanitaria que se vive a nivel global.

Finalmente, el 9 de octubre de 2020 se ingresó a la DGA una nueva escritura complementaria, junto con los siguientes antecedentes:

1. Copia con firma digital de escritura pública de fecha 9 de abril de 2020, Repertorio N° 128-2020, suscrita ante el Notario Público Titular de Petorca don Alejandro Haupt Ossa, que reduce el contenido de la sentencia de constitución de la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil junto con otras piezas del expediente, con anotación marginal que indica la suscripción de una escritura complementaria.
2. Copia con firma digital de escritura pública de fecha 8 de septiembre de 2020, Repertorio N° 370-2020, suscrita ante el Notario Público Titular de Petorca don Alejandro Haupt Ossa, complementaria de la escritura de constitución de la incorporando el certificado de ejecutoria que estaba pendiente por las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.
3. Copia fiel del original de la inscripción de fojas 2 N° 2 del año 1992 del Registro de Propiedad de Aguas a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, en la que consta la inscripción de la Resolución DGA N° 197 de 26 de mayo de 1989, que constituye derechos de aprovechamiento de aguas a los usuarios del Canal Cayucupil.
4. Copia fiel de inscripciones de derechos de aprovechamiento de aguas, del Registro de Propiedad de Aguas a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, en las que constan las inscripciones individuales de los derechos indicados en el número precedente.

Finalmente, mediante la Resolución exenta DGA N°2455 de fecha 10 de diciembre de 2020 se ordena el registro y se declara organizada la comunidad de aguas denominada “Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil”, en la comuna de Cañete, provincia de Arauco, región del Biobío.

Cabe destacar que, de acuerdo con la legislación vigente, la organización estará constituida cuando se anote el registro público de organizaciones de usuarios del Catastro Público de Aguas, que lleva la Dirección General de Aguas. Esa anotación, que se practica con el mérito de la Resolución del Director General de Aguas que ordena el registro, y desde ese registro, la comunidad gozará de personalidad jurídica.

Los antecedentes relacionados con la etapa previa al programa, las acciones del programa, proceso, ingreso a registro por parte de la DGA y la Resolución que ordena el registro se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “5. APOYO REGISTRO OUA”.

#### **6.5. Resultados de jornadas de atención de público para asesorías específicas.**

El objetivo de las jornadas de atención de público fue prestar asesorías específicas en ámbitos legales, organizacionales y técnicos que permitieran facilitar la participación en la OUA y hacerla funcionar, dirigidas a los beneficiarios del programa en forma individual o colectiva, en coherencia con los productos del programa. Para el efecto se dispuso la atención de público en horario formal de funcionamiento de la oficina territorial, es decir, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00.

Se estableció como filtro la atención del jefe de programa que observó la pertinencia de la consulta en relación con las capacidades del equipo técnico y conforme a ello se agendaron las siguientes atenciones en forma específica, teniendo especial cuidado en no ofrecer tramitaciones en materia legal ligadas a la regularización (o saneamiento) de DAA, solo recomendaciones de cómo hacer los trámites. No obstante, la demanda de las personas se concentró mayoritariamente en temáticas legales.

En todas las actividades de terreno de visitas individuales o reuniones de coordinación o capacitación se dieron las instrucciones y se les entregó a los asistentes el tríptico que indicaba los horarios de atención y los teléfonos de contacto para reservar atención.

Cuando algún interesado requirió atención y no podía concurrir a la oficina, se coordinó visita en terreno para conocer su caso y darle las orientaciones respectivas, cuando correspondió. Estas atenciones en terreno fueron principalmente del tipo colectivo, tanto

a grupos de personas específicas (mediación entre Comunidad Indígena Pedro Melita y Homero Carrasco) como al Directorio provisional que solicitó expresamente acompañamiento profesional en los primeros pasos que dio durante la ejecución del programa.

Debido a las altas expectativas que tuvieron los usuarios al principio del programa, sobre todo en materias relacionadas a la asignación de derechos de aprovechamientos y la regularización de ellos, es que el equipo debió ocuparse de la estrategia de entrega de información y hacer un largo proceso para lograr dar a entender que esas áreas no estaban dentro de los objetivos ni productos del programa, razón por la cual se adoptaron las siguientes medidas:

*a. Para focalizar la demanda de regularización de DAA.*

Se filtraron las necesidades de atención y todas correspondían a temas legales atinentes a la gestión del canal. Se convino que la mejor forma de abordar estas temáticas es que se diera orientación a estos casos, para que los usuarios de manera individual e independiente hicieran las gestiones en los organismos correspondientes.

*b. Para focalizarse en la demanda de traspaso de DAA.*

Se convino en que el problema no era del programa, sino de su diseño y que el producto “Reporte de avance en la propuesta de la DOH sobre la asignación de DAA y traspaso de derechos” traerá mayor claridad. La organización en cuanto esté constituida tendrá la facultad para mediar estos temas directamente con la DGA y la DOH.

*c. Para focalizarse en la demanda de otorgamiento de DAA.*

Se hicieron las consultas a la DGA sobre DAA disponibles en las otras fuentes naturales del territorio, de manera de aportar información importante a personas que no serían beneficiarias del canal por no cumplir criterios de DOH para ser considerados como nuevos usuarios.

Se realizó una consulta por Ley de transparencia para conocer la disponibilidad de DAA en las otras fuentes del territorio (aguas subterráneas y esteros).

### **Resultados alcanzados**

En la mayoría de los casos las personas abordaron temáticas en materia legal, riego intrapredial, desarrollo organizacional, convocatoria a juntas generales; solución de conflictos, responsabilidades de directores, presentación de proyectos, instrumentos de fomentos, elaboración de memoria anual, cálculo de presupuestos y otros pertinente a las temáticas del programa.

En consecuencia, se ofreció como producto complementario la asesoría especializada en jornadas de atención de público a nivel de usuario individual y en grupo, cuando fue preciso, por ejemplo, reuniones de orientación al grupo líder, directorio provisorio o familias, las que fueron periódicas y permanentes durante la ejecución del programa. Se llevó un registro digital y otro impreso con la firma de la o las personas atendidas.

Tabla 6.5-1 Descripción de atenciones legales.

<b>Asunto</b>	<b>N° atenciones</b>	<b>Descripción de los usuarios</b>
Herencias	6	En algunos necesitaban conocer su situación legal en relación con herencias tanto de aguas como de tierras. En algunos casos no existía posesión efectiva, no sabían cómo hacerlo o en qué situación se encontraban, o en otros existiendo posesión efectiva, los DAA no habían sido incluidos en el inventario. Por diversos motivos algunas personas no han realizado las posesiones efectivas de un causante titular de DAA o de otro bien. SE les orientó cómo hacer el trámite en el Servicio de Registro Civil e Identificación, así cómo hacer la inscripción respectiva en el Conservador de Bienes Raíces de Cañete.
Información sobre Títulos	5	Orientación sobre escrituras y registro de comuneros actualizado por el programa.
Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)	6	Aparecieron casos como sin DAA asignados o traspasados, otros no incluyeron las aguas en el inventario de la posesión efectiva, otros hacen uso de las aguas y no tienen DAA, así como otros que si tiene DAA pero no pueden acceder al agua De igual forma, otros consultaron por cómo regularizar sus aguas en forma individual. Para otros el interés fue cómo facilitar el uso de esos DAA y acreditar su dominio para participar de la OUA y del proceso eleccionario siendo candidatos a directores.
Usuarios que no tienen DAA	4	Varios usuarios que compraron tierras sin agua, pero hacen uso de ellas, regando huertas, invernaderos y otros cultivos, llegaron buscando orientación. Otros que producto de conflictos por el uso del agua sin DAA, solicitaron orientación. En este punto existen conflictos en la distribución de las aguas con regantes con DAA y con los mismos vecinos que están en la misma situación (sin derechos)

*Fuente: Elaboración propia.*

Cabe destacar que esta línea de trabajo fue necesaria para dar continuidad y seguimiento a los cursos de capacitación, es decir, en los cursos de capacitación se abordaron temáticas teóricas y para materializarlas se requirió el apoyo permanente del equipo consultor, y además satisface las necesidades que están planteadas en los objetivos específicos del programa, como fueron el fortalecimiento organizacional y la generación de capacidades en riego.

Por la importancia de la toma de decisiones dentro de la organización emergente y de la necesidad de crear un ambiente de comunicación afectivo y efectivo permanente es que las asesorías específicas, también se dieron en terreno y de forma grupal. En la siguiente tabla se presenta el resumen de esas reuniones.

Tabla 6.5-2 Descripción del contacto con el directorio provisional en su gestión operativa.

Fecha	Participantes	Detalle
17/08/19	Grupo líder de cursos de capacitación a organizaciones de base y directorios provisionales, acompañamiento consultor	Asamblea de designación participativa de directores provisionales reemplazantes.
23/08/19	Directorio provisional en reconstitución, acompañamiento consultor	Primera reunión de Directorio provisional para asignar cargos y acordar principales acciones plan de trabajo 2019-2020
27/08/19	Dirigentes Organizaciones indígenas, acompañamiento consultor	Reunión periódica acordada como parte de protocolo consultivo, donde se informa lo realizado, lo en ejecución y lo por venir, donde se abre el diálogo y se incorporan aportes y sentido a la participación indígena.
28/08/19	Reunión Directorio reconstituido con directiva Comunidad indígena José Antonio Melita, acompañamiento consultor	Frente a la factibilidad de entregar agua, se transmite en terreno la necesidad de coordinación al interior de los comuneros para rehabilitar canal
08/09/19	Reunión Directorio reconstituido con Comunidad indígena Pedro Melita, acompañamiento consultor	Reunión en terreno de actividades de limpia de canal y coordinación de alternativa de extracción de un nuevo punto para beneficio de parcelas que quedan sin factibilidad por red original
14/09/19	Reunión Directorio reconstituido con derivado 2, acompañamiento consultor	Coordinación de aporte en dinero o trabajo, también gestión de permisos y acuerdo de trabajo con máquina (poco) para limpieza de derivado y poder la máxima cantidad de personas con factibilidad, regar.
28/09/19	Reunión Directorio reconstituido con derivado 3 y 4, acompañamiento consultor	Coordinación de aporte en dinero o trabajo, también gestión de permisos y acuerdo de trabajo con máquina para limpieza de derivado y poder la máxima cantidad de personas con factibilidad, regar.
11/10/19	Reunión general de usuarios regantes, acompañamiento consultor	Coordinación pago de cuotas celaje y otros temas operativos, sin acuerdo.

*Fuente: Elaboración propia.*

En el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID - 19, se establecieron algunas restricciones que afectaron el normal desarrollo del programa, lo que incluye la atención de público para asesorías específicas.

En ese sentido, durante la etapa no se atendió público en la oficina territorial, no obstante, se tomó contacto telefónico con los usuarios, separados en grupos, dependiendo de los objetivos a lograr.

Durante el contacto, se les informó respecto de las medidas y restricciones que el equipo de trabajo tomó, en función de las disposiciones mandatadas por la CNR. Además, se les indicó el estado de avance del programa y la disposición del equipo a atender necesidades de los usuarios, lo que se materializaría vía telefónica o videoconferencia.

En cuanto a visitas de personas a la oficina territorial del programa, durante el período, solo concurrió Don Héctor Paz a dejar una copia de un documento que él mismo tramitó, gracias a la orientación<sup>5</sup> que se le brindó anteriormente, lo que no constituye atención de público, simplemente se le recibió el documento.

Lo interesante de este caso va más allá de la tramitación realizada por el beneficiario, en el sentido de que ahora puede participar como candidato a director de la OUA en proceso de organización. Además, es fundamental que los beneficiarios vean materializada, según sus intereses, la asesoría recibida.

Los contactos telefónicos tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- Informar sobre etapa de programa.
- Entrega de material informativo sobre OUA y funciones del directorio.
- Informar sobre los tiempos que se manejan respecto de la próxima asamblea e implicancias de la pandemia en el programa.
- Colaborar en miras de la elección del directorio definitivo.

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que no se le realizó ningún trámite, simplemente se le indicó la forma de hacerlo.

A continuación, se describe la asesoría telefónica realizada, precisando los casos en los cuales se les hizo llegar información impresa.

*a. Directorio Provisional:*

Se les informó respecto de la circular emitida por la DGA, en la cual la asamblea ordinaria prevista por estatutos para mayo fue postergada hasta nuevo aviso. Sin embargo, esta actividad se debe realizar con posterioridad al registro de la OUA en el CPA, y es el directorio quien se hará cargo del proceso, quien cuenta con el apoyo y soporte del equipo consultor, que está a su disposición y comprometido a informar sobre el proceso (Tabla 6.5-3).

Tabla 6.5-3 Descripción del contacto con el directorio provisional.

Director(a) Provisional	Tipo de contacto	Fecha
Ingrid Arce Melita - secretaria OUA <b>Comunidad Pedro Melita</b> Eloísa Alarcón; José Cifuentes; Julio Arce Melita; José Roa Roca; Wilson Arce Alarcón; Margot Maliqueo Poblete	Teléfono / presencial	20/05/2020
Elianor Fernández Mejía - Tesorero OUA	Presencial	19/05/2020
Héctor Medina Fernández - presidente OUA	Presencial	19/05/2020

*Fuente: Elaboración propia.*

En relación con el apoyo al directorio provisional, en total se realizaron 11 reuniones, donde se dispuso del acompañamiento profesional del equipo técnico. Las minutas respectivas o la asistencia firmada se encuentran en el apéndice digital “6.3.1 FUNCIONAMIENTO DP”.

*b. Usuarios con acciones*

Contacto pertinente en miras de la asamblea en donde se elegirá el directorio definitivo. Muchas de estas familias no han hecho las posesiones efectivas o si las han hecho no han individualizado las aguas y pueden requerir de poderes de representación.

Se estableció contacto con todos los usuarios indicados en la Tabla 6.5-4, agrupándolos por familias cuando correspondió (sucesiones), para hacer más ejecutivo el informe.

Tabla 6.5-4 Descripción del contacto con Usuarios con DAA.

Usuarios con DAA	Tipo de contacto	Fecha
Familia Sáez Navarro Rosa Navarro / Robinson Sáez Navarro Esposa e hijo de Don José Sáez Vallejos Titular fallecido el 23 de abril de 2020	Presencial	20/05/2020
Robinson Sáez Navarro	Teléfono	19/05/2020
Gladys Neira Méndez	Teléfono	19/05/2020
Familia Barrientos Acevedo Juan Barrientos Acevedo	Teléfono	19/05/2020
Familia Sáez Provoste Isidora Provoste Madre Eliana Sáez Provoste	Teléfono	19/05/2020
Alberto Jaque Fuentes	Teléfono	19/05/2020
Familia Méndez Arce Mariana Méndez Arce Familia Arce Arce Raquel Arce Arce	Teléfono	19/05/2020
Jaime Cigarroa	Teléfono	19/05/2020
Familia Salazar Huenuán, Armando Salazar H	Teléfono	19/05/2020

Fuente: Elaboración propia.

c. *Accionistas sin riego*

Estos usuarios, por diversos motivos no riegan, porque falta infraestructura, porque no pueden, no necesitan o bien porque ya no viven en el territorio. En relación con los objetivos, es preciso saber si participarán de las próximas asambleas de la Organización.

Se estableció contacto con todos los usuarios indicados en la Tabla 6.5-5, agrupándolos por familias cuando correspondió (sucesiones), para hacer más ejecutivo el informe.

Tabla 6.5-5 Descripción del contacto con Usuarios con DAA que no los pueden ejercer.

Usuarios con DAA	Tipo de contacto	Fecha
Héctor Paz	Teléfono	18/05/2020
Manuel Gómez	Presencial	18/05/2020
Familia Concha H.	Teléfono	18/05/2020
Héctor Paz	Teléfono	18/05/2020
Familia Castro Montoya Georgina Castro Montoya	Presencial	18/05/2020

Fuente: Elaboración propia

*d. Otros usuarios - no son accionistas*

Estos usuarios, que bien son asignatarios originales o usuarios reconocidos por la ACCC. En miras de los objetivos, es preciso saber si participarán de las próximas asambleas de la Organización, de manera que estén al tanto de lo que hace la organización y los acuerdos que tome, porque serán Ley para ellos, también deberán respetarlos. Cuando les sean traspasados los DAA correspondientes podrán incorporarse con voto a la organización.

Se estableció contacto con todos los usuarios indicados en la Tabla 6.5-6, agrupándolos por familias cuando correspondió (sucesiones), para hacer más ejecutivo el informe.

En el contacto presentado no se refleja la totalidad de los beneficiarios del programa, ya que por diversas causas de conectividad u oportunidad en la comunicación no fue posible.

Tabla 6.5-6 Descripción del contacto con Usuarios sin DAA.

<b>Usuarios con DAA</b>	<b>Tipo de contacto</b>	<b>Fecha</b>
Héctor Lozano	Teléfono	18/05/2020
Alonso Neira	Teléfono	18/05/2020
Héctor Luna	Teléfono	18/05/2020
Carlos Neira	Teléfono	18/05/2020

*Fuente: Elaboración propia.*

*e. Apoyo en la realización de la junta general de comuneros*

Con fecha 17 de agosto de 2019 se llevó a cabo asamblea general de usuarios de la ACCC, que vino a culminar el proceso de capacitación a organizaciones de base y dónde los mismos usuarios en forma proactiva y con acompañamiento consultor, decidieron que debía celebrarse a la brevedad para comenzar a funcionar como OUA y para elegir a los reemplazantes de las 2 vacantes de, debido al deceso de los Srs. Isidoro Salazar y Ruperto Molina.

La necesidad de enfrentar de manera organizada, y con apoyo consultor, la operación del sistema en la temporada de riego 2019-2020 fue un condicionante y una impronta que los regantes reconocieron importante de aprovechar para activar la organización.

La reunión fue planificada el día 13 de julio de 2019, para ser realizada el 17-08-2019 a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 en segunda citación. El lugar de reunión fue el salón del Cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos de Cañete en Cayucupil.

A partir del 25 de julio comenzó la convocatoria y está fue reforzada con entregas de invitaciones en forma presencial a cada titular de DAA de la ACCC. Asistieron 27 personas, de las cuales 9 fueron mujeres (33%), y 18 hombres (67%).

Otro objetivo de la reunión fue acordar la implementación de las actividades prioritarias definidas en las capacitaciones del programa, donde estuvo la elección de un directorio representativo y transparente, la limpia del canal con recursos propios (mano de obra, sino dinero) y la gestión de maquinaria con la municipalidad. Así como el acuerdo de una cuota para financiar el pago de celador. Se levantó un acta para registrar los acuerdos, practicando los aprendizajes logrados en los cursos impartidos por el programa.

En el diálogo, los regantes reconocieron que los errores de la gestión pasada no serán más tema de conflicto en la ACCC, toda vez que, se mira al futuro de una manera colectiva y los liderazgos que se han sumado, así como la asignación de roles, resultan convocantes para este trabajo.

Cabe destacar entonces la incorporación de una mujer joven e indígena, cuestión que satisface el criterio inclusivo etario, de género y étnico que debe tener la organización.

Finalmente, el directorio de la organización quedó conformado por las siguientes personas:

Tabla 6.5-7 Conformación del directorio de la OUA del canal Cayucupil.

Nombre	Cargo	Rut
José Héctor Medina Fernández	Presidente	7.358.382-9
Ingrid Hada Arce Melita	Secretaria	12.734.728-k
Hugo Cristian Arnaboldi Cáceres	Director	7.495.012-4
Elianor del Rosario Fernández Mejías	Tesorero	6.813.257-6

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el directorio así definido acuerda reunirse el día 23-08-2019 a las 15:00 horas en el domicilio del Don Héctor Medina.

El listado de asistencia firmado, el acta y fotografías de la asamblea general se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “6.4 ASAMBLEA”.

*f. Reactivación del directorio de la OUA*

A través de los procesos de capacitación se mejoraron las habilidades y competencias de los participantes, formando una masa crítica, denominada Grupo Líder que propició la idea de nombrar a los 2 directores provisionales vacantes dejados por las muertes de don Isidoro Salazar y don Ruperto Molina. Para el efecto acordaron reunirse en forma autónoma haciendo una invitación explícita al equipo consultor para asesorarles técnicamente en cómo llevar el proceso de la reactivación del directorio provisional y así cambiar el paradigma instalado de gestión individual deslegitimada por una gestión colectiva, transparente, respetuosa y dialogada.

El sábado 17 de agosto de 2019 se nombraron a los dos directores nuevos: a la Sra. Ingrid Arce, junto con ser una mujer joven con mucha motivación para que se aproveche bien el agua, es mapuche, presidenta de la Comunidad Indígena Pedro Melita y representante legal de las acciones de su madre; y a don Hugo Arnaboldi Cáceres, titular de DAA, con mucha vocación y competencias para colaborar en este cambio de rumbo. Se acordó que el don Héctor Medina y don Elianor Fernández, directores provisionales originales vivos, fueran presidente y tesorero respectivamente, la Sra. Ingrid Ace Melita, secretaria y el Sr. Arnaboldi, director.

A partir de ahí este directorio provisional ha trabajado en resolver conflictos aplicando aprendizajes de las capacitaciones y sentido común. Como base, la comunicación y compromiso de la Sra. Ingrid Arce apoyada por Don Elianor Fernández y don Hugo Arnaboldi, ha permitido una gestión que a pesar de ser muy básica ha sido ejecutiva y clara, reconociéndose en el seno del Directorio provisional su liderazgo y capacidad de gestión, relegando paulatinamente a segundo plano la figura del Sr. Medina. Se acordó con todos los usuarios de aguas por derivados un plan de trabajo para la temporada 2019-2020 y actualmente para la temporada 2020-2021 y paralelamente se hacen gestiones para atraer recursos y esfuerzos a tareas específicas de su gestión como OUA.

En el apéndice digital “6.3 DIRECTORIO” se encuentran una serie de antecedentes de las asesorías y apoyo otorgado a la ACCC para la reactivación y funcionamiento del directorio.

## **6.6. Evaluación final de resultados obtenidos en Plan de desarrollo para la organización.**

El plan de desarrollo de la organización, como instrumento de planificación de mediano plazo fue construido participativamente a través de las entrevistas aplicadas a todos los usuarios y no usuarios, así como a la mayoría de los actores locales relevantes. También los ejercicios grupales realizados en los cursos de capacitación a organizaciones de base y al directorio provisional fueron insumos para definir los objetivos de reunión, la misión y una imagen objetivo. La problematización de la situación particular del canal, su OUA y el territorio permiten tener una referencia concreta sobre la fundamentación de este plan de desarrollo.

### **6.6.1. Problemática identificada**

El levantamiento de información primaria individual y colectiva, así como de información secundaria, permitieron definir la problemática del territorio en relación al riego como “*Los sistemas productivos agropecuario del área de influencia del sistema de riego Canal Cayucupil no utiliza su potencial de desarrollo*” con una serie de causas de tipo técnicas, legales, organizacionales, culturales, administrativas, operativas, políticas y de financiamiento, que justifican la mediación del estado para mejorar su competitividad.

La DOH, quien administra la obra a nivel de canal matriz, sólo ha expropiado la mayor parte del canal matriz y los derivados San Antonio y La Granja. Los otros 5 derivados, donde hoy se concentra la totalidad de los títulos traspasados, no están expropiados. Por su parte en la segunda etapa del canal no están construidas las obras de conducción secundaria y se encuentra con dificultades en la operación, mantención y cambio de trazado en su parte final expropiada. La DOH no se relaciona con los regantes en forma institucional, solo de manera informal con el presidente, que no goza de la confianza de los regantes.

La cantidad de usuarios ha variado en el tiempo por transmisiones y transferencias de titulares o de asignatarios, incluidas las compras que ha hecho CONADI a organizaciones indígenas y que potencialmente podría tensionar aún más la demanda por recursos hídricos del canal.

El canal matriz en general presenta buenas condiciones de operación, no así la parte final del mismo y los derivados. En algunos casos los derivados han sido borrados por los propietarios de los predios por decisión particular, algunos para aprovechar productivamente la mayor proporción de sus parcelas, otros para la construcción de viviendas, caminos o puentes, e incluso para la extracción de áridos.

En este sentido, tampoco se han materializado la constitución de servidumbres que permitan a esos usuarios con derechos de aprovechamiento de aguas que puedan acceder a los canales para limpieza y mantención que les permita ejercer a cabalidad su derecho de aprovechamiento.

En cuanto al mejoramiento del canal y sus derivados, al no haber expropiación, la DOH tampoco puede construir las obras que faltan ni la OUA puede postular a la Ley 18.450.

Una de las principales dificultades enfrentadas se dio al inicio del programa, debido a que la DGA regional se opuso a la organización de la ACCC, argumentando que, se hacía necesario actualizar el registro de usuarios y con ello la DOH se vería obligada a otorgar DAA desde el kilómetro 8 en adelante del canal, lo que era imposible de materializar durante los plazos del programa. Sin embargo, la reunión sostenida con el abogado archivero de la DGA, en la cual confirmó que tales temores eran incorrectos, debido a que el criterio del servicio para registrar una OUA en esa situación era haciéndolo sin actualizar el rol de usuarios, toda vez que, la legislación permite hacerlo a posteriori, con la OUA ya registrada.

Por otro lado, se ha transformado en una debilidad que el 58% de los usuarios de aguas del canal no tenga asociado algún DAA. De igual forma, que el 80% de los no usuarios de aguas, tampoco los tengan y que el 20% de las personas que no pueden regar si tengan DAA.

Finalmente, el territorio se caracteriza por una alta presencia de comunidades indígenas y, por ende, personas de ascendencia Mapuche. Además, la comuna de Cañete tiene una larga

historia marcada por hitos relativos al llamado conflicto Mapuche, no obstante, a pesar de conflictos e incidentes de connotación pública, éstos no han afectado el proceso de desarrollo de la OUA.

En este sentido, aun habiendo una subestimación de los usuarios actuales, en la relación con las comunidades indígenas no hay conflictos, más bien colaboraciones a partir de la relación con los presidentes de cada una de estas organizaciones Indígenas (OI) que está en el territorio de influencia, así como con el Lonko del territorio indígena que excede la cobertura del Valle. La parte formal de esta relación, en términos de demanda de la población indígena sin DAA, la ha liderado la CONADI regional.

### **6.6.2. Análisis FODA**

Los elementos de la problematización, junto con los de la línea base integral actualizada y del desarrollo mismo del programa, se pueden clasificar como factores estratégicos que permiten orientar los desafíos de la OUA y los actores territoriales, en sus distintos niveles.

#### ***a. Fortalezas***

- 1. Liderazgos convocantes** de las personas que impulsaron en primera instancia la constitución de la ACCC y su funcionamiento inicial, hubo experiencia de buen gobierno, que es puesta en valor.
- 2. Base organizacional fortalecida.** Una importante cantidad de personas ha participado del programa y ha recibido información de manera directa (aprox. 300 personas) y capacitaciones teórico-prácticas (aproximadamente 200 personas distintas).
- 3. Grupo líder.** Se ha configurado un grupo líder a partir de los procesos de capacitación, del cual emergió la necesidad de reactivar al Directorio provisional.
- 4. Directorio provisional reactivado.** Nueva conformación del Directorio, con la inclusión de una mujer, joven, mapuche y dirigente de Comunidad Indígena.
- 5. Inclusión étnica.** Esta no se agota en la inclusión de una mujer indígena en el seno del Directorio provisional, sino que se extiende en el diálogo con todos los actores del territorio, comprendiendo que es de importancia sustantiva el contexto

intercultural, y la facilitación de acceso de la población indígena al agua de riego, como imperativo de su gestión.

6. **Identidad territorial intercultural.** Conforme la evolución de la sociedad y, los mercados cada vez se valora más la sustentabilidad y el respeto a los derechos humanos, por lo cual la identidad territorial intercultural es un valor de extraordinaria importancia.
7. **Prestigio producción territorial.** Producción hortícola y papera reconocida y valorada.

b. **Oportunidades**

1. **Apoyo alcaldicio.** El alcalde de Cañete está apoyando a la OUA y busca manera de apoyar económicamente la operación básica de la organización en esta temporada de riego. Al mismo tiempo, se ha comprometido en respaldar todas las gestiones para solicitar y elaborar una nueva iniciativa de inversión (IDI) y atraer todos los recursos que sean posible a la gestión del riego del territorio que se traducirá en producción, empleo y bienestar para la población.
2. **Competencia y prestigio DOH.** Hubo una buena experiencia en la distribución de agua cuando la DOH estuvo a cargo entre el año 2000 y 2002, con tres celadores y una clara identificación del sistema.
3. **Actores locales comprometidos.** Se han establecido alianzas estratégicas locales que le confieren sustentabilidad al avance en la gestión de la OUA y soporte para seguir atrayendo recursos y esfuerzos al territorio.
4. **Potencial agroclimático del territorio.,** Naturalmente muy interesante y con el efecto del cambio climático lo hace cada vez más atractivo para cultivos de mayor rentabilidad, más adaptados a restricciones hídricas y con mejores tecnologías de riego, con lo cual por un lado va a demandar un régimen más regular en la distribución de agua, y por otro, a través de la tecnificación del riego, se hará un uso más eficiente del agua que se disponga y una mayor colocación de proyectos de riego.

- 5. Cercanía relativa a mercado regional.** El área metropolitana de Concepción como gran polo de consumo se encuentra a 140 km aproximadamente, con un mercado que valora los productos territoriales y que gozan de gran prestigio.

c. **Debilidades**

- 1. Clientelismo.** DOH, INDAP, CONADI, CONAF y la I. Municipalidad de Cañete desarrollan su accionar de manera paternalista, creando el hábito clientelista en los beneficiarios, que permanecen expectantes a ver qué les ofrecen.
- 2. Inexistencia de cultura de pago.** Los sistemas productivos tienen baja capitalización, y no hay cultura de pago, mucho de la gestión pasada de la OUA, creó una cultura de no pago que es necesario revertir con obras de confianza y puesta en valor de los bienes y servicios que preste la OUA para que sean financiados con la menor morosidad posible.
- 3. Incerteza jurídica en 1ª etapa del canal.** Por falta de regularización de DAA (48% de títulos originales) y traspaso de DAA a 7 excepciones de Res. DGA 197 (1989) con DAA asignados a 2 sucesiones y 5 comunidades indígenas<sup>6</sup>.
- 4. Incerteza jurídica en 2ª etapa del canal.** Falta de traspaso del 75% de los DAA remanentes de la reserva DOH, que beneficiarán aproximadamente a 200 personas a adicionales a los actuales titulares, sus sistemas agro-productivos y sus familias.
- 5. No acceso al agua de riego.** 196 personas no pueden hacer uso del agua dentro del área de influencia del canal, entre los cuales hay integrantes de 19 organizaciones indígenas que también necesitan contar con el recurso. Entre ellos un 20% tiene DAA que no ejerce.
- 6. Subdivisión de la propiedad agrícola.** Por transmisiones o transferencias.
- 7. Obras inconclusas.** Impide mejorar las obras, impide hacer una buena distribución, vigilancia y control, genera conflictos.

---

<sup>6</sup> 4 de las 5 comunidades indígenas se refundieron en 2, ocupando los mismos predios en los que estaban asignados los DAA, que no han sido traspasados.

8. **Expropiaciones inconclusas.** Genera conflictos entre los propietarios, imposibilita la inversión del estado para terminar las obras y dificulta la mantención y limpieza.
9. **Baja rentabilidad.** Se desarrollan cultivos tradicionales en pequeña propiedad agrícola en aproximadamente un 90% de las explotaciones, para subsistencia, con baja tecnificación y colocación de proyectos de riego vía Ley 18.450.
10. **Problemas de regularización.** Aproximadamente un 50% de la población usuarios y no usuarios del canal presenta algún problema de regularización, ya sea de tierra o aguas.

d. **Amenazas.**

1. **Cambio climático.** La aceleración del cambio climático y su impacto a escalas locales significan una amenaza importante para la agricultura y la vida de las personas, al cambiar los patrones de temperatura y de precipitaciones.
2. **Aumento de la población.** Tanto por reproducción de la población residente, como por la incorporación de población proveniente de otras partes e incluso de la expansión urbana aumentando la demanda por recursos hídricos y la presión de uso.
3. **Expansión urbana.** Los márgenes del área urbana de la comuna en Cañete y Cayucupil se han expandido con el nuevo Plan regulador de Cañete con lo cual se puede densificar la población del territorio.
4. **Degradación ambiental.** La contaminación ambiental puede afectar la calidad del agua de riego. Esta contaminación puede ser generada por los mismos habitantes del territorio en sus prácticas productivas y domiciliarias; la chancadora con la extracción de áridos (riesgo de colapso del canal y cambio de trazados) y derrame de hidrocarburos; y, el tránsito de vehículos particulares y de carga.
5. **Gestión sectorial de la cuenca.** La cuenca hidrográfica aportante está cubierta en aproximadamente un 90% de plantaciones, con presencia de las 2 empresas forestales más grandes del país, lo que incide en la disponibilidad de caudal del río y del canal en virtud de las faenas de manejo y cosecha forestal.
6. **Obsolescencia de la obra.** Antigüedad de la obra y deficientes planificación y mantención.

7. **Hidroeléctrica de pasada.** La instalación de centrales de pasada en el río Cayucupil puede afectar la escorrentía del río y eventualmente al canal.
8. **Centralismo.** La toma de decisiones desde el nivel central no considera las particularidades territoriales y coarta la iniciativa local.
9. **Gestión sectorial.** Existe una cultura organizacional sectorial de la institucionalidad del agua, que se resiste a la articulación con otras instituciones y actores y no genera sinergias ni eficiencia en la inversión pública y privada.

La figura 6.6-1 muestra el compilado general del análisis FODA. Este es de suma utilidad para dar el siguiente paso y dilucidar cuáles son los desafíos de la OUA y los actores territoriales del riego.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 6.6-1 Esquema Análisis FODA OUA Canal Cayucupil.

### 6.6.3. Diagrama de Integración de Factores Estratégicos (DIFE)

Se inició con un examen de los factores externos que influyen en el desarrollo del Territorio, tanto los que se advierten como oportunidades o ventajas del medio para dicho proceso, como los que constituyen amenazas o influencias negativas para el mismo.

Posteriormente, se estudiaron los factores internos que dicen relación con las fortalezas que presenta el Territorio para sustentar su desarrollo, y con las debilidades que se detectan en algunos factores constitutivos de deficiencias del sistema.

Luego, se trabajó la realización de la etapa “INTEGRACIÓN DE FACTORES ESTRATÉGICOS”, que consiste en el cruce de los distintos factores externos e internos, el que facilita la definición de planteamientos y cursos de acción, en función de las relaciones más relevantes entre los factores analizados (Figura 6.6-3).

Así se distinguen las potencialidades, que surgen de correlacionar las fortalezas con las oportunidades, para buscar cuáles de las primeras son relevantes a fin de aprovechar las ventajas que ofrecen las segundas. Se sugiere plantear una pregunta que permita encontrar la potencialidad dada: “¿qué podemos hacer con esta fortaleza “¿X” que tenemos, considerando esta oportunidad “X” que nos da el medio externo?”.

Lo mismo se hace con las debilidades y amenazas, de cuya integración resultan las limitantes o barreras para el desarrollo, es decir, de qué manera los factores más débiles se potencian negativamente con las amenazas del medio. Estas, sin duda, deben ser consideradas a la hora de proyectar el desarrollo del Territorio hacia delante, pues son aspectos que condicionarán ciertas acciones. Se sugiere plantear una pregunta que permita encontrar la limitante dada: “¿con esta debilidad “¿X” que tenemos, sumada a la amenaza “X” que encontramos en el medio externo... qué barrera se presenta para desarrollar el Territorio?”.

Finalmente, se identifican dos áreas intermedias: los desafíos y riesgos.

Los **desafíos** demuestran cómo algunos factores, a pesar de ser débiles, son claves para aprovechar alguna de las ventajas del medio, constituyendo por esto un desafío para el desarrollo del Territorio y la OUA. Se sugiere la siguiente pregunta: “¿a pesar de tener esta

debilidad X, ¿qué podemos hacer para aprovechar esta oportunidad que me presenta el medio externo?”

Los riesgos, a su vez, expresan algunos factores internos que, pese a ser fuertes, están amenazados por otros externos y representan, por tanto, un riesgo potencial sobre los cuáles habrá que poner especial atención al momento de generar estrategias de desarrollo. El análisis debe ir por un planteamiento similar a: “¿qué puede ocurrir si este aspecto fuerte X que tenemos es amenazado por estos aspectos negativos X del medio externo?”.

Estos conceptos resultantes, potencialidades, limitantes, desafíos y riesgos, que surgen como ideas-fuerza, se estructuran en determinados ejes rectores o fundamentales, que representan las directrices políticas sobre las cuales el Territorio enfatizará sus acciones, esto en planificación se conoce como Lineamientos Estratégicos. facilita la definición de planteamientos y cursos de acción, en función de las relaciones más relevantes entre los factores analizados.



*Fuente: Elaboración Propia*

Figura 6.6-2 Diagrama referencial de integración de factores estratégicos.

De esta manera, la figura 4 muestra las potencialidades, riesgos, limitantes y desafíos que se desprenden de la integración de los factores estratégicos del FODA.

Por cierto, destacan los **Desafíos**, donde por su tipificación establecen 3 cursos de acción:

1. Fortalecimiento organizacional

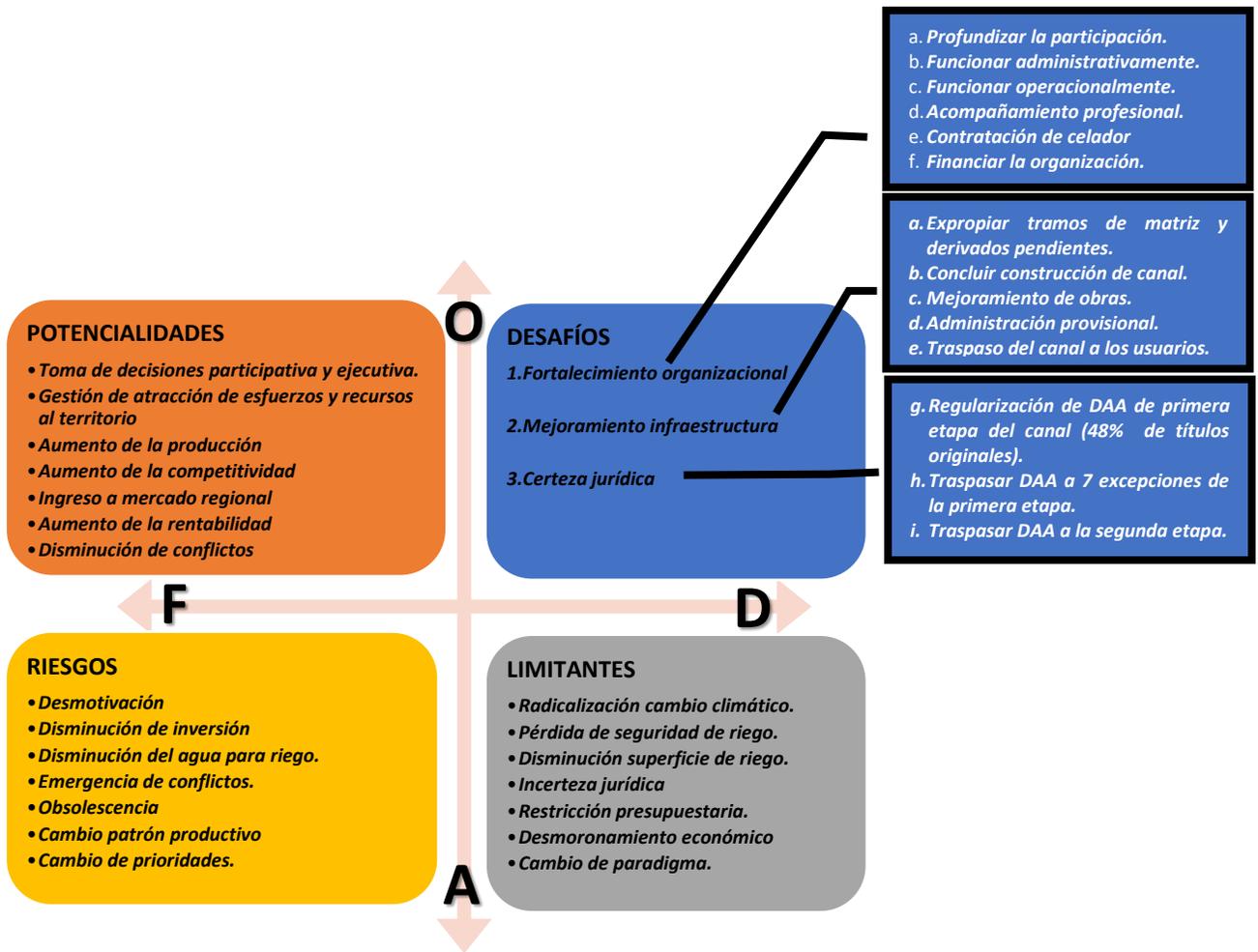
- a. Profundizar la participación.
- b. Funcionar administrativamente.
- c. Funcionar operacionalmente.
- d. Acompañamiento profesional.
- e. Contratación de celador
- f. Financiar la organización.

2. Mejoramiento infraestructura

- a. Expropiar tramos de matriz y derivados pendientes.
- b. Concluir construcción de canal.
- c. Mejoramiento de obras.
- d. Administración provisional.
- e. Traspaso del canal a los usuarios.

3. Certeza jurídica

- a. Regularización de DAA de primera etapa del canal (48% de títulos originales).
- b. Traspasar DAA a 7 excepciones de la primera etapa.
- c. Traspasar DAA a la segunda etapa.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 6.6-3 Diagrama referencial de integración de factores estratégicos, aplicado

#### 6.6.4. Construcción del Plan de desarrollo de la organización

Los análisis anteriores, FODA y DIFE, permitieron tener claridad en las orientaciones del plan, así como en las expectativas de respuesta de los otros actores. Se comprende que una vez registrada la OUA, tendrá legitimidad en su representación y en su oportunidad se podrá actualizar este plan conforme el diálogo territorial que vaya teniendo la organización.

Se elaboró un plan de desarrollo para la organización orientado exclusivamente desde la mirada de los integrantes de la Comunidad de Aguas Asociación de Canalistas del canal

Cayucupil<sup>7</sup> (CAACCC), dado que no fue posible generar una articulación y coordinación con los actores institucionales que permitiera compartir responsabilidades y asumir compromisos para hacer un desarrollo más efectivo.

El objetivo de las capacitaciones de desarrollar habilidades con el enfoque de aprender-haciendo, permitió orientar los ejercicios prácticos de los contenidos vistos a miradas estratégicas de la organización, como por ejemplo: identificar por qué, con qué objetivo se organizan, cómo se en el futuro identificando los principales problemas, sus causas y efectos, priorizarlos de acuerdo a su nivel de importancia, establecer un plan de trabajo, conformar equipos de trabajo y abordar las problemáticas en forma colectiva, dado que las problemáticas que los confrontan tienen un impacto colectivo. Esta secuencia de diálogo, que entregó los elementos centrales para esta primera aproximación a la planificación de la organización, también permitió fortalecer el sentido de identidad de la organización.

Buscó ser coherente con los intereses de otros actores sociales del territorio, como los son la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), la I. Municipalidad de Cañete, la organización de regantes, comunidades indígenas y otros actores del territorio. Sin embargo, sólo al nivel local ha logrado avances significativos, mientras que, al nivel institucional, la inexistente articulación no favoreció profundizar su desarrollo y alcances.

El plan de desarrollo se estructuró en 3 componentes fundamentales: la imagen objetivo (IO), las brechas y las acciones concretas para dar cuenta de ellas y acortarlas.

- a. Imagen objetivo (IO): *“las aguas del canal Cayucupil son administradas por la OUA (CAACCC), legalmente organizada, con una estructura cuyo principal órgano es la Junta General de Usuarios, que toma las decisiones correspondientes según la normativa vigente, y un directorio que administra la organización de manera participativa, eficiente y profesionalizada”*. De la que se desprenden tres ámbitos:

---

<sup>7</sup> El producto comprometido no es una planificación del territorio ni tampoco un plan de desarrollo comunal. Simplemente, corresponde a un plan de acciones necesarias para el desarrollo organizacional de la CAACCC.

- i. Temáticas legales de tipo organizacional e individual.
  - ii. Desarrollo organizacional en cuanto a la administración de la organización, captación, conducción y distribución de las aguas y el desarrollo de redes con la institucionalidad pertinente (alianzas estratégicas).
  - iii. Desarrollo de infraestructura, de modo que ésta permita el acceso al agua y uso eficiente de todos sus integrantes.
- b. Brechas para alcanzar dicha IO: Entre la situación proyectada y la situación deseada hay un camino que transitar, la brecha, lo que falta para alcanzar la situación deseada. Así las principales brechas por ámbito dicen relación con
- i. Temas legales: terminar la constitución de la OUA; Regularizar los DAA cuyos titulares originales ya no están; traspaso de 75% DAA restantes del sistema que permanecen a nombre de la DOH,
  - ii. Desarrollo organizacional: Profundizar la participación y consolidar la OUA; reconocimiento territorial de la importancia del canal y de la OUA; autofinanciamiento, atracción de recursos, implementación de procedimientos de vigilancia y control
  - iii. Desarrollo de infraestructura: avanzar en la expropiación completa del proyecto; terminar la construcción de obras que considera el proyecto original completo; traspaso de la obra operativa a los usuarios (DFL 1.123); y mejoramiento de la eficiencia en el uso del agua en el territorio.
- c. Acciones o iniciativas tendientes a alcanzar la IO: son las que constituyen el plan en sí mismo y que se resumen en las tres iniciativas siguientes:
- i. Programa de Capacitación y apoyo a regantes del canal Cayucupil, de competencia GORE BIOBIO – CNR. Primera etapa.
  - ii. ASIGNACIÓN Y TRASPASO DE DAA; EXPROPIACIONES, MEJORAMIENTO Y TRASPASO DE LA INFRAESTRUCTURA, de competencia DOH-DGA y DOH, respectivamente. Etapa complementaria.
  - iii. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL de competencia GORE BIOBIO – CNR. Segunda etapa.

#### **6.6.5. Ruta crítica, hitos cumplidos.**

En la primera etapa del plan, la ruta crítica la conforma los principales productos de este programa en ejecución como son la consolidación de la base organizacional, la emergencia de liderazgos, alcance de acuerdos participativos, la disposición de instrumentos de gestión, la construcción de instrumentos de planificación y el registro de la OUA en el CPA-DGA. Al momento de presentación de este BIF sólo el registro de la OUA está pendiente.

En la segunda etapa del plan. La ruta crítica la conforma el financiamiento de una iniciativa de inversión (IDI) que acompañe el desarrollo inicial de la CA AC CC, con recursos profesionales y económicos; apoyar la administración del sistema y su sofisticación para una mejor gestión; dar soporte a las gestiones del Directorio en torno al traspaso de DAA; preparar a la OUA para el proceso de negociación para el traspaso de la obra; desarrollar alianzas estratégicas con los actores del desarrollo involucrados en el territorio, profundizar la participación, llegando a más personas con información y capacitación. El Directorio provisional está llevando gestiones para solicitar recursos que financien una segunda etapa de fortalecimiento con el GORE Biobío, CNR, INDAP regional y SUBDERE, todas ellas cuentan con el apoyo y respaldo del alcalde de Cañete.

La etapa complementaria, que no es de competencia de CNR, aunque sea dicho que los productos desarrollados en este programa contribuyen a avanzar en las tareas de identificación del rol definitivo, como es el diagnóstico del estado de las obras y de los usuarios y no usuarios, organizacional, ambiental y legal, están disponibles como insumos.

#### **6.6.6. Articulación de actores.**

Ha existido una articulación de actores a nivel local, donde el liderazgo y gestión del Directorio Provisional, apoyado por el grupo líder levantado en el programa, ha permitido establecer una cooperación estrecha con el alcalde, así como con la Junta de Vecinos de Cayucupil, donde hoy disponen de una oficina para reunirse y funcionar administrativamente. También se ha gestionado con CONADI para buscar solución para beneficiar a 86 goces individuales de 2 comunidades indígenas (José Antonio Melita y

Cacique Llancao) que requieren poner en riesgo sus terrenos con acceso al canal y DAA asignados según consta en Rol provisional del año 2013 de la DOH.

También han establecido contacto formal con la DOH, el que aún no se da por medios oficiales. El Directorio provisional solicitó que fuera oficial a través de e-mail, a la casilla: [canal.cayucupil@gmail.com](mailto:canal.cayucupil@gmail.com).

Se espera que el registro de la OUA la legitime ante las instituciones y sea reconocida como interlocutora en todo lo que dice relación con la infraestructura y los DAA. Falta escalar la coordinación local al nivel provincial, regional y sectorial, para que una nueva IDI se pueda concretar en los términos aquí expuestos.

#### **6.7. Evaluación final de las líneas de trabajo dirigidas a organizaciones de base, directorios provisorios y manejo del riego.**

La planificación y ejecución de estas líneas de trabajo se desarrollaron en función de los diferentes insumos generados durante la ejecución del programa.

En ese sentido, el diagnóstico territorial informó las características de los beneficiarios y del territorio, desarrollando medidas para fomentar la participación y disminuir conflictos, las que se implementaron antes y durante los cursos, y en conjunto con las mejoras realizadas durante estos. Esto permitió enfocarse en los estamentos a quien fue dirigido cada curso (usuarios base, regantes, líderes y dirigentes) con un enfoque inclusivo e intercultural. La implementación de estos elementos con el curso a organizaciones base aportó a la definición de líderes a quienes se convocó para el curso respectivo.

La aplicación de un enfoque participativo a través de metodologías que incitaban al diálogo y exposición colectiva de problemáticas y búsqueda de soluciones en base a las competencias propias de cada estamento permitió el desarrollo de un proceso de identidad organizacional que, en su etapa actual, es posible visibilizar una organización a un directorio provisional que dialoga con sus bases y con autoridades gubernamentales pertinentes para manifestarles sus necesidades.

La reactivación del pago de cuotas administradas por este directorio provisorio informa de la responsabilidad y compromiso que han asumido las bases con la directiva, fomentando la identidad organizacional. El diálogo, participación, problematización y caracterización del territorio convergió en la necesidad manifiesta de un tercer estamento cuyas funciones la organización no puede implementar. Este estamento dice relación con los trabajadores (las competencias delegables que van desde el celaje, la construcción de obras, hasta el desarrollo de proyectos de inversión estatal).

Lo anterior es la materialización del desarrollo de capacidades de gestión organizacional, y también, la identificación de las brechas existentes hacia una mejor gestión de sus aguas.

Así, el mejoramiento a la competitividad de los sistemas productivos, en esta línea de trabajo, se logró desarrollando capacidades en riego, administración, comunicación y liderazgo que están siendo puestos en práctica por los estamentos de la organización.

#### **6.7.1. Curso de capacitación a Organizaciones de base**

Para alcanzar un buen funcionamiento de una OUA es fundamental desarrollar capacidades en las bases de la organización como en los líderes del territorio reconociendo las especificidades propias de cada perfil. Cómo las bases de la organización cumplen un rol fundamental en la toma de decisiones a través de la instancia establecida para esto, la Junta General de Comuneros, el desarrollo de habilidades en este estamento juega un papel fundamental para el éxito de la organización.

##### **a. Objetivo del curso**

El objetivo general del curso fue transferir conocimientos y desarrollar habilidades en materias relacionadas con la gestión de las aguas del canal, el funcionamiento de la organización de usuarios y la resolución de conflictos.

Para alcanzar dicho objetivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Nivelación de expectativas para trabajar con los beneficiarios de acuerdo con los objetivos del programa, dar claridad de sus alcances y productos.

- Desarrollo de capacidades en aspectos técnicos, organizacionales y legales relacionados con las OUA y el territorio en cuestión.
- Dar a conocer el estado actual de la OUA y de los DAA de sus integrantes y potenciales integrantes.
- Propiciar el desarrollo de nuevos liderazgos en la OUA.

#### **b. Población objetivo**

El curso estuvo dirigido a las bases organizacionales presentes en el área bajo la influencia del sistema de riego Canal Cayucupil, las que están conformadas por personas beneficiarias y potencialmente beneficiarias del canal Cayucupil, entre las que se destacan las comunidades indígenas presentes en el territorio.

En general podemos distinguir, entre los usuarios del Canal Cayucupil a: personas naturales y comunidades indígenas titulares de DAA y personas naturales y comunidades indígenas que no son titulares DAA.

El abordaje con la población indígena presente en el área de influencia se realizó a través del instrumento denominado consideraciones étnicas y culturales, el que derivó en un protocolo consultivo que orientó la relación del programa con esta parte de la población objetivo durante toda la ejecución del programa. Esta diversidad de beneficiarios obligó a una homologación de lenguaje y conceptos para que todos los participantes, regantes o no regantes, alcancen una comprensión adecuada respecto de los contenidos. Dada esta diversidad en el territorio una de las prioridades del curso fue la maximización de la cobertura de personas capacitadas bajo el supuesto de que mientras más personas están capacitadas, mayor es el interés por asistir a la junta general de comuneros y, una vez ahí, mejor es el diálogo y con ello, mejores las decisiones que se toman para la organización.

#### **c. Aspectos metodológicos específicos**

El curso estuvo conformado por 8 módulos temáticos, los que se desarrollaron en 4 momentos de capacitación de media jornada cada uno los que cubrieron temáticas legales, deberes y derechos de los usuarios, sistemas de riego y desarrollo de capacidad de

propuesta. Durante el diagnóstico se observó importantes diferencias entre los usuarios de los primeros 8 kilómetros del canal respecto del resto (etapas I y II del proyecto canal Cayucupil, respectivamente), las que se reflejan en la posesión de DAA y el desarrollo del riego a nivel predial, principalmente. Además, el distanciamiento de las personas con centros urbanos dificultó en un mayor grado la participación de aquellos ubicados hacia la parte final del canal, por mala conectividad.

En función de lo anterior y para facilitar la participación de todas las personas, el territorio se dividió en dos sectores en los cuales se realizó la primera mitad del curso (4 módulos), lo que fue posible debido a que en esta primera parte los contenidos temáticos se relacionaban con la homogeneización de conceptos y aspectos legales, técnicos y organizacionales genéricos. Mientras que la segunda mitad del curso se realizó unificando el territorio ya que, en este caso, los contenidos temáticos se relacionan con dinámicas organizacionales colectivas (como la toma de decisiones, trabajo en equipo, solución de conflictos, entre otras) por lo que la participación de todos juntos se hizo pertinente.

En ese sentido, la sectorización del territorio impactó positivamente en la inclusión (se diversificó la matriz de asistentes con titulares, no titulares transaccionado por la identidad indígena), la comunicación (la hizo más directa abriendo espacios entre los usuarios), mejoró el acceso y facilitó la participación (acercó estas instancias a poblaciones que no tienen hábito de participación o que no se les consideraba) y ayudó a generar confianzas.

El enfoque participativo, en su dimensión inclusiva y colaborativa, permitió generar horizontalidad entre las personas, pudiéndose expresar sus inquietudes y opiniones, desarrolló confianzas, a la vez de combinar conocimientos prácticos, ancestrales y científicos en un ambiente de respeto y valoración. El desempeño de los participantes en las actividades, en las que se implementaron estos enfoques, permitió identificar liderazgos en el territorio. Asimismo, las instancias posteriores unificadas permitieron acordar criterios y enfrentar dificultades de manera colectiva.

En las intervenciones realizadas, principalmente en los diseños y ejecución de talleres, se adoptó el enfoque de competencias, específicamente las denominadas competencias

transversales. Su selección se fundamentó en los antecedentes diagnósticos disponibles y en la matriz de “Competencias para efectuar las tareas de las OUA”. (Manual Intermedio para Dirigentes de Organización de Usuarios de Aguas, págs. 31 y 32).

Las competencias que se seleccionaron fueron:

- Capacidad de comunicar: esta competencia se desarrolló mediante un módulo de Comunicación.
- Capacidad para resolver conflictos: se identificaron problemáticas territoriales en sectores específicos del canal, a la vez que se conversó en torno a los orígenes, evolución y situación actual de los problemas y conflictos.

Especial relevancia tuvo el trabajo en grupos, en donde se permitió que las personas se conocieran, interactuaran e iniciaran relaciones en un marco de respeto y acogida. Esto fue muy importante, porque las familias mapuche que recientemente se habían asentado en las comunidades del sector, pudieron dialogar y dar a conocer sus inquietudes en los temas de aguas, con las personas no mapuche.

#### **d. Consideraciones étnicas y culturales**

Durante la implementación del programa, en especial de la metodología de capacitación, y como parte de la estrategia de manejo de conflictos, se desarrollaron consideraciones étnicas y culturales. Éstas permitieron comprender las dinámicas históricas del uso del recurso en el territorio, especialmente al mapuche, de manera culturalmente adecuada buscando el diálogo intercultural. Todos estos elementos informaron y conformaron la etapa de diagnóstico, las que a su vez se conectaron y facilitaron la implementación de los cursos. Es decir, si bien la metodología de capacitación requerida establece un conjunto de etapas, estas en su implementación, se articularon con todos los cursos.

La interculturalidad se aborda desde una perspectiva inclusiva, comprendiendo que el territorio de influencia del sistema de riego canal Cayucupil es inherentemente intercultural. Esta estrategia se implementa con una mirada de futuro, en cuanto a que se incluye a la población indígena para que una vez que se les traspasen los DAA se incorporen

en la gestión de la OUA, mejorando su acceso al agua. Así para abordar el trabajo con la población indígena, se estableció una estrategia de difusión e inserción territorial que consideró la autorización de ingreso por parte del Lonko correspondiente. Luego con los grupos PDTI se identificaron a los indígenas agro-productores líderes y en las reuniones por organización indígena a los dirigentes, líderes y restantes integrantes de cada comunidad. En un primer momento se compilaron datos de diferentes fuentes, considerando una perspectiva histórica y comprendiendo la existencia, en un período de 10 años, de dos orgánicas organizacionales que administraron el canal. Durante el avance del diagnóstico implementado se observó que las comunidades indígenas existentes y con derechos asignados, no se encuentran con acceso al riego por no contar con infraestructura de distribución. Se observó que la comunicación que se establece con estas organizaciones se realiza a través de los integrantes de comunidades indígenas, como personas naturales, no como organización. Solo una comunidad indígena tiene DAA traspasados en forma individual, otras 7 tienen las acciones asignadas, sin traspaso aún, una comunidad indígena es titular de derechos del río Cayucupil y el resto de los habitantes indígenas que se encuentran en el área de influencia del sistema de riego y pertenecen a otras 12 comunidades indígenas, aspiran y algunos tendrían factibilidad para acceder al agua del canal.

Con información precisa de los alcances del programa se les invitó a participar y, paralelamente, se acordó un protocolo consultivo para convenir un procedimiento de diálogo de buena fe. El acceso al agua y a la información, así como ser considerados en la planificación, son las motivaciones que manifiestan en estas reuniones. Respecto de la recepción de los usuarios y no usuarios, no indígenas, a la inclusión de la población indígena en el curso y en el programa, esta fue muy favorable, principalmente por el buen prestigio y seriedad de los líderes indígenas considerados, así como por la positiva experiencia de trato en reuniones anteriores (informativas previas a los talleres). Para propiciar una mayor empatía, se les presentó cómo ha cambiado la presencia y distribución de la población indígena en el territorio y cuáles son las restricciones de acceso al agua de la gran mayoría de ellos, cuestión que también es compartida por población no indígena.

El trabajo los reunió a todos como grupo y permitió una lógica de diálogo en comunidad. Asimismo, en forma paralela a los cursos considerados en el programa, hubo un protocolo específico para la comunicación con la población indígena y otro para la comunicación con la población no indígena, de manera que hubo discriminación positiva para ambos grupos. La invitación genérica elaborada para el curso no diferenció tipología de asistentes y los trató a todos con la misma importancia. Las únicas distinciones fueron sobre la posesión de DAA y su acceso al agua del canal.

En este sentido las acciones específicas y diferenciadas con la población indígena apuntaron a que estos, mediante sus instituciones representativas y conforme a una perspectiva de derechos, pudieran acceder a la misma información y participar en la misma medida que la población no indígena. Es decir, se ejecutaron acciones para eliminar cualquier brecha en el acceso de información.

#### e. Ejecución del curso y análisis de la participación

El curso tuvo una organización y logística conforme a lo planificado y sin contratiempos. A continuación, en la tabla 6.7-1, se presentan los principales indicadores de la ejecución.

Tabla 6.7-1 Módulos y fechas de realización del curso a organizaciones de base.

Momento	Módulo	Fecha	Relator experto
Momento 1	Módulo 1. Aspectos legales	Grupo 1: 26-03-2019	Claudia Quiroz Abogada
	Módulo 2. Relación con la OUA	Grupo 2 28-03-2019	Miguel Sanhueza Ingeniero Forestal
Momento 2	Módulo 3. El Directorio de la ACCC	Grupo 1: 23-04-2019	Miguel Sanhueza Ingeniero Forestal
	Módulo 4. Comunicación y Liderazgo	Grupo 2: 25-04-2019	Blanca Rivera Antropóloga
Momento 3	Módulo 5. Sistemas de riego	Grupos 1 y 2: 20-06-2019	Andrés Pérez Barriga y Equipo
	Módulo 6. Trabajo en equipo		Blanca Rivera Antropóloga
Momento 4	Módulo 7. Capacidad de propuesta	Grupos 1 y 2: 25-07-2019	Blanca Rivera Antropóloga
	Módulo 8. Redes y Alianzas estratégicas		Miguel Sanhueza Ingeniero Forestal

*Fuente: Elaboración propia.*

En cuanto a la asistencia, en total se registraron 167 personas, de las cuales 84 (51%) fueron hombres y 83 (49%) mujeres, tal como se observa en la tabla 6.7-2

Tabla 6.7-2 Asistencia por género a cada momento de capacitación.

Momento	Hombres		Mujeres		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
1	39	49%	41	51%	80
2	15	39%	23	61%	38
3	12	60%	8	40%	20
4	18	62%	11	38%	29
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>51%</b>	<b>83</b>	<b>49%</b>	<b>167</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

La participación en las instancias sectorizadas fue mayor respecto de aquellas que reunieron a todo el territorio, lo que se explica por la mayor cantidad de personas hacia la parte final del canal. Asimismo, la disminución en la asistencia que se produce se debe al hecho de que el curso no resolvería la demanda por DAA, postergada por décadas. Destaca una participación similar entre hombres y mujeres, lo que se podría explicar por el creciente interés de la mujer en temáticas organizacionales, principalmente respecto al uso y disponibilidad del agua en el territorio. Esta alta participación femenina, se visibiliza aún más al compararla con la titularidad de los derechos de agua del canal que alcanza al 25% en manos de mujeres. Esto se da por dos factores. El primero es la alta participación que las mujeres del territorio tienen en las organizaciones asumiendo cargos directivos. Por otro lado, la participación de las mujeres se da en las comunidades hereditarias de derechos de aprovechamiento de aguas, especialmente aquellas en las que no se han regularizado derechos, fueron mujeres las que participaron en representación de la comunidad hereditaria.

En relación con la identificación de nuevos liderazgos, el curso aportó en la identificación de estos de forma sustantiva, lo que se evidencia en el hecho de que, del total de asistentes, 55 también asistieron al curso a directores provisionales y 25 al curso de manejo de sistemas de riego. En total 17 personas participaron de los 3 cursos, cuya relevancia se expresa en torno a la formación integral de personas como líderes y dirigentes potenciales de la OUA.

Las fotografías y mosaicos de ellas, desde la 6.7-1 a la 6.7-4, muestran la asistencia y participación en los 4 momentos de capacitación indicados.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-1. Asistencia y participación en momento 1 en ambos grupos.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-2. Asistencia y participación en momento 2 en ambos grupos.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-3. Asistencia y participación en momento 3.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-4. Plenario y entrega de diplomas en momento 4.

#### f. Análisis y evaluación del curso.

El curso se abordó desde el enfoque de competencias. Tan importante como las competencias legales y organizacionales, así como los aspectos técnicos del riego, fue el trabajo de las habilidades blandas que buscó provocar un proceso interno por parte de los educandos, llevándolos a cuestionarse y ser capaces de enfrentar dificultades y buscar soluciones colaborativamente en el contexto de su OUA. Además de comprender de que estas competencias les serán útiles en todos los ámbitos sociales en los que se

desenvuelven y, especialmente, con otras organizaciones que convergen en los temas relacionados a los recursos hídricos.

El nuevo nivel organizacional que exhiben los regantes es un ejemplo del impacto del programa<sup>8</sup> y se refleja en el estado actual de la organización, con estamentos ejerciendo sus deberes y funciones.

La articulación de aprendizajes (figura 6.7-1 A.) hacia la gestión colectiva del canal, se caracteriza por el establecimiento de una orgánica para la organización y sigue limitada por la necesidad de profesionalizar sus funciones. Así, el circuito virtuoso detonado por la activación y puesta en práctica de habilidades blandas (figura 6.7-1 B), comenzó con la comunicación, una comunicación efectiva basada en el respeto, y una escucha activa. Permitió el reconocimiento del otro en su diferencia, generando condiciones de diálogo y transparencia para la construcción de confianzas.



Fuente: Elaboración propia

Figura 6.7-1 A: Articulación de aprendizajes; B: Circuito virtuoso detonados.

<sup>8</sup> Cabe consignar que muchos participantes de este curso, también lo hicieron en el curso para dirigentes, incluso algunos participaron en el curso para dirigentes macrozona centro y en el Encuentro de regantes realizado en Chillán en año 2018, ambos desarrollados por la CNR en el marco del Programa Nacional de Capacitación a OUA.

De esta manera, fue más grata e informada la participación, la cual lleva al compromiso y con ello a la responsabilidad. Ello le otorga mayor pertinencia a la toma de decisiones y mayor nivel de participación en las mismas<sup>9</sup>, dado que los integrantes se hacen y se sienten parte del trabajo de la OUA al ver que sus opiniones y problemáticas son consideradas. Hay una apropiación de la estrategia de trabajo colectivo y un compromiso con su éxito<sup>10</sup>, lo que obliga la toma de responsabilidades, vital para darle sostenibilidad al desarrollo de la OUA, ejercer el control social y fortalecer la base organizacional para la toma de decisiones (figura 6.7-1 A).

Desde el punto de vista de los distintos ejercicios realizados, estos se basaron en la definición de una misión como un objetivo común que permitiera dar cohesión a la OUA.

A cada actividad se le asoció un presupuesto y un nivel de prioridad. Ahí el financiamiento cobró importancia, toda vez que, el presupuesto puede superar la capacidad financiera de los regantes, por lo que recién en esta última fase surgió el vínculo con las fuentes de financiamiento y la postulación a proyectos, pero a consecuencia del trabajo anterior.

El curso se evaluó en su diseño, su organización y calidad. En general, el curso fue muy bien evaluado. Los indicadores de evaluación se tomaron de la encuesta de auto aplicación y del seguimiento consultor (tablas 6.7-3 y 6.7-4).

Todos los aspectos evaluados del curso alcanzaron niveles<sup>11</sup> de muy bueno, a excepción de la convocatoria que estuvo bueno. Aunque todos variaron levemente de momento en momento, se mantuvieron altos, denotando pertinencia del diseño en términos de contenidos y metodología utilizada, cumplimiento de la agenda y horarios, un manejo adecuado de conflictos y los objetivos de la capacitación se cumplieron en términos de resultados e impacto.

---

<sup>9</sup> Este nivel de participación en las decisiones es muy estimulante para quienes nunca habían sido considerados en ellas, por lo que los liderazgos convocantes han permitido mayor fuerza colectiva.

<sup>10</sup> El compromiso de los interesados es lo que le otorga sostenibilidad a la organización, que hoy funciona con ellos, se han comprometido con una cuota y están cumpliendo, y se preparan para nuevos desafíos.

<sup>11</sup> Escala de evaluación. 7: Sobresaliente; 6: Muy bueno; 5: bueno; 4: regular; 3: malo; 2: muy malo; 1: Deficiente.

La convocatoria fue la principal fuente de mejoras producto de variaciones en su evaluación, que no dejaron de ser buenas, pero que se pueden explicar por la rotación de asistentes, y por la alta expectativa de participación en el curso por parte de los mismos beneficiarios. Los conflictos preexistentes y la falta de una organización formal también pueden haber influido en las evaluaciones, más allá del desempeño del equipo consultor.

Las principales limitaciones tuvieron que ver con el nivel educacional de los asistentes, tanto en su asimetría, como bajo en años de escolaridad promedio, lo que obligó a utilizar un lenguaje de fácil comprensión, pero con un alto refuerzo de contenidos y acompañamiento en las personas que tenían menores habilidades. Cuestión especialmente sensible en el segmento de participantes adultos mayores.

Tabla 6.7-3 Evaluación del curso a través de encuesta de auto aplicación.

Aspecto de evaluación	Momento 1	Momento 2	Momento 3	Momento 4	Total
	26 y 28 03/2019	23 y 25 04/2019	20-67-2019	25-07-2019	
La convocatoria de la actividad fue adecuada.	5,9	4,9	5,5	6,3	5,7
Recibí previamente información del objetivo de la actividad.	6,0	5,9	6,1	6,4	6,1
El lugar donde se realizó la actividad fue adecuado.	6,4	6,6	6,1	6,3	6,4
El horario en que se realizó la actividad fue adecuado.	6,1	6,4	6,2	6,3	6,2
La información entregada en la actividad fue clara y comprensible.	6,2	6,2	6,1	6,1	6,2
Los medios audiovisuales de apoyo (Data) mejoraron la presentación.	6,1	6,3	6,3	6,4	6,3
Fueron aclaradas las dudas que se presentaron en la comunidad.	5,9	6,2	6,1	6,5	6,2
La duración de la actividad fue adecuada.	6,1	6,6	6,3	6,5	6,4
<b>General</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.7-4 Aspecto de evaluación del curso desde el seguimiento consultor.

Aspecto a Evaluar	Indicadores
<b>Eficiencia y calidad del curso</b>	• Cumplimiento de agenda
	• Resultados v/s objetivos
	• Manejo de contingencias

Fuente: Elaboración propia

### **6.7.2. Curso de capacitación a Directorio provisional**

El curso de capacitación al directorio provisional de la OUA del Canal Cayucupil, estuvo dirigido a integrantes del directorio provisional, líderes y dirigentes del territorio, bajo el supuesto de que líderes formados en las competencias transversales y técnicas resultan clave para el buen funcionamiento y desarrollo de una OUA. De esta manera, se expusieron contenidos técnicos, legales y organizacionales, integrándolo con experiencias destacables de otras OUA con similares características y una panorámica de nuevos desafíos que enfrentarán en el futuro, para los cuáles deben estar en preparación permanente.

Se les presentó el estándar internacional de derechos de los pueblos indígenas, especialmente el Convenio N° 169 de la OIT, en base a experiencias chilenas nacionales, regionales y comunales/locales; bajo la perspectiva que los derechos que asisten a los pueblos indígenas son aplicables a las organizaciones, estos derechos se deben explicitar pues las poblaciones indígenas no han formado parte de las decisiones que les afectan y por tanto son medidas para equiparar las condiciones de diálogo.

#### **a. Objetivo del curso**

Transferir competencias básicas en la gestión organizacional y contenidos específicos a los dirigentes locales y en particular para los que se presentaron en el directorio provisional de la Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil, de modo de entregar un panorama integral de la intervención en el territorio, relevando la pertinencia a temas indígenas, para fortalecer la gestión de esta OUA.

Para alcanzar dicho objetivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Nivelación de expectativas para trabajar con los beneficiarios de acuerdo a los objetivos del programa, dar claridad de sus alcances y productos.
- Desarrollo de capacidades en aspectos técnicos, organizacionales y legales relacionados con las OUA y el territorio en cuestión.
- Desarrollo de habilidades blandas para propiciar el trabajo en equipo hacia objetivos comunes.

## b. Población objetivo

La población objetivo del curso fue: (1) el directorio provisorio definido durante el proceso de constitución legal de la ACCC; (2) el directorio vigente del Comité de Regantes de Cayucupil que administraba el canal al inicio del programa; y (3) otros dirigentes y líderes locales identificados en el territorio con intereses en la gestión del agua del canal y la producción agrícola, que puedan contribuir con el desarrollo de la organización, no solo en el corto plazo, sino también con una mirada de futuro (tabla 6.7-5).

Tabla 6.7-5. Universo de la población objetivo del curso a Directorio provisional.

<b>Organización</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Dir. Provisional ACCC	0	2	2
Comité de Regantes	1	2	3
PDTI	6	19	25
PRODESAL	10	4	14
Comunidades Indígenas	9	11	20
Otras organizaciones	14	6	20
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>84</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## c. Estrategia de levantamiento de liderazgos

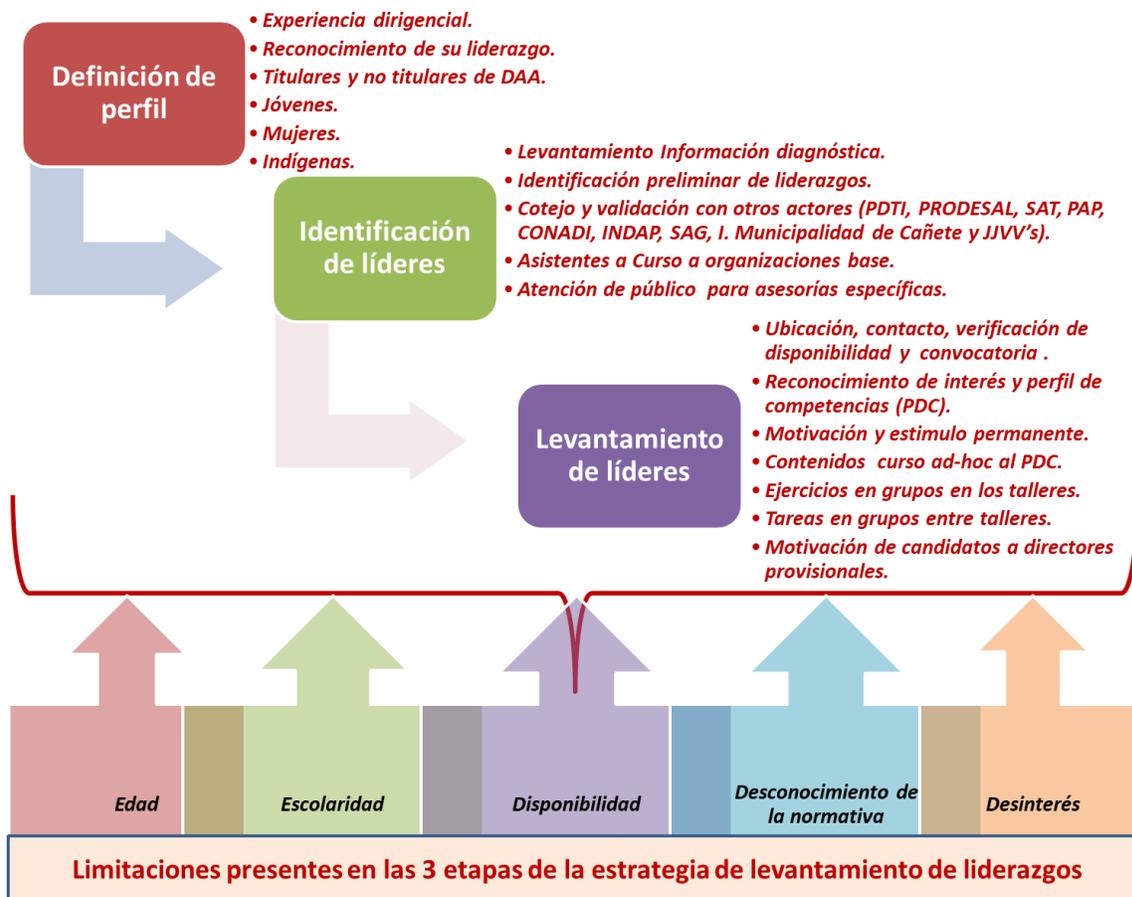
La emergencia de nuevos liderazgos y potenciales nuevos dirigentes al interior de la OUA responde a las necesidades de inclusión y recambio generacional que se observan en el territorio, principalmente para dinamizar y modernizar la administración de la organización.

Una base organizacional fuerte debe existir, pero debe correr a la par con dirigentes y líderes reconocidos y comprometidos con objetivos comunes, para lo cual es fundamental fortalecer estos liderazgos, de modo que dejen de lado las prácticas instaladas en la distribución del agua y en la administración de los recursos financieros de la OUA y transiten hacia una nueva forma de operar, relacionarse y dirigir su organización.

Si bien es cierto, la población objetivo para este curso está determinada como “directores provisionales y líderes locales”, se debió determinar cuál era el nivel de capacidades y habilidades y su disposición para ser futuros líderes de la OUA, ya que algunos venían de una OUA no constituida y no operativa, mientras que otros provenían de organizaciones con objetivos y funcionamiento distintos.

Para determinar con quiénes se podía contar como líderes para incorporarse al nuevo ideario de la organización, la estrategia definida estuvo guiada por las conclusiones del diagnóstico territorial, basándose en el conocimiento del capital organizacional previo, tanto por las instituciones que operan en el territorio, como por los mismos usuarios y el equipo consultor. Se reconoció e incluyó un conjunto de limitaciones del territorio y estructurales a la realidad agrícola chilena. A su vez, estuvo conformada por 3 etapas secuenciales (Definición de perfil, identificación de líderes y levantamiento de líderes) conformadas por una serie de componentes como lo muestra Figura 6.7-2. La identificación fue un proceso que acompañó la ejecución del programa y se sirvió de sus diferentes elementos para identificar potenciales liderazgos. En su etapa inicial, de levantamiento de la información, se preseleccionó dirigentes a través del cruce de información de otros actores territoriales (PDTI, PRODESAL, SAT, PAP, CONADI, INDAP, SAG, I. Municipalidad de Cañete y juntas de vecinos) centrándose en personas conocidas por sus habilidades, competencias y trayectoria de liderazgo, de manera de validar a personas que no fueran obstaculizadoras.

El proceso continuó con la ubicación y contacto de estos potenciales líderes. Cuando se confirmó su disponibilidad y disposición de participar del programa y del desarrollo de la OUA se les convocó a cada una de las actividades del curso y de las otras en que fueron considerados. Se les entrevistó para reconocer su interés y se les aplicó una entrevista para determinar su perfil de competencias interculturales, transversales y específicas del riego. Se les motivó reafirmando la convicción de la importancia de ser un buen líder y que todas y todos reúnen las condiciones para serlo. Estos perfiles de competencias junto con el diagnóstico orientaron los contenidos del curso. Un resultado de esta orientación fue la inclusión de un módulo específico sobre “Nuevos desafíos en la gestión del agua”, que trató sobre “La calidad del agua y las OUA” y el “Uso ancestral del agua: legislación, institucionalidad y pueblos indígenas”.



Fuente: Elaboración propia

Figura 6.7-2 Las 3 etapas de la estrategia de levantamiento de liderazgos y las limitaciones observadas durante su implementación.

Durante la ejecución del curso a organizaciones de base y en las atenciones de público para asesorías específicas se pudo observar su desempeño en cuanto al trabajo en equipo, aplicación de contenidos, manejo de la información, habilidades para asumir responsabilidades y alcanzar acuerdos, todos aspectos que en su oportunidad fueron debidamente reforzados.

Este proceso de levantamiento de líderes culmina con la promoción y motivación a ser candidatos a directores definitivos para quienes cumplan los requisitos legales, quienes podrán serlo personalmente o representado a un titular, cuestión que está ocurriendo en el territorio en la convergencia del interés de líderes competentes que, aunque no poseen agua, podrían representar a otros.

Se reconocieron, antes de la ejecución del curso de capacitación a directores provisionales, 5 limitaciones para el levantamiento de liderazgos presentes a lo largo de las 3 etapas de la estrategia descrita, las que se detallan a continuación.

1. **Edad:** Personas de avanzada edad que aún toman las decisiones productivas tienen interés en participar, pero no tienen la energía y la movilidad suficientes. Por otro lado, en sus dinámicas particulares no han incorporado suficientemente a jóvenes que puedan representar un recambio generacional. La excepción la constituyen las comunidades indígenas que están incorporando más a jóvenes. A las personas de mayor edad interesadas se les atendió en forma especial, buscando siempre otorgar las mayores facilidades de movilización, ubicación en la sala, buen abrigo para contar con su valioso aporte, dada su experiencia y sabiduría. Al mismo tiempo se les conminó a que asistieran acompañados por hijos u otros integrantes jóvenes de la familia que le apoyen en las decisiones o labores productivas.
2. **Escolaridad:** La baja escolaridad de la población de mayor edad determina el nivel de comprensión de algunas herramientas de gestión y de alguna terminología técnica. Para superar esta limitación se trabajó en un lenguaje básico, cercano y amigable, con acompañamiento específico a las personas que presentaban mayor dificultad y siempre en un entorno práctico aplicando lo que se aprendía.
3. **Disponibilidad:** Algunas personas a pesar de tener interés no tuvieron disponibilidad. Por ejemplo, en la Comunidad Indígena Pedro Melita existían varios líderes que por disponibilidad no pudieron participar, sin embargo, el equipo consultor durante todo el proceso los ha mantenido al tanto del avance del programa, han sido motivados y considerados como parte de la organización base.
4. **Desconocimiento de la normativa:** La mayoría de los líderes territoriales, con o sin DAA, no conocían el Código de Aguas. Por ello fue necesario clarificar los aspectos principales de la norma, enfatizando que también personas líderes y sin DAA pueden asumir liderazgos dentro de la OUA, incluso pudiendo ser parte del Directorio, en representación de terceros

- a. Líderes sin DAA y sin riego. Algunos de estos líderes representarán a titulares que no han sido parte activa de la gestión del canal y tampoco del programa, que través de sus habilidades y competencias resguardarán sus intereses de buena forma en la organización.
  - b. Integrantes de comunidades indígenas sin DAA o sin acceso al agua. Fueron incorporados porque son actores relevantes del territorio, hacen un uso ancestral del agua, tienen una tradición organizacional y relacional. Necesitan acceso al agua, viven por donde pasa el canal y desean estar preparados para la gestión de las aguas.
5. **Desinterés:** Entre los titulares de DAA existen algunas personas que, ya sea porque hace tiempo no usan el agua o porque sus predios son muy pequeños y no requieren de mucho riego, carecen de motivación para asumir liderazgos en la OUA. Frente a esta limitación, el equipo consultor acercó información logrando reencantar a algunos con el nuevo ideario de organización, por ejemplo, el caso de Ingrid Arce Melita, presidenta de la Comunidad indígena Pedro Melita, representando los DAA de su madre terminó siendo parte del directorio provisional, al final del proceso de capacitación.

Se logró que el grupo de líderes esté vinculado al programa y al canal a pesar de que la mayoría no es parte del directorio provisorio, se restablecen confianzas y nuevas formas de relacionarse. Se incorporó un 50% de nuevos integrantes al directorio provisional, se acordaron cuestiones operativas, financieras y de coordinación a nivel de derivados.

#### **d. Perfil de competencias<sup>12</sup>**

Se diagnosticó el perfil de 28 competencias básicas de los dirigentes, en relación con el nivel de desarrollo de habilidades específicas que existían en la población objetivo. Estas se refieren a aquellas 19 habilidades que debe tener el dirigente para ejercer las funciones

---

<sup>12</sup> “Saber hacer en contexto” es comprendido como definición de competencia.

propias de la OUA y de la operación del canal; como también permitió evaluar 4 competencias transversales vinculadas a habilidades blandas que favorecen el trabajo colectivo; y otras 5 competencias específicas interculturales, dada la alta presencia de mapuche lafkenche en el territorio (Tabla 6.7-6).

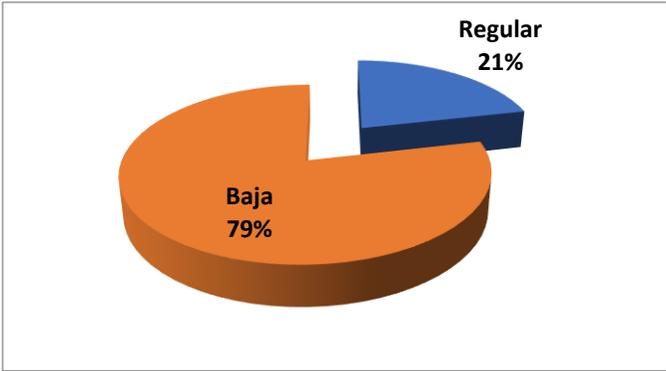
Tabla 6.7-6 Principales competencias a diagnosticar para un adecuado diseño de la capacitación a dirigentes y líderes

<b>Función principal</b>	<b>Competencia</b>
Administrar	1. Registro de miembros de la ACCC
	2. Conocimiento de legislación vigente
	3. Formulación de Presupuesto
	4. Registro de información de caudales
	5. Rendir cuentas
	6. Experiencia con sistema bancario
	7. Conocer mecanismo de citación a Asambleas en OUA
Distribuir	8. Conocer sistemas de distribución de aguas
	9. Conocer mecanismo de declaración de escasez
	10. Conocer los tipos de derechos considerados en legislación
	11. Tomar acuerdos e instruir su implementación
	12. Evaluar acuerdos de distribución
Explotar	13. Conocer infraestructura de distribución
	14. Conocer infraestructura de captación
	15. Conocer infraestructura de aforo
	16. Conocer conceptos básicos de evaluación de infraestructura
Construir	17. Conocer conceptos básicos de infraestructura en cauces artificiales
	18. Conocer sistemas de financiamiento público/privado de mejoramiento de infraestructura.
	19. Conocer conceptos básicos de evaluación de necesidades de construcción de infraestructura en cauces naturales.
Competencias transversales	20. Resolución de Conflictos
	21. Planificación
	22. Liderazgo
	23. Comunicación
Competencias específicas interculturales	24. Dominio de la Lengua
	25. Participación en organizaciones indígenas
	26. Conocimiento del territorio y sus organizaciones indígena
	27. Conocimiento y práctica de la Cosmovisión indígena
	28. Conocimiento de la Normativa en materia indígena

*Fuente: Adaptación CNR 2015*

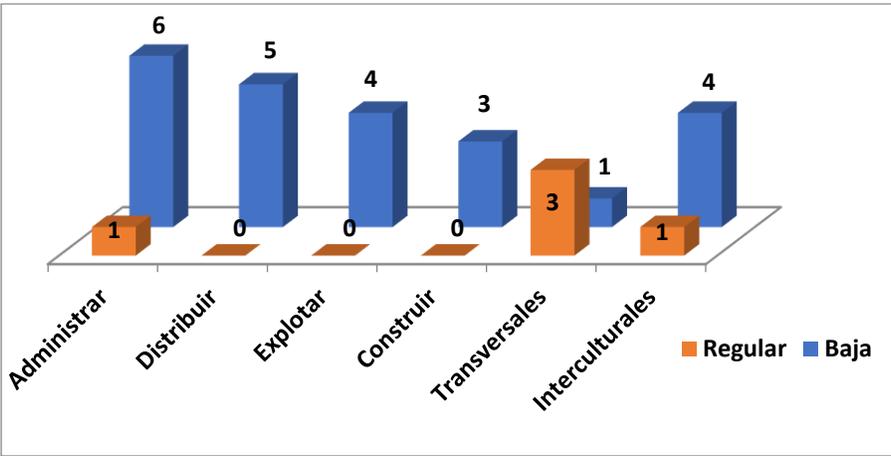
A los directores provisionales y líderes identificados, se les diagnosticó su perfil de competencias con el propósito de conocer cuáles competencias existían para consolidar y cuáles eran más bajas para fortalecer. De las 62 personas identificadas como líderes, se les aplicó el instrumento diagnóstico para determinar su perfil de competencias. Se observó que un 32% fue de origen mapuche, que corresponde a 20 personas; que un 40% fueron mujeres (25 personas); y, tuvieron una edad promedio de 50 años.

El gráfico 6.7-1 muestra la significativa proporción de competencias bajas, que alcanza el 79% de las 28 evaluadas, es decir, 22 competencias en este nivel. A su vez, en un nivel regular se encuentran 6 competencias (21%), y ninguna con un nivel alto. Luego en el gráfico 6.7-2 se observa la distribución de las valoraciones por tipo de competencia.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.7-1 Proporción de perfiles de competencias diagnosticados



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.7-2 Distribución de asistencia por sexo en cada momento de capacitación.

Las competencias específicas interculturales en su mayoría son evaluadas como bajas, a excepción de las observadas en las personas indígenas. Ello dio cuenta de la necesidad de abordarlas en las capacitaciones, tanto por la naturaleza intercultural del territorio, como porque estas habilidades se aplican en las relaciones de las personas con la OUA y en cualquier otro tipo de organización en las que participen.

De todas estas competencias, la “Participación en organizaciones indígenas” es la mejor evaluada, alcanzando un nivel regular. Debido al bajo nivel de la competencia “Dominio de la lengua”, se convino<sup>13</sup> la comunicación en español para abordar aspectos étnicos, de coordinación y ejecución del programa con la población indígena.

Por su parte, de las competencias transversales, sólo la “Resolución de conflictos” fue evaluada como baja, cuestión correspondiente con la permanencia de conflictos que no se habían sabido resolver en décadas.

De igual manera, en la fase diagnóstica se constató que la mayoría de los usuarios y no usuarios de aguas, declaran no conocer suficientemente a los otros regantes y habitantes del territorio y tampoco el canal. No dialogaban entre ellos mismos, por lo cual la gestión del riego en el sistema presentaba una serie de conflictos de confianza.

En todas las otras competencias transversales la evaluación es regular, lo que se puede explicar por la experiencia dirigenal de los asistentes al curso, al ser personas identificadas como directores provisionales de la CA ACCC o de otras organizaciones del territorio, y líderes reconocidos en el territorio con intereses en la gestión del agua de riego del canal. Sin embargo, entre la mayoría de los titulares de DAA sin experiencia dirigenal y que tiene condiciones de líderes, estas competencias son bajas.

El curso a directores provisionales tuvo un componente fundamental de entrenamiento de habilidades blandas, donde la comunicación jugó un papel central, tanto para conocerse como para construir fuerza del trabajo colectivo, capaces de resolver conflictos, pensar su

---

<sup>13</sup> Gracias a las habilidades interculturales y la condición bilingüe de los beneficiarios indígenas, y por deferencia de ellos con el resto de los regantes y el equipo técnico, que no manejan adecuadamente el mapuzungun, se alcanzó esta convención.

desarrollo (planificación), establecer alianzas estratégicas con el entorno y sus actores. Es aquí donde toma valor el aporte del saber de cada uno y el reconocimiento del otro para construir una organización más fuerte.

En el caso de las competencias funcionales, la evaluación en general es baja. Los contenidos específicos abordados en el curso vinieron a fortalecer este aspecto, cuestión que resultó del mayor interés para los asistentes, y se generaron dinámicas virtuosas que fueron detonando la articulación de esta fuerza colectiva en un grupo interesado en hacer trabajo de equipo para salir de sus conflictos, operar y administrar adecuadamente el sistema de riego canal Cayucupil.

Así, la propuesta de contenidos validada se hizo más pertinente para esta capacitación, toda vez que abordó estos tres tipos de competencias (funcionales, transversales y específicas interculturales) y puso el énfasis en el “aprender haciendo” que facilitó que el aprendizaje avance en su consolidación.

Es destacable que varios dirigentes territoriales participaron en el “Programa Nacional de Capacitación a OUA” y en el “Encuentro de regantes de la macrozona centro sur” del año 2018, donde recibieron una primera inducción, y en su actitud y compromiso demostraron una disposición positiva a todos los procesos de capacitación.

Posterior al cierre de la capacitación, el grupo líder que participó de ella se reunió en forma autónoma como se ha dicho y solicitó apoyo técnico consultor, el cual fue coherente con la estrategia de seguimiento propuesta y permitió hacerla más consistente, toda vez que la iniciativa de reunirse así emergió de un grupo motivado y que participó de todos los procesos de capacitación implementados, que como resultado evidencia un mejoramiento generalizado de las competencias.

#### **e. Aspectos metodológicos específicos**

El curso estuvo conformado por 6 módulos temáticos, los que se desarrollaron en 3 momentos de capacitación de 1 jornada de extensión cada uno. Se programó mensualmente la realización de los talleres de capacitación específicamente entre mayo y

julio de 2019, la que coincide con la temporada en que disminuye la carga del trabajo agrícola, lo que facilitó la participación.

A partir del perfil de competencias preexistentes se diseñaron los contenidos específicos del curso, para presentar un panorama integral de la gestión de la OUA aplicada al riego en el territorio, relevando la importancia de la legislación vigente y la pertinencia a temas indígenas.

Se contempló alimentación para evitar deserciones. El curso se desarrolló en la Sede Club Social y Deportivo Cayucupil en jornadas completas de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00, donde el almuerzo fue la instancia de separación de módulos.

Se trabajaron las competencias transversales y además se desarrolló:

- Capacidad de liderar: mediante el módulo de liderazgo, se abordó esta competencia.
- Capacidad para resolver conflictos: mediante los ejercicios de cartografía social, precisando las problemáticas territoriales en sectores específicos del canal discutidas en el curso a organizaciones base, a la vez que se conversó en torno a los orígenes, evolución y situación actual de los problemas y conflictos.

#### **f. Ejecución del curso y análisis de la participación**

El curso tuvo una organización y logística conforme a lo planificado y sin contratiempos. A continuación, se presentan los principales indicadores de la ejecución (ver tabla 6.7-7).

En total asistieron 85 personas, de las cuales 52 fueron hombres (61%) y 33 mujeres (39%) en términos brutos, es decir esta magnitud es la suma de todos los asistentes, lo que permite estimar un promedio de 28 personas por taller (Ver tabla 6.7-8).

La tasa de masculinidad del curso completo corresponde a 1,6 hombres por cada mujer, en términos brutos. La masculinización de la asistencia se puede explicar porque la administración de la unidad productiva es una labor que se delega en el hombre. Esta situación se refleja en la titularidad de los DAA, en la que las mujeres representan el 25%, y en la representación de usuarios del canal, donde las mujeres alcanzan el 42%. Además, esta proporción de asistentes es similar al 40% de mujeres líderes identificadas.

Consecuentemente la participación de las mujeres en el curso se corresponde, proporcionalmente, a la proporción de usuarias del canal y es mayor respecto de la proporción de las titulares de derechos.

Tabla 6.7-7 Módulos y fechas de realización del curso a directorio provisional.

Momento	Módulo	Fecha	Relator Experto
Momento 1	Módulo 1. Aspectos legales y organizacionales.	Jueves 09-05-2019	Claudia Quiroz Abogado
	Módulo 2. El Directorio de la OUA.		Miguel Sanhueza Ingeniero Forestal
Momento 2	Módulo 3. Construcción base organizacional	Jueves 13-06-2019	Blanca Rivera Antropóloga
	Módulo 4. Plan de trabajo		Miguel Sanhueza Ingeniero Forestal
Momento 3	Módulo 5. Capacidad de propuesta	Jueves 11-07-2019	Blanca Rivera Antropóloga
	Módulo 6. Otros desafíos		Andrés Arriagada Sociólogo

*Fuente: Elaboración propia.*

Tabla 6.7-8 Comportamiento de la asistencia bruta en el curso a directorio provisorio.

Momento	Fecha	Hombres		Mujeres		Total
		Cantidad	%	Cantidad	%	
1	09-05-2019	12	55%	10	45%	22
2	13-06-2019	26	67%	13	33%	39
3	11-07-2019	14	58%	10	42%	24
<b>Total</b>		<b>52</b>	<b>61%</b>	<b>33</b>	<b>39%</b>	<b>85</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Se observa en el territorio que, a pesar de lo anterior, las mujeres han asumido un rol más activo en sus sistemas productivos dentro de comunidades familiares con regantes varones de avanzada edad. Esto implica necesariamente la ocurrencia de un cambio en la lógica de administración de la unidad productiva en que la mujer poco a poco comienza a tomar voz y decisión sin depender de un hombre, mientras que en el ámbito social son las principales líderes. A este respecto obsérvese la diferencia entre mujeres titulares de DAA y mujeres usuarias del canal.



*Fuente: Elaboración propia.*

Fotografía 6.7-5. Asistencia y participación en momento 1 de curso a directores.



*Fuente: Elaboración propia.*

Fotografía 6.7-6. Asistencia y participación en momento 2 de curso a directores.



*Fuente: Elaboración propia.*

Fotografía 6.7-7. Asistencia y participación en momento 3 de curso a directores.

De las 59 personas distintas asistentes a este curso, 55 (32 hombres y 23 mujeres) también participaron del curso a Organizaciones base y sólo 4 personas (3 hombres y 1 mujer) se incorporaron sin ese otro curso. Ello muestra cómo el curso a organizaciones de base, comenzado con 2 meses de anterioridad, permitió sensibilizar y motivar al grupo líder. El

propósito de capacitar a líderes y dirigentes es que también tengan una formación más integral.

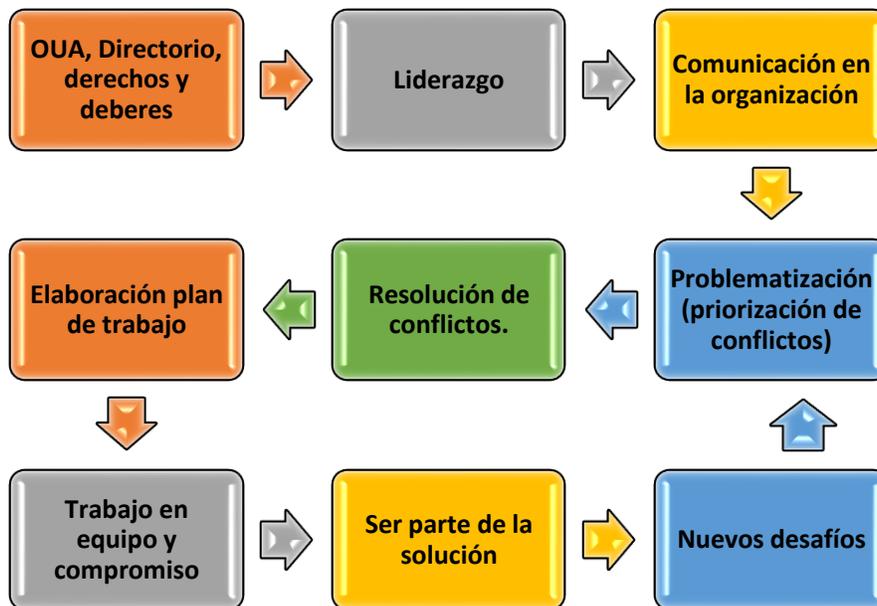
Por otro lado, de las 55 personas que hicieron los 2 primeros cursos, 17 también participaron del 3<sup>er</sup> curso, “Manejo de Sistemas de Riego”, obteniendo una capacitación más integral. Dos de los directores provisionales, la secretaria y el tesorero, participaron de los 3 cursos, el presidente participó en los 2 últimos cursos, y el otro director no participó de ninguno. El resto de las personas que hicieron los 3 cursos conforman el núcleo del grupo líder que apoya al directorio provisional en impulsar el funcionamiento de la OUA.

La Figura 6.7-3 presenta un resumen de los aprendizajes en función de la secuencia virtuosa detonada por el conocimiento de sí mismo, la empatía, el reconocimiento del otro y de sus diferencias; acompañado del mejoramiento de habilidades y capacidades, de la adopción de técnicas de comunicación y liderazgo.

La mirada interna de la organización en el proceso de aprendizaje que promueve un procedimiento iterativo de análisis en la toma de decisiones permite la conformación de identidad en el grupo y con ello la cohesión social en torno al agua de riego, el canal y su organización por la importancia que revisten para el territorio su desarrollo y el bienestar de sus habitantes sin distinción.

Así la promoción de la participación de las bases, el levantamiento de liderazgos propiciando la asociatividad y organización como fuerza colectiva para resolver distintas problemáticas, en este caso la gestión del agua de riego del canal Cayucupil entendida como bien común, permite potenciar el desarrollo del territorio, no sin el concurso activo de los actores institucionales, que es el próximo desafío.

Una síntesis de los aprendizajes se presenta en la Figura 6.7-3 siguiente, dónde a partir de los contenidos técnicos y de entrenamiento de habilidades blandas, la organización entra en un circuito virtuosos que le permite redefinirse una vez que ha resuelto problemas y con esa mirada interna reconocer identidad y cohesión social en su accionar por la legitimidad que le presta su ejercicio participativo.



*Fuente: Elaboración propia*

Figura 6.7-3 Resumen de aprendizajes del curso de capacitación a directorio provisional

#### **g. Análisis y evaluación del curso.**

La configuración y ejecución del curso se llevó a cabo considerando los insumos que informaban la realidad del territorio. Estos elementos diagnósticos se han explicado anteriormente. Baste mencionar que la estrategia de levantamiento de líderes se articuló con instituciones públicas que han trabajado en el territorio y consideró la disponibilidad e interés de participación de los seleccionados.

Se evaluaron las competencias de todos los líderes identificados para poder ajustar los contenidos del curso, así como también se observó su participación y comportamiento en el curso a organizaciones base y en la atención de público para asesorías específicas.

#### **i. Elementos ex – post**

El curso se abordó desde el enfoque de competencias y desarrolló competencias funcionales a la administración, distribución, explotación y construcción. La principal mejora en las competencias se observó en aquellas relativas a la administración, distribución y explotación. La principal evidencia de esta mejora consiste en las labores que

el nuevo directorio ha realizado, lo que ha disminuido los conflictos entre usuarios, mejorando el funcionamiento del sistema y su administración.

Así, las competencias transversales fueron las que más mejoraron, ya que en términos de comunicación logran coordinarse, reunirse en forma autónoma y lograr acuerdos. También se conocen, exponen los problemas más críticos y acuerdan cómo resolverlos. Han aparecido liderazgos tanto en la conformación del grupo líder, que impulsa internamente el proceso de organización, como en la conformación del Directorio provisional y en la disponibilidad para ser candidatos para la elección del directorio definitivo. La planificación mejoró ostensiblemente, toda vez que se diseñó y cumplió un plan de trabajo para la temporada 2019-2020. Se está trabajando en uno similar para la temporada 2020-2021, y todo lo relativo a temas de mediano y largo plazo formó parte del Plan de Desarrollo de la OUA. Finalmente, la Resolución de conflictos fue la competencia transversal con los principales resultados, ya que se alimentó del avance de las otras competencias transversales y se tradujo en la convención de mirar al futuro, no empantanarse con los problemas del pasado aprendiendo de ellos para no repetirlos, utilizar la comunicación efectiva para reconocerse, entenderse y lograr acuerdos, así como lograr una estructura y funcionamiento que da transparencia a la toma de decisiones y construye confianzas.

Las competencias específicas interculturales relativas al conocimiento del territorio y de sus organizaciones indígenas, así como del conocimiento de la normativa, fueron las que más mejoraron, tanto porque se mostró la importancia de la presencia de población indígena en el territorio de influencia del sistema de riego Canal Cayucupil, su nivel de organización, necesidades de riego y acceso a DAA, así como antecedentes generales de la normativa específica.

## **ii. Evaluación del Curso**

El curso se evaluó en su diseño, su organización y calidad. En general, el curso fue muy bien evaluado (promedio de notas sobre 6 de una escala de 1 a 7). Los indicadores de evaluación se tomaron a través de la encuesta de auto aplicación y del seguimiento consultor (tablas

6.7-9 y 6.7-10). Todos los aspectos evaluados del curso alcanzaron niveles<sup>14</sup> de muy bueno con nota superior a 6, aunque variaron levemente de momento en momento, se mantuvieron altos, denotando pertinencia del diseño en términos de contenidos y metodología utilizada, cumplimiento de la agenda y horarios, un manejo adecuado de conflictos y cumpliendo los objetivos de la capacitación en términos de resultados e impacto.

La convocatoria fue la principal fuente de mejoras producto de variaciones en su evaluación, que no dejaron de ser buenas, pero que se pueden explicar por la rotación de asistentes, y por la alta expectativa de participación en el curso por parte de los mismos beneficiarios. Los conflictos preexistentes y la falta de una organización formal pueden haber influido en las evaluaciones, más allá del desempeño del equipo consultor.

La Figura 6.7-4 muestra en síntesis los distintos aspectos desarrollados a lo largo del curso, orientados a dar soporte a la transición desde el Comité de Regantes de Cayucupil hacia la ACCC y un funcionamiento conforme a la norma.



Fuente: Elaboración propia

Figura 6.7-4 Aspectos desarrollados en el curso a directorio provisional

<sup>14</sup> Escala de evaluación. 7: Sobresaliente; 6: Muy bueno; 5: bueno; 4: regular; 3: malo; 2: muy malo; 1: Deficiente.

Tabla 6.7-9 Evaluación del curso a través de encuesta de auto aplicación.

Aspecto de evaluación	Momento 1	Momento 2	Momento 3	Total
	09-05-2019	13-06-2019	11-07-2019	
a) La convocatoria de la actividad fue adecuada.	6,9	6,4	5,3	6,2
b) Recibí previamente información del objetivo de la actividad.	6,9	6,4	5,1	6,1
c) El lugar donde se realizó la actividad fue adecuado.	7,0	6,8	5,8	6,5
d) El horario en que se realizó la actividad fue adecuado.	6,9	6,1	5,7	6,2
e) La información entregada en la actividad fue clara y comprensible.	6,9	6,6	5,8	6,4
f) Los medios audiovisuales de apoyo (Data) mejoraron la presentación.	6,9	6,6	5,8	6,4
g) Fueron aclaradas las dudas que se presentaron en la comunidad.	6,8	6,2	5,3	6,1
h) La duración de la actividad fue adecuada.	6,8	5,8	5,4	6,0
General	6,9	6,4	5,5	6,3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.7-10 Aspecto de evaluación del curso desde el seguimiento consultor.

Aspecto a Evaluar	Indicadores
<b>Eficiencia y calidad del curso</b>	• Cumplimiento de agenda
	• Resultados v/s objetivos
	• Manejo de contingencias

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que la elección de un directorio provisional promovió la reunión de los usuarios del canal disminuyendo los conflictos.

La directiva se reunió con los derivados y las comunidades indígenas, representados por sus dirigentes, para conocer el estado de la infraestructura extrapredial, coordinar las labores de limpieza y el pago de cuotas, lo que evidencia una tendencia al funcionamiento en norma de la ACCC y el empoderamiento y reconocimiento de sus líderes.

### 6.7.3. Curso de capacitación en manejo de sistemas de riego.

El curso de capacitación en manejo de sistemas de riego estuvo dirigido a usuarios de las aguas de riego del canal Cayucupil, a los cuales se les capacitó en diferentes tecnologías de

riego adecuadas a su realidad territorial, mediante la formalidad teórica y el ejercicio práctico, materializando de la mejor forma el método “aprender haciendo”.

#### a. Objetivos del curso

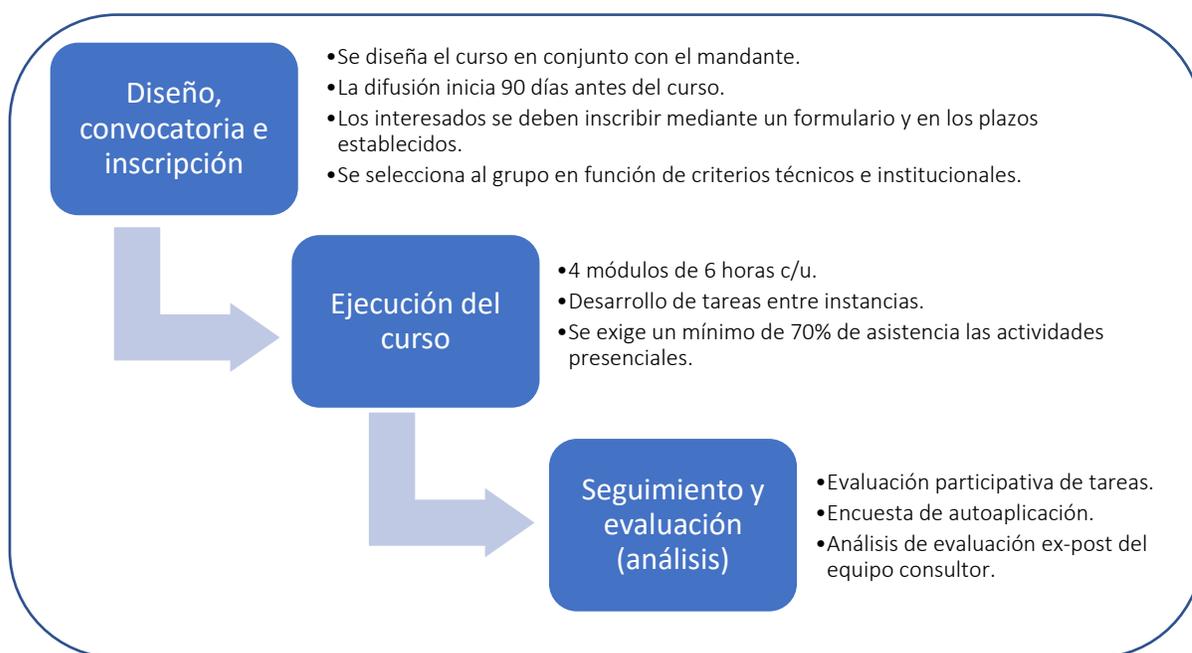
Desarrollar capacidades para el mejoramiento de la eficiencia en el uso de sus aguas mediante la adopción de tecnologías de riego.

#### b. Población objetivo

El curso estuvo dirigido a usuarios de las aguas del canal Cayucupil y agricultores que comparten el territorio, cuyo interés común es mejorar los sistemas y métodos de riego.

#### c. Aspectos metodológicos específicos

El curso se desarrolló en el marco de un programa de fortalecimiento organizacional, lo que permitió generar las condiciones óptimas para la planificación, diseño y ejecución, tal como se observa en la figura 6.7-5.



*Fuente: Elaboración propia.*

Figura 6.7-5 Estructura general del curso de capacitación.

Desde un punto de vista de los contenidos, el curso estuvo conformado por cinco jornadas de 9:30 a 16:00 horas, cada una de las cuales consideró diferentes temáticas de interés, tal como se observa en la tabla 6.7-12.

Durante octubre de 2019 se desarrolló la campaña de identificación, selección y coordinación de sistemas productivos disponibles como apoyo a las actividades prácticas de terreno, generándose acuerdos con agricultores que pusieron a disposición del curso sus sistemas de riego superficiales, aspersión y goteo.

Asimismo, para la gira del último día, se contó con el apoyo del Consultor Carlos Morales Manosalva con una serie de productores PRODESAL de la provincia que han instalado sistemas de captación, acumulación y aplicación operativos e ilustrativos de las necesidades de riego que presenta el territorio.

Se destaca el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Cañete, en cuya página web se alojó la convocatoria al curso desde el lunes 14 de octubre de 2019, lo que facilitó, no solo la convocatoria, sino también el proceso de inscripción de los interesados (<https://municanete.cl/programa-capacitacion-y-apoyo-a-regantes-del-canal-cayucupil/>).

En ese sentido, se llevó a cabo un proceso de inscripción y selección de participantes, para lo cual se dispuso de bases y formulario de postulación, que permitieron desarrollar un proceso de selección.

Finalmente, materializaron la postulación 48 personas, las que al ser calificadas según las bases de postulación permitieron seleccionar aquellas 40 que obtuvieron mayor puntaje y dejando en lista de espera al resto, tal como se observa en la tabla 6.7-11.

Tabla 6.7-11 Listado de Inscritos, seleccionados y en lista de espera.

Selección	Nombre	Puntaje	Desempate
1	Ruth Navarro Melita	30	7,5
2	Marisol del Pilar Antimán Ñanco	30	5,0
3	Eliana Elcira Maliqueo Neculpi	29	12,5
4	Ingrid Arce Melita	29	12,5
5	Pamela Arce Barrientos	28	12,5
6	Paulina Vargas Concha	28	12,5
7	Bristela Barrientos Acevedo	27	15,0

Tabla 6.7-11 (continuación) Listado de Inscritos, seleccionados y en lista de espera.

<b>Selección</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Desempate</b>
8	María Sanhueza Díaz	27	12,5
9	Flor Villaroel	27	12,5
10	Mónica P. Calzadilla Segura	27	12,5
11	María Gómez Ferreira	27	7,5
12	Mariana Méndez Arce	27	5,0
13	Gladys Neira Méndez	26	13,75
14	Javier Enrique Maricura Almendras	26	12,5
15	Erasmo Antonio Melita Pino	25	12,5
16	Héctor Antimán Melita	25	12,5
17	Andrés Benavid Catricura Irulao	25	12,5
18	Hortensia Urrutia Salazar	25	12,5
19	Armando Salazar Huenuán	25	12,5
20	Héctor Viluñir Melita	25	12,5
21	Julio Armando Mora Palacios	25	7,5
22	Heriberto Navarro Lepillán	25	5,0
23	Edson Bernardo Poza Valenzuela	25	5,0
24	Mario Arratia Melita	24	13,75
25	Roberto Almendras Quintricura	24	13,75
26	José Fernández Cáceres	24	12,5
27	Claudio Jaque Pincheira	24	12,5
28	Nelson Antonio González Gallardo	23	15,0
29	Carlos Neira Méndez	23	15,0
30	Juan Esteban Gutiérrez	23	15,0
31	Juan Barrientos Acevedo	23	15,0
32	Aroldo Barrientos Acevedo	23	15,0
33	Arnoldo Atrisio González Gallardo	23	12,5
34	Juan Castro Montoya	23	12,5
35	Juan Carlos Arce	23	12,5
36	Roberto Enrique Moraga	23	7,5
37	Raúl Carvajal Castro	23	7,5
38	Héctor Gilberto Luna Navarro	22	15,0
39	Héctor Gabriel Lozano Pino	22	15,0
40	Elianor Fernández Mejía	22	13,75
<b>Lista espera</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Desempate</b>
1	Rosamel Sáez Martínez	22	13,75
2	Camilo Fernández	22	13,75
3	Bolívar Francisco Neria Gallardo	22	6,25
4	Arturo Athens Arévalo	22	6,25
5	Jaime Javier Cigarroa Salgado	22	6,25
6	Hugo Cristian Arnaboldi Cáceres	22	6,25

Tabla 6.7-11 (continuación) Listado de Inscritos, seleccionados y en lista de espera.

Selección	Nombre	Puntaje	Desempeño
7	Ítalo Carlos Vacarezza	21	7,5
8	Héctor Redomir Paz Garrido	16	13,75

*Fuente: Elaboración propia.*

Las bases de postulación, formulario utilizado y los postulantes al curso se encuentran adjuntos a este informe, en la carpeta CMSR (Curso de Manejo de sistemas de riego) del apéndice digital “7. CAPACITACIÓN”.

#### **d. Ejecución del curso y análisis de la participación**

El curso tuvo una organización y logística conforme a lo planificado y solo el segundo momento tuvo contratiempos, que obligo a reagendar en el margen de holgura previsto. A continuación, se presentan los principales indicadores de la ejecución (ver tabla 6.7-12).

El curso de manejo de sistemas de riego tuvo una asistencia bruta total de 146 personas. En general fue predominante la asistencia de hombres por sobre mujeres con un 64% de asistencia de hombres y 36% de asistencia femenina. Esta proporción se explica debido a la masculinización que existe de las labores agroproductivas en las áreas rurales del país.

Tabla 6.7-12 Módulos y fechas de realización del curso de manejo de sistemas de riego.

Módulo	Fecha realización	Relator experto
Fundamentos del riego y manejo hídrico en cultivos	Miércoles 20-11-2019	Andrés Pérez Barriga Ingeniero Civil Agrícola
Introducción a los métodos de riego y sistemas de riego superficial	Miércoles 27-11-2019	Andrés Pérez Barriga Ingeniero Civil Agrícola
Sistemas de riego por aspersión	Miércoles 04-12-2019	Andrés Pérez Barriga Ingeniero Civil Agrícola
Sistemas de microriego	Miércoles 11-12-2019	Andrés Pérez Barriga Ingeniero Civil Agrícola
Visita a terreno	Miércoles 18-12-2019	Andrés Pérez Barriga y Equipo

*Fuente: Elaboración propia.*

Por otro lado, se observa una disminución de los asistentes, especialmente en los dos últimos módulos desarrollados (ver tabla 6.7-13). Hay que observar que esta disminución se produce principalmente en las mujeres.

Se estima que esta disminución de la presencia femenina obedece a las funciones de cuidado de los hijos que se le ha asignado tradicionalmente a la mujer. Esto dado que la disminución se da durante el mes de enero en el que se intensifica el trabajo agrícola, tanto para siembra como de cosecha, lo que hace que la mujer se quede en casa cuidando a sus hijos, puesto que no asisten a clases, mientras que el hombre se dedica a labores productivas del campo.

Tabla 6.7-13 Asistencia al curso de capacitación en manejo de sistemas de riego.

Asistencia	Hombre		Mujer		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Momento 1	21	70%	9	30%	30
Momento 2	18	60%	12	40%	30
Momento 3	19	58%	14	42%	33
Momento 4	17	68%	8	32%	25
Momento 5	19	68%	9	32%	28
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>64%</b>	<b>52</b>	<b>36%</b>	<b>146</b>
<i>Asistencia promedio</i>	<i>18,8</i>		<i>10,4</i>		<i>29,2</i>

Fuente: Elaboración propia.

Las fotografías 6.7-8 a 6.7-15 muestran diferentes momentos del curso desarrollado.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-8. Visualización del movimiento del agua en el suelo en dos tipos de suelo.



*Fuente: Elaboración propia*

Fotografía 6.7-9. Construcción de reguero con métodos tradicionales en curso de riego superficial.



1) PVC sanitario 40-50 mm.

2) Rellenar con arena y poner tapón de papel en los extremos.

3) Calentar sobre brasas sin exponer el sifón directamente al fuego.

4) Esperar hasta que comience a doblarse por el calor.

5) Una vez blando se debe montar sobre el molde.

6) Una vez frío, vaciar la arena y usar.

*Fuente: Elaboración propia*

Fotografía 6.7-10. A: Pasos para la construcción de sifón para riego por surco; B: Construcción de sifones durante módulo de riego superficial.



*Fuente: Elaboración propia*

Fotografía 6.7-11. Exposición elementos de una motobomba y criterios para mantención.



*Fuente: Elaboración propia*

Fotografía 6.7-12. Actividad práctica módulo sistemas de riego por aspersión.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.7-13. Montaje de sistema de riego localizado como actividad práctica de este módulo.



Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 6.7-14. Parte de la entrega de diplomas en la ceremonia de cierre (15-01-2020).



*Fuente: Elaboración propia.*

Fotografía 6.7-15. Escenas de sistemas de riego observados en gira técnica (15-01-2020).

#### **e. Análisis y evaluación del curso.**

La aplicación de enfoques colaborativos y participativos permitió generar horizontalidad entre las personas y con ello se facilitó que los conocimientos prácticos con los ancestrales y el saber científico puedan expresarse en un ambiente de respeto y valoración.

La convocatoria estuvo focalizada en primer lugar en los seleccionados y a partir del segundo momento de capacitación también se priorizó a los asistentes al primer momento, aunque no hubieran estado inscritos, ya que, si había interés, la formación en riego lo más amplia posible es un valor para el funcionamiento del sistema en su conjunto.

En la medida que más personas saben usar mejor el agua, la eficiencia del sistema tiende a mejorar también. Por ende, también debería mejorar la productividad por volumen de agua, la competitividad de sus sistemas productivos y la calidad de vida de los habitantes del valle, en tanto productores, mano de obra o integrantes de los circuitos económicos locales, que se ven potenciados por esta movilización de capital a través de la transformación y la empleabilidad que significa una agricultura más dinámica y eficiente.

Las facilidades para la participación no se agotaron en el calendario acordado, sino que también se extendieron a la movilización, a la atención de los asistentes (cafés, almuerzo, etc.), al uso de un lenguaje pertinente, inclusivo y respetuoso.

En el apéndice digital “7. CAPACITACIONES”, se presentan listados de asistencia, convocatoria, programas, ejercicios, tareas, fotografías, diplomas, presentaciones y material de apoyo, de los 3 cursos realizados.

#### **6.8. Presentación de resultados ante la Institucionalidad y actores locales**

La presentación de resultados ante los actores locales y los actores institucionales tuvo como propósito visibilizar los principales aspectos logrados por producto comprometido. Complementariamente, permite reunir a los actores de cada uno de los dos niveles territoriales que se distinguen en el desarrollo del riego en Cayucupil.

Estas reuniones tuvieron un carácter especial, dado que, en el caso de la reunión con los actores locales, permitió reunirlos y junto con discutir los alcances del programa en la escala operativa y concreta en lo local, promovió la consolidación de un sentido de territorio e identidad con el canal para articular la demanda local y atraer esfuerzos y recursos.

Por su parte, en la reunión con los actores institucionales vinculados al desarrollo del riego en Cayucupil, se discutieron alcances de los resultados presentados.

Otro elemento central de estas reuniones es que buscan articular las redes institucionales en lo local, provincial, regional y nacional para que se focalicen esfuerzos y recursos en la consolidación de la OUA. Es de sumo interés profundizar este diálogo en las instancias que corresponda para conferir sostenibilidad a los resultados alcanzados, principalmente a nivel organizacional.

Con oportunidad se trabajaron las minutas de difusión de la actividad, así como las convocatorias respectivas. Se validaron las presentaciones y por cuestiones de agenda de última hora algunos invitados se excusaron de participar.

### 6.8.1. Presentación a actores locales

Se coordinó una agenda con los actores locales, que incluyó al Sr. Alcalde de Cañete, a los jefes de servicios locales, funcionarios públicos relacionados con las acciones del programa, directorio provisional, líderes y usuarios del canal Cayucupil, así como otros líderes territoriales e indígenas e integrantes de esas organizaciones, para que la reunión se llevara a cabo el miércoles 28 de octubre de 2020 a las 11:00 horas a través de video conferencia, dadas las restricciones sanitarias y de reunión que impone la etapa 1 del plan Paso a Paso en la que se encontraba Cañete al momento de la reunión.

A la reunión asistieron 10 personas, que se muestran en la tabla 6.8. Entre ellas, representantes del alcalde, INDAP, PRODESAL, PDTI, Directorio provisional de la OUA, candidatos a directores y regantes de la 1ª y 2ª etapas del canal, que dan cuenta de una representación completa de los actores locales comprometidos, con la sola excepción de CONADI que no pudo estar disponible, pero que en su alianza con INDAP y el Municipio también es representada, y sobre todo por la cantidad de personas indígenas que se benefician y potencialmente se beneficiarán de esta importante obra.

Tabla 6.8-1 Asistencia reunión de presentación de resultados a actores locales.

N°	Nombre	Organización y cargo
1	Marcia Órdenes Navarro	Administrador Municipal, en representación del alcalde de Cañete.
2	Juan Manuel Pulpeiro	Jefe de Área Cañete, INDAP.
3	Edgardo Acuña	Coordinador PDTI Cañete. Convenio Municipalidad-CONADI-INDAP.
4	Ximena Rodríguez Vásquez	Profesional PRODESAL Cañete. Convenio Municipalidad- INDAP.
5	Ingrid Arce Melita	Secretaria del directorio provisional de la Comunidad de Aguas del canal Cayucupil
6	Eleanor Fernández Mejías	Tesorero del directorio provisional de la Comunidad de Aguas del canal Cayucupil
7	Cristian Arnaboldi Cáceres	Director encargado de relaciones públicas, directorio provisional de la Comunidad de Aguas del canal Cayucupil
8	Miguel Ángel Burgos	En representación de Homero Carrasco, usuario 1ª etapa.
9	Nelson González Gallardo	Usuarios representante Derivado San Antonio, 2ª etapa.
10	Héctor Lozano Pino	Candidato a director definitivo.

*Fuente: elaboración propia*

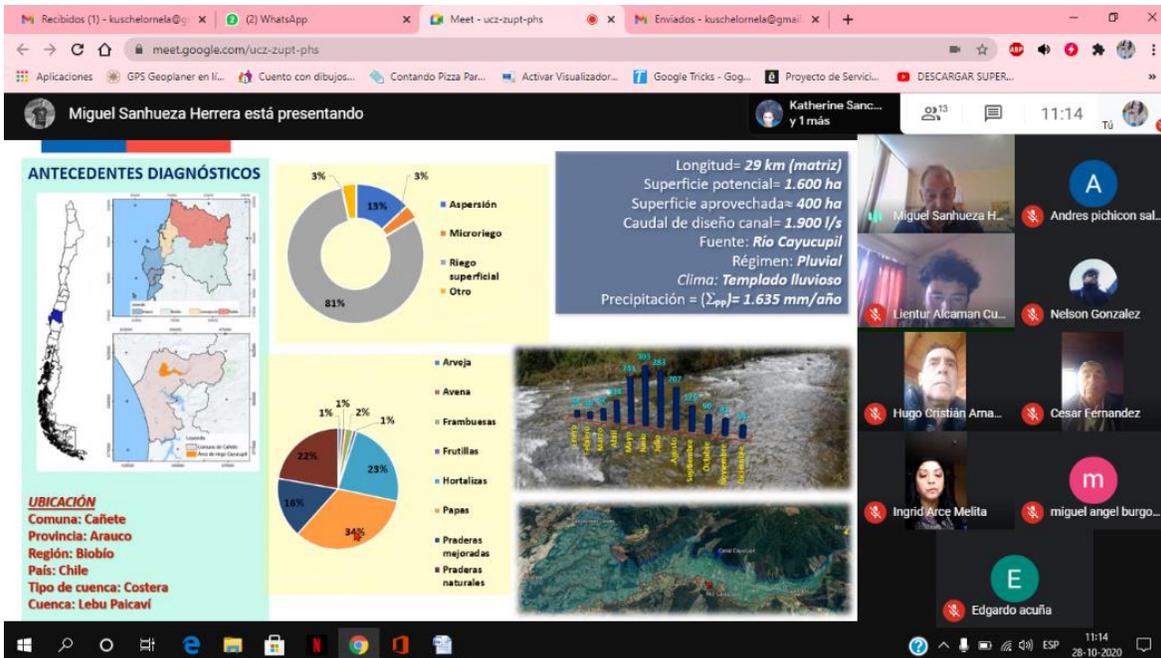
En la discusión, se relevó la importancia del fortalecimiento organizacional, implementando procedimientos administrativos y operativos, de vigilancia y control, con una amplia participación y acceso al agua, con un acompañamiento profesional *ad-hoc* e inversiones de confianza.

La necesidad de atender los problemas de regularización y traspaso de DAA, expropiaciones, construcción y mejoramiento de obras es un imperativo como OUA, y se valora como promotores y motivadores a su constitución legal y el fortalecimiento organizacional, que les permitirán avanzar a un territorio complejo conforme se vayan replanteando su quehacer como organización en torno a las aguas.

Se acordó tomar la recomendación del Jefe de Área Cañete de INDAP y solicitar recursos extraordinarios al Director Regional de INDAP, reconociendo que el riego superficial es el de mayor aplicación y que, mientras no se resuelvan los temas de obras antedichos, igual hay que tender a un uso eficiente del agua, por lo que se requiere este apoyo extraordinario a regantes clientes o de perfil INDAP para mejorar el riego al interior de sus predios con inversiones en micro nivelación, mejoramiento de la conducción, obras de acumulación, construcción y mejoramiento de compuertas, así como recursos para el Bono legal de Aguas que atienda necesidades de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas de comunidades hereditarias que por diversos motivos no lo han podido hacer.

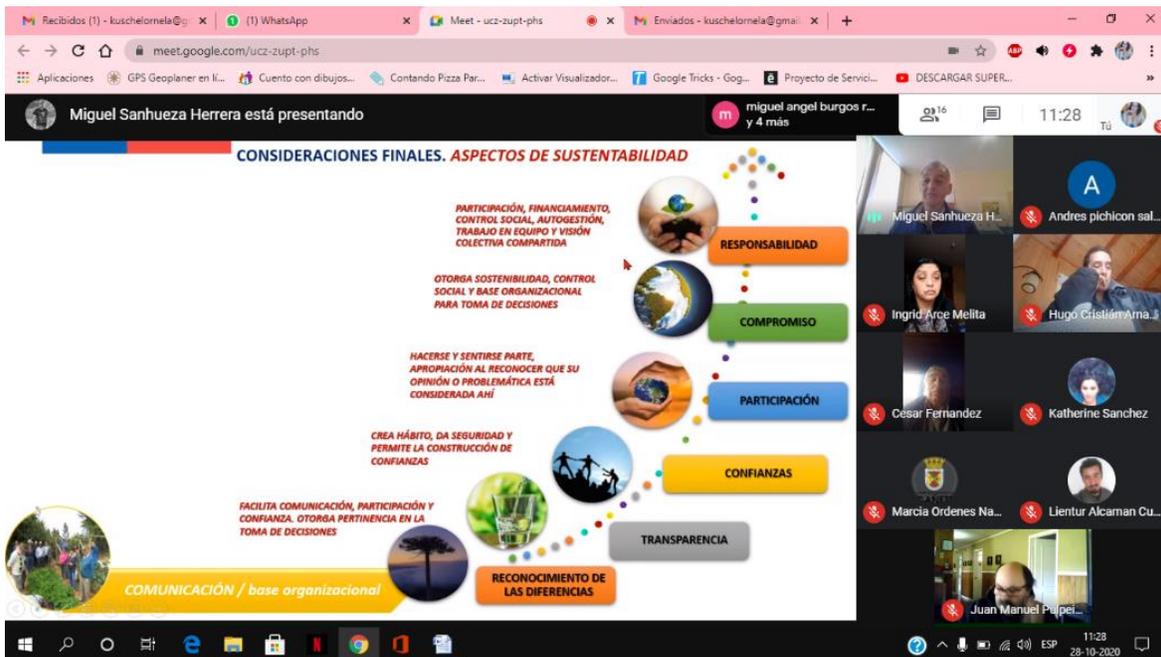
Hay acuerdo en valorar el fortalecimiento organizacional realizado por el programa, el cual les impulsó a reunirse, les ha permitido como Directorio provisional y OUA disminuir conflictos y tener acompañamiento profesional. Se observa cómo este fortalecimiento organizacional es fundamental para la organización y en su profundización con una segunda etapa de fortalecimiento le permitiría a la OUA avanzar en tensionar y gestionar que la autoridad avance en las materias estructurales que se mencionan como importantes: expropiaciones, regularizaciones y traspaso de DAA, término de la construcción de obras, entre otras.

En las imágenes 6.8-1 y 6.8-2 se observa la reunión en modalidad online.



Fuente: elaboración propia

Imagen 6.8-1. Captura de pantalla que muestra usuarios de aguas asistentes.



Fuente: elaboración propia

Imagen 6.8-2. Captura de pantalla que muestra asistentes institucionales locales.

Al mismo tiempo hay una valoración del trabajo del Directorio provisional, del avance y las gestiones que han realizado, sobre todo en la comunicación con los usuarios de aguas. Se reconoce también, las dificultades para que la OUA pueda autofinanciarse de inmediato, dado que, hay muchos titulares de DAA que no utilizan el agua por dificultades de acceso o por tamaño de la propiedad, por lo que no se les puede cobrar. Además, si muchos usuarios no tienen DAA, tampoco se les puede cobrar, lo que justifica seguir con gestiones para atraer recursos y esfuerzos al territorio.

### **6.8.2. Presentación a la Institucionalidad**

Se coordinó una agenda con los actores institucionales del nivel regional, y en virtud de la disponibilidad declarada se ajustó la fecha a la disponibilidad de las autoridades y actores relevantes, logrando definir la fecha óptima de la reunión para el martes 10 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas a través de video conferencia, dadas las restricciones sanitarias de desplazamiento y reunión que imponen las distintas etapas del plan paso a paso en las que se encuentran las ciudades de origen de los participantes.

A la reunión asistieron 12 personas, además del equipo técnico, las que se muestran en la tabla 6.8-2 y en las imágenes desde la 6.8-3 a la 6.8-6.

Entre ellas destaca el SEREMI de Obras Públicas, representantes de: (1) la SEREMI de Agricultura; (2) la DGA; (3) la DOH; (4) el GORE Biobío; (5) el CORE Biobío; (6) la Gobernación de Arauco; y (7) la CNR a nivel regional, macrozonal y nacional, lo que da cuenta de una representación completa del escenario de articulación institucional.

Los antecedentes diagnósticos como marco de referencia fueron presentados de manera ejecutiva y breve, como una forma de fundamentar más detalladamente los productos esperados. A continuación se destacaron los aspectos más importante de los resultados a nivel de productos y de procesos, discutiendo los alcances de la consultoría y los desafíos futuros para la OUA, el territorio y la intervención del Estado, poniendo especial énfasis en la necesaria articulación institucional y de actores en torno al desarrollo del territorio a partir del desarrollo del riego en Cayucupil y de su organización de usuarios de aguas, mejorando el acceso a una población cada vez mayor y aprovechando el potencial

productivo del área de influencia del sistema de riego Canal Cayucupil, el que hoy es aproximadamente de un 25%.

Tabla 6.8-2 Asistencia reunión de presentación de resultados a actores institucionales.

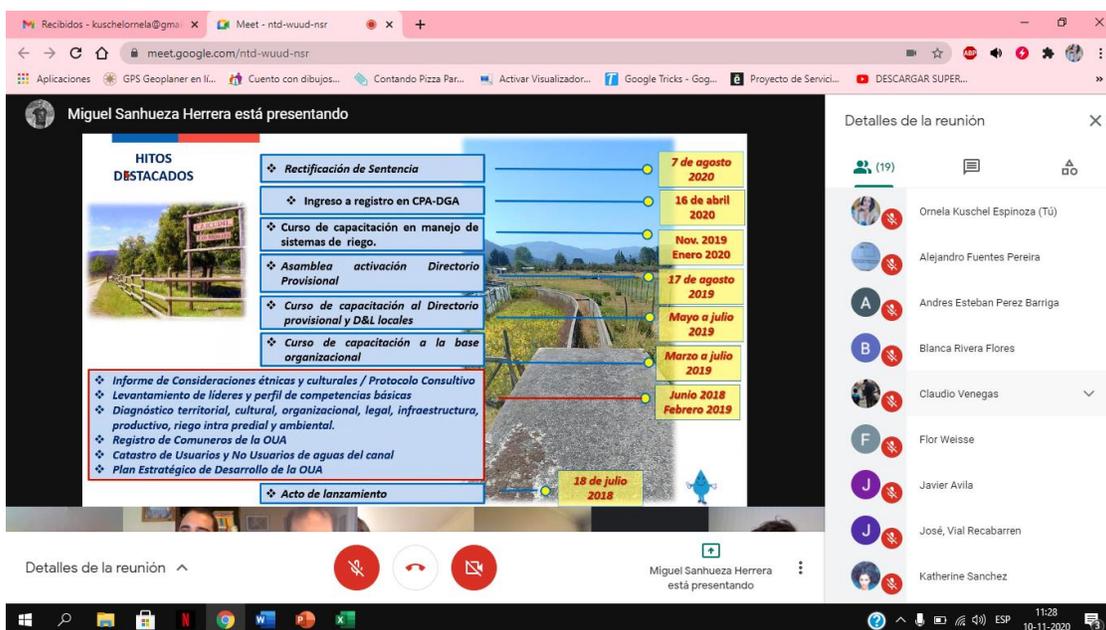
N°	Nombre de Invitado	Institución
1	Víctor Reinoso Valdés	SEREMI Obras Públicas Biobío
2	Flor Weisser Novoa	Consejero Regional
3	Javier Ávila Parada	Coordinador CNR Biobío Ñuble
4	Víctor Romero Romero	Director (S) DGA región del Biobío
5	Miguel Encalada Maturana	Profesional Control de gestión CNR
6	José Vial Recabarren	Profesional Unidad de programas, supervisor CNR
7	Mitchel San Martín	Zona Rezago GORE BIOBIO
8	Robinson Rojas	Coordinador Regional de riego CNR- SEREMI
9	Claudio Venegas	Coordinador Regional CNR Región de Bío Bío
10	Verónica Villablanca	Encargada de planificación y proyectos gobernación Arauco
11	Pedro Melo Acuña	ITO Canal Cayucupil DOH
12	Alejandro Fuentes Pereira	Periodista Oficina Región del Biobío CNR
13	Ovidio Melo Jara	Jefe unidad gestión de aguas DRH-FIA, UdeC
14	Miguel Sanhueza Herrera	Jefe programa UdeC
15	Blanca Rivera	Antropóloga UdeC
16	Andrés Pérez Barriga	Riego Intrapredial UdeC
17	Lientur Alcaman Curivil	Sociólogo UdeC
18	Katherine Sánchez Cerda	Apoyo Terreno UdeC
19	Anusca Kuschel Espinoza	Secretaria UdeC

*Fuente: elaboración propia*

Se espera que se profundice la discusión inter y trans institucional en torno a los alcances del programa y las necesidades manifiestas del territorio y su OUA, y surja un ideario de trabajo coordinado a nivel institucional en el territorio y que los esfuerzos confluyan en una iniciativa de inversión de fortalecimiento organizacional que le de sostenibilidad y consolidación a la OUA, así como consistencia a la actuación del Estado en términos de inversión para avanzar en que los regantes puedan ser más autónomos en su desarrollo. Cuestión que como demanda ha sido levantada por el Directorio provisional y está realizando gestiones para solicitar apoyos y destinación presupuestaria municipal, regional y sectorial.

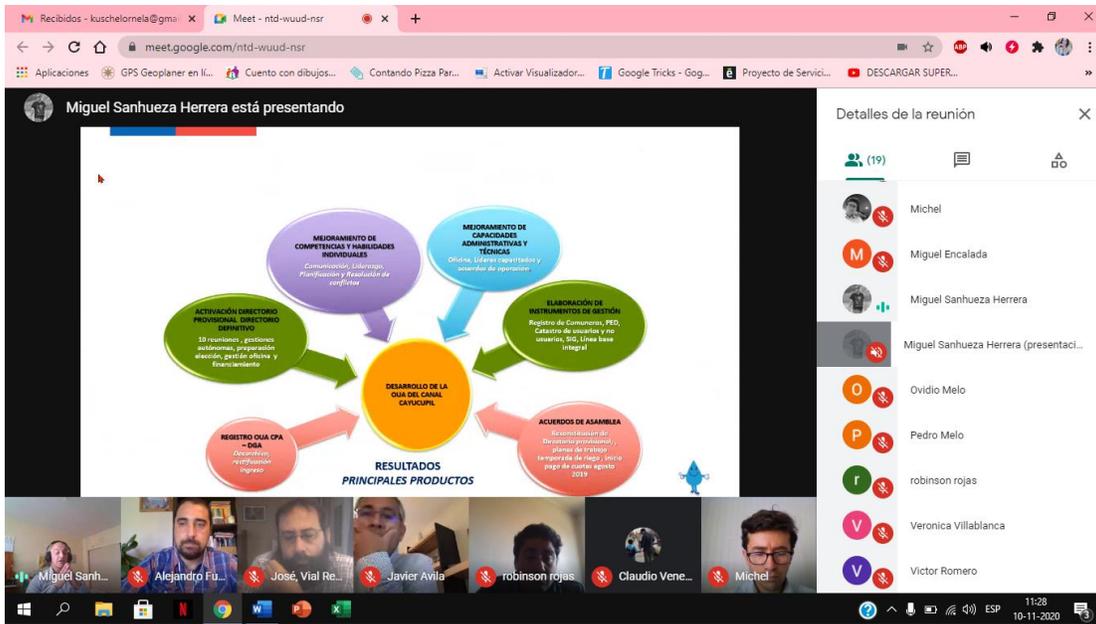
Al mismo tiempo, los elementos de tensión para resolver cuestiones estructurales de expropiaciones, construcciones y traspaso de la obra y los DAA y otros relacionados con el compromiso de actores locales, potencial agroproductivo del valle, disponibilidad de recursos hídricos y calidad de vida de los habitantes, deben facilitar la detonación de procesos virtuosos de toma de decisión institucional que den el impulso definitivo a este proyecto que lleva más de 40 años en su desarrollo.

El cierre de la presentación buscó impactar positivamente en el llamado a la coordinación institucional poniendo en contexto los desafíos como elementos estratégicos que deben movilizar a la acción en consideración a los elementos que le confieren sustentabilidad al trabajo organizacional realizado como es: la OUA constituida legalmente y con personalidad jurídica, un directorio provisional activado, el compromiso de la base organizacional fortalecida, el apoyo del sr. Alcalde, la articulación con las organizaciones funcionales y en especial la Junta de Vecinos de Cayucupil y las Comunidades Indígenas, como actores locales comprometidos.



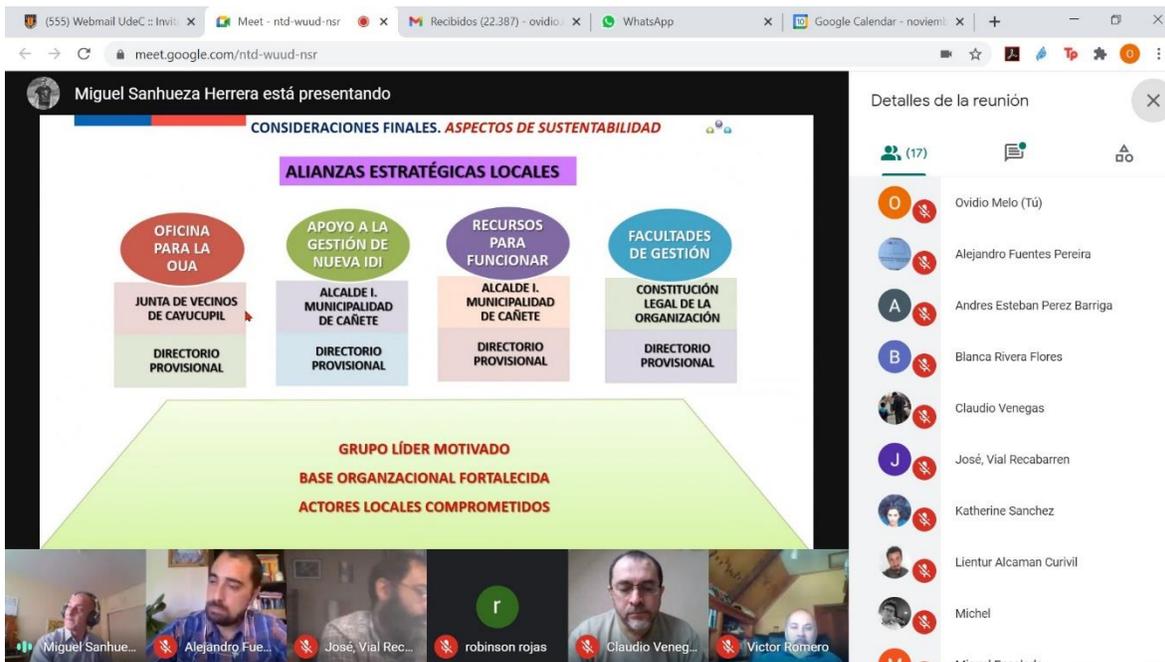
Fuente: elaboración propia

Imagen 6.8-3. Captura de pantalla que muestra Hitos Destacados y asistentes.



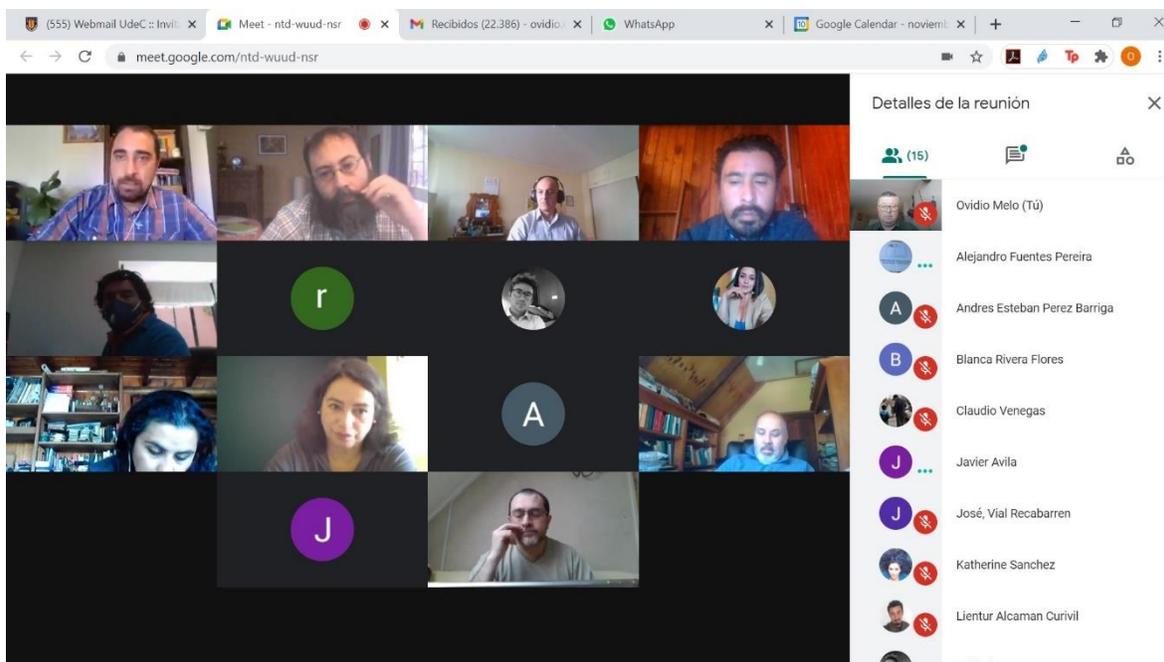
Fuente: elaboración propia

Imagen 6.8-4. Captura de pantalla que muestra Resultados de principales productos y asistentes.



Fuente: elaboración propia

Imagen 6.8-5. Captura de pantalla que muestra Aspectos de sustentabilidad y asistentes.



*Fuente: elaboración propia*

Imagen 6.8-6. Captura de pantalla que muestra panorámica de asistentes.

Los medios de verificación de ambas reuniones, minutas, presentaciones, convocatoria y asistencia se encuentran en las carpetas respectivas del apéndice digital “8. PRESENTACIÓN RESULTADOS”.

### **6.9. Presentación de todos los medios de verificación de los productos logrados.**

Se presentan de manera sistematizada los registros digitales de todos los verificadores de cada actividad ejecutada por el programa, en forma secuencial según la estructura en que presenta los resultados logrados.

En cada apartado del informe se hace referencia a documentos y verificadores que respaldan su realización en apéndices digitales pertinentes.

En el DVD adjunto, se presenta la versión digital de este informe y otras nueve carpetas que corresponden a los apéndices digitales citados en el documento.

En ellos se puede observar variados verificadores de cada producto desarrollado, a continuación, se describe la estructura general del apéndice digital con el tipo de verificadores que ahí se encuentran.

## **Estructura general del apéndice digital**

1. **Reuniones de coordinación:** Muestra las minutas de las reuniones descritas en el informe. Además, algunas presentaciones realizadas en dichas reuniones.
2. **Inserción territorial:** Se encuentran los verificadores de la habilitación de la oficina, imágenes referenciales del territorio y el protocolo consultivo con todos los antecedentes que le dieron origen y permitieron su implementación.
3. **Difusión:** Contiene los instrumentos de difusión elaborados al inicio del programa, así como también presenta los antecedentes del lanzamiento y del cierre de la iniciativa.
4. **Diagnóstico:** Contiene todos los diagnósticos levantados, así como los catastros de usuarios y no usuarios de aguas y el SIG realizado.
5. **Apoyo registro OUA:** Contiene los verificadores del proceso anterior al programa, lo hecho durante el programa, la solicitud de registro y, finalmente, la Resolución que ordena el registro y declara organizada la comunidad de aguas denominada Asociación de Canalistas del Canal Cayucupil.
6. **Atención de público:** Muestra los verificadores de las atenciones individuales y colectivas para las asesorías específicas prestadas, tanto del tipo organizacional, técnico y legal, cuando correspondió.
7. **Capacitación:** Asistencias, convocatoria, programas, ejercicios, tareas, fotografías, diplomas, encuestas de autoaplicación, presentaciones y material de apoyo, para los tres cursos realizados.
8. **Presentación resultados:** Contiene las presentaciones, minutas, listado de actores convocados y asistentes a las reuniones tanto con la institucionalidad como con los actores locales.
9. **Remuneraciones:** continente los documentos que verifican el pago oportuno de remuneraciones (honorarios y sueldo, cuando corresponde) de todo el equipo consultor, conforme a la propuesta técnica presentada en su oportunidad.

La tabla 6.9-1 presenta los diferentes niveles de carpetas que contiene cada uno de los apéndices digitales entregados. Cabe destacar que en total suman 1.295 archivos.

Tabla 6.9-1 Estructura específica del apéndice digital.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
1. Reuniones de coordinación	1.1 Minutas		
	1.2 Presentaciones		
2. Inserción territorial	2.1 Habilitación oficina	Fotos	
	2.2 Protocolo Consultivo	Registros	
		Reunión 1 PC	Fotos
			Asistencia PC 1 (pdf)
		Reunión 2 PC	Fotos
			Asistencia PC 2 (pdf)
		Reunión No indígenas	Fotos
			PPT 23-11-18 (pdf)
		Reuniones CI	Acuerdos
			Asistencia
			Fotos
		Informe Protocolo consultivo (pdf)	
	2.3 Imágenes Referencia		
3. Difusión	3.1 Instrumentos	Afiche (pdf)	
		Carpeta (pdf)	
		Letrero (jpg))	
		Pendón (jpg)	
		Tríptico (pdf)	
	3.2 Acto de Lanzamiento	Asistencia	
		Fotos	
		Invitación (png)	
		Libreto (pdf)	
		Minuta (pdf)	
		PPT Lanzamiento (pptx)	
	Programa (pdf)		
	3.3 Cierre de programa	Programa Cayucupil (mp4)	

4. Diagnóstico	4.1 D. Territorial		
	4.2 D. Cultural		
	4.3 D. Organizacional	Entrevistas OI	
		Entrevistas otras org.	
		Entrevistas OUA	
		D. Organizacional (pdf)	
	4.4 D. Legal OUA		
	4.5 C. Usuarios y No usuarios	C. No Usuarios	Encuestas NU
			C. No usuarios (pdf)
			C. No usuarios (xlsm)
			Mapa No usuarios (jpeg)
			No usuarios (kml)
		C. Usuarios	Encuestas U
			C. Usuarios (pdf)
			C. Usuarios (xlsx)
			Mapa Usuarios (jpg)
	4.6 Registro comuneros		
	4.7 D. Agroproductivo		
	4.8 D. Infraestructura	Fichas catastro	
		Informes de Aforo	
		D. Infraestructura (pdf)	
		Proyecto MOP-IRH 1995 (pdf)	
	4.9 D. Riego intrapredial		
	4.10 SIG	01_PROYECTO GIS	
		02_DIVPOLA	
		03_HIDROGRAFIA	
		04_RED_VIAL	
		05_AGRONOMIA	
		06_TRABAJOS_DE_TERRENO	
		07_CSV	
		08_DEM	
		09_KML	
		10_PLANTILLA MAPA	
		11_MAPAS	

5. Apoyo registro OUA	5.1 Notificación		
	5.2 Seguimiento		
	5.3 Proceso		
	5.4 Ingreso a DGA		
	5.5 Registro en DGA		
6. Atención de público	6.1 Minutas de atención		
	6.2 Antecedentes atenciones		
	6.3 Directorio	6.3.1 Funcionamiento DP	
		6.3.2 Bocatoma y Matriz	
		6.3.3 Curso Curicó 2018	
		6.3.4 Encuentro Regantes 2018	
		6.3.5 D. La Granja	Cambio trazado
			Roturas
		6.3.6 La Palmera	
		6.3.7 Muestreo WQ OCAB	Fotos
			Inf. Calidad Aguas 2020 (pdf)
			Muestreo OCAB Cayucupil (kmz)
	6.4 Asamblea	6.4.1 Asistencia	
		6.4.2 Acta	
		6.4.3 Fotos	
7. Capacitación	7.1 Organizaciones Base	7.1.1 Asistencia	
		7.1.2 Cons. Étnicas y culturales	
		7.1.3 Convocatoria	Avisos radiales
			Convocatoria
			Invitaciones
		7.1.4 Diplomas	
		7.1.5 Ejercicios prácticos	Momento 3
			Momento 4
		7.1.6 Fotos	Momento 1 (1 de 2)
			Momento 1 (2 de 2)
			Momento 2 (1 de 2)
			Momento 2 (2 de 2)

			Momento 3
			Momento 4
		7.1.7 Presentaciones	Momento 1
			Momento 2
			Momento 3
			Momento 4
		7.1.8 Programas	
	7.2 Directorio Provisional	7.2.1 Asistencia	
		7.2.2 Convocatoria	Avisos radiales
			Convocatoria
			Invitación
		7.2.3 Diagnóstico de competencias	Fichas individuales
			D. Competencias (pdf)
			Ficha Antecedentes LP (pdf)
			Sist. Competencias (xlsx)
		7.2.4 Diplomas	
		7.2.5 Fotos	
		7.2.6 Presentaciones	Momento 1
			Momento 2
			Momento 3
		7.2.7 Programas	
		7.2.8 Tarea grupal	
	7.3 Manejo Sistemas de Riego	7.3.1 Asistencia	
		7.3.2 Convocatoria	Avisos radiales
			Invitaciones
		7.3.3 Diplomas	
		7.3.4 Aplicación aprendizaje	Fotos
			Videos
		7.3.5 Fotos	Momento 1
			Momento 2
			Momento 3
			Momento 4
			Momento 5
		7.3.6 Postulación	

		7.3.7 Presentaciones	Momento 1
			Momento 2
			Momento 3
			Momento 4
		7.3.8 Programa	
8. Presentación resultados	8.1 Actores institucionales		
	8.2 Actores locales		
9. Autoaplicación	9.1 Autoaplicación curso org de base	Encuestas (pdf)	
		Informe autoaplicación (pdf)	
	9.2 Autoaplicación curso dir provisional	Encuestas (pdf)	
		Informe autoaplicación (pdf)	
	9.3 Autoaplicación curso MS Riego	Encuestas (pdf)	
		Informe autoaplicación (pdf)	
	Informe general autoaplicación (pdf)		

*Fuente: elaboración propia*

## 6.10. Informe de resultados de encuesta de satisfacción de los usuarios

La Comisión Nacional de Riego dispone de una encuesta de autoaplicación (imagen 6.10-1) que permite evaluar el desempeño de las actividades participativas, en este caso, los cursos de capacitación desarrollados.

En consecuencia, mediante esta encuesta se recogió y sistematizó la opinión y evaluación de los asistentes a los tres cursos implementados por el programa: (1) curso a organizaciones base; (2) curso a dirigentes; y (3) curso de manejo de sistemas de riego.



División de Estudios, Desarrollo y Políticas  
Comisión Nacional de Riego

### Cuestionario de Autoaplicación

<b>Iniciativa:</b>	Programa capacitación y apoyo a regantes del canal Cayucupil		
<b>Actividad:</b>	Curso de capacitación a ...		
<b>Fecha:</b>		<b>Lugar:</b>	
<b>Sexo:</b>	<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer
<b>Edad:</b>		<b>Escolaridad:</b>	
<b>Ocupación:</b>		<b>Organización:</b>	

Le agradecemos responder las siguientes afirmaciones, seleccionando su opción, siendo 1 "nada de acuerdo" y 7 "completamente de acuerdo".

Afirmaciones							
	1	2	3	4	5	6	7
a) La convocatoria de la actividad fue adecuada.							
b) Recibí previamente información del objetivo de la actividad.							
c) El lugar donde se realizó la actividad fue adecuado.							
d) El horario en que se realizó la actividad fue adecuado.							
e) La información entregada en la actividad fue clara y comprensible.							
f) Los medios audiovisuales de apoyo (Data) mejoraron la presentación.							
g) Fueron aclaradas las dudas que se presentaron en la comunidad.							
h) La duración de la actividad fue adecuada.							
i) ¿Qué nos podría recomendar para mejorar este tipo de actividades?							

Gracias.

Fuente: CNR.

Imagen 6.10-1. Captura de pantalla que muestra panorámica de asistentes.

El instrumento fue de aplicación voluntaria por lo que no todos los participantes respondieron esta encuesta, existiendo un diferencial entre asistentes y encuestas completadas. A continuación, se presentan la cantidad de cuestionarios por cada uno de los cursos.

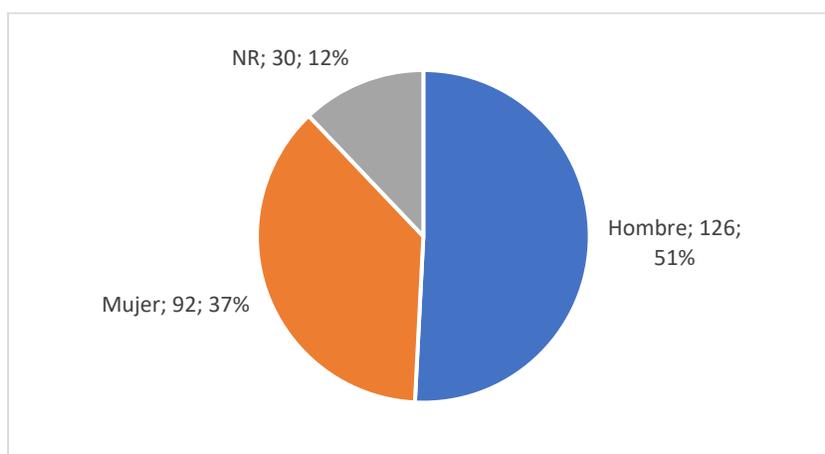
Tabla 6.10-1 Encuestas de autoaplicación sistematizadas.

Curso	Frecuencia	Porcentaje
Curso de Capacitación a directorio Provisional	53	21,3%
Curso de Capacitación de OUA de Base	127	51,0%
Curso de Capacitación en Manejo de Sistemas de Riego	69	27,7%
Total	249	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Como se aprecia, el curso de capacitación a usuarios base fue el de mayor respuesta al instrumento, lo que se explica por el mayor número de participantes y el porcentaje de deserción fue similar en los tres cursos.

Por otro lado, la mayoría (51%) de los encuestados a los cursos se declaró hombre, mientras que el restante 37% fue mujer. Es importante notar que existen 30 personas (12%) no respondieron a esta pregunta. Conforme a esto se observa que, si bien los asistentes fueron en su mayoría hombres, las mujeres fueron una porción relevante en la evaluación del curso (grafico 6.10-1).



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6.10-1 Personas encuestadas, según sexo.

En relación con la edad de los participantes, de los encuestados variaron entre los 19 y 81 años. El promedio de edad fue de 54 años con una mediana del mismo valor. La desviación estándar fue de 14,4. El percentil 25 fue de 45 años y el 75 fue de 66 años. Estos datos nos indican una gran variabilidad en la edad de los asistentes. Se observó, además, que los asistentes eran personas adultas, entre 45 y 66 (tabla 6.10-2).

Tabla 6.10-2 Escolaridad declarada por personas encuestadas.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Sin escolaridad	5	2%
Básica Incompleta	26	10%
Básica Completa	35	14%
Educación Media Incompleta	11	4%
Educación Media Completa	40	16%
Educación Técnica Superior Completa	3	1%
Educación Superior Incompleta	2	1%
Educación Superior Completa	22	9%
NR	105	42%
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

En la siguiente tabla se observa la adscripción organizacional de quienes completaron la encuesta en el curso de organizaciones de base. A este respecto cabe señalar esta es una medida de autoidentificación y no contempla la multiparticipación. Así, cada categoría es mutuamente excluyente de las otras. Es decir que solo se considera la organización informada, no todas las organizaciones en las que los encuestados participan.

Tabla 6.10-3 Afiliación organizacional de encuestados.

Organización	Frecuencia	Porcentaje
OUA Canal Cayucupil	29	12%
Agrupación de Huasos	1	0%
CI Ignacio Llancapan	9	4%
CI Lorenzo Pilquiman de Miquihue	3	1%
CI Luisa Antilí	2	1%
CI Paillaco	10	4%
CI Pedro Melita	6	2%
CI Rucañirre	1	0%
CI Cacique Llancao	9	4%
CI José Antonio Melita	4	2%
Cooperativa Nahuelbuta	2	1%

Tabla 6.10-3 (continuación) Afiliación organizacional de encuestados.

<b>Organización</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Corporación Nahuelbuta	1	0%
JJV La Curva	1	0%
JJV San Antonio	1	0%
NR	163	67%
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración Propia*

Es importante señalar la gran participación de quienes se reconocen como miembros de la OUA, a su vez la participación de las comunidades indígenas es notoria, más si se consideran en conjunto. Esto da luces de lo provechoso que fue la implementación del protocolo consultivo, además de dar cuenta de la naturaleza de los regantes, quienes en su mayoría pertenecen a comunidades indígenas.

Un informe detallado de la autoevaluación desarrollada para cada curso, junto con las encuestas entregadas por los participantes, se encuentran adjuntos a este informe en el apéndice digital “9. AUTOAPLICACIÓN”.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

La gestión adecuada de los recursos hídricos del canal Cayucupil es un desafío que involucra no sólo a la organización de usuarios de aguas del canal Cayucupil, sino a toda la sociedad vinculada al área de influencia del canal, tanto en forma colectiva, a través de sus organizaciones e instituciones, como a nivel individual. De ahí la importancia del diálogo entre actores al interior del territorio para generar transparencia, confianza y sinergias.

En ese sentido, la organización legal de la comunidad de aguas viene a poner la primera piedra y establecer la base sobre la cual se gestionará el agua del canal, conforme a la legislación vigente, con atribuciones, deberes y derechos claramente establecidos.

Es en torno de esta organización, donde el dialogo, la participación, la gestión y el desarrollo de redes con su entorno institucional, vienen a construir un desarrollo sostenido del territorio productivo, en armonía con su tradiciones, cultura y apego irrestricto con el medioambiente y las futuras generaciones.

De esta manera, la gestión adecuada del sistema de riego canal Cayucupil ha exigido ver de forma integral a su territorio de influencia, donde por naturaleza no se puede separar el análisis de los distintos componentes ambientales, sociales y económico productivos, los cuales se relacionan en forma dinámica, dependiente y en múltiples aspectos, por lo que se requiere una mirada amplia, una alta participación, competencias multidisciplinarias, cooperativismo, sensibilización, fortalecimiento, planificación e inversión. Cuestiones que se detonan a partir del fortalecimiento organizacional y la materialización de amplios acuerdos.

El desarrollo de esta iniciativa permitió, no solo la organización de la comunidad de aguas, sino también, reactivar su directorio (actualmente provisional, hasta que las medidas sanitarias permitan la elección del primer directorio de la organización), el que fue electo en una asamblea general y cuenta con el apoyo y reconocimiento de las bases.

Este directorio, rejuvenecido, en el amplio sentido de la palabra, cuenta con participación femenina, del pueblo Mapuche y jóvenes, lo que permite una mayor dinamicidad en su accionar, lo que se visibiliza en sus primeras gestiones tendientes a programar las últimas

temporadas de riego, gestionar recursos ante la institucionalidad, obtener dependencias para la instalación de una oficina y mobiliario para su funcionamiento.

En ese sentido, existe un compromiso de palabra del municipio, de facilitar recursos económicos para la contratación de un celador, lo que, sumado a la oficina y mobiliario, la organización podría operar de forma incipiente durante la temporada de riego que comienza. No obstante, el fortalecimiento de la organización y el rol de Estado, en ese sentido, juegan un papel fundamental, principalmente ante la necesidad de una segunda etapa de fortalecimiento organizacional, que los lleve desde una organización incipiente a una funcional.

Desde ese punto de vista, los desafíos que se deben enfrentar en el sistema de riego canal Cayucupil son variados y dicen relación con el mejoramiento de la eficiencia, la seguridad y la oportunidad del riego, hacer funcionar la OUA con un manejo adecuado de conflictos, profundizar la participación y la consolidación de la organización abordando la temática de la calidad de las aguas y fortalecer la organización desde un punto de vista de su operatoria y financiamiento. Asimismo, debe abocarse a la articulación de recursos y esfuerzos públicos y privados en entorno a la gestión de la organización y el riego, lo que emerge como fundamental en la consolidación de la plataforma de desarrollo del territorio que dé garantías de un buen funcionamiento del sistema de riego frente a los cambios que implican los nuevos escenarios de disponibilidad de agua y cambio climático. El fortalecimiento de la mayor cantidad de usuarios responde a que la gestión de la OUA trascienda a las personas o dirigentes de turno.

La calidad de vida de los habitantes del territorio de influencia del sistema de riego canal Cayucupil, es un elemento al cual la gestión de las OUA debería contribuir significativamente desde la perspectiva territorial, tanto como actores, así como articuladores. Este papel se concreta en la realización del riego, es decir, en la productividad agropecuaria, lo cual plantea en el contexto territorial la necesidad de fortalecer la competitividad del sector a partir de una buena gestión de los recursos hídricos del canal, donde también la calidad del agua y el medio ambiente juegan un rol distintivo y determinante. Así, el objetivo general del programa cumple con esta lógica al estructurar la

intervención hacia el mejoramiento de la base organizacional y la gestión del riego para mejorar la competitividad de los sistemas productivos.

El énfasis que el equipo transmitió a la OUA estuvo puesto en seguir motivando a jóvenes, mujeres e indígenas para que jueguen roles cada vez más activos al interior de la OUA y de cada una de sus organizaciones de base, de manera de contribuir a un desarrollo integrativo e integral del territorio de influencia del sistema de riego Canal Cayucupil.

Para ello, la valoración de la importancia del canal en el territorio ha sido central, tanto como Hilo de la vida física y espiritual asociado a la conducción del agua del río y a la cosmovisión mapuche. También de su importancia en las actividades económicas que le dan identidad al territorio y determinan la productividad y empleabilidad agrícola directa e indirecta que vinculan a los regantes, tanto como tales, así como integrantes de grupos familiares y de otras organizaciones locales que se benefician también con una buena gestión del canal.

Los cursos de capacitación se realizaron utilizando enfoques colaborativos y participativos, con lo que se generó horizontalidad entre las personas y contribuyó a la posibilidad de que los conocimientos prácticos, con los conocimientos ancestrales y el saber científico puedan expresarse en un ambiente de respeto y valoración.

Las evaluaciones del diseño de los cursos, de su organización y logística, así como de la eficiencia y calidad de los mismos, fueron aspectos muy bien evaluados en general en todos los cursos que se impartieron.

La estrategia de haber trabajado con los dirigentes y líderes identificados, con estas características y mejorado sus competencias funcionales, ha sido importante para el impacto del programa, ya que los temas abordados en las capacitaciones, que se han puesto en práctica en la misma ACCCC, también son tratados y conversados en las otras organizaciones en las que participan o provienen gran parte de los asistentes al curso.

Se destaca el hecho de que las instrucciones mandatadas por el supervisor del programa que dicen relación con anticipar la ejecución de los cursos de capacitación, en función de las características y necesidades del territorio, dio frutos, no solo en la pertinencia de ello,

sino también, en el hecho de que el trabajo de terreno se realizó con anterioridad a la crisis provocada por la pandemia COVID-19, lo que permitió finalizar el programa sin la necesidad de postergar acciones o modificar el contrato.

El permanente flujo de información entre la consultora y mandante permitió un diseño óptimo de los cursos y una planificación de fechas pertinentes con las características del territorio, tanto para la convocatoria como para el desarrollo de actividades prácticas.

Desde lo pedagógico, se enfatizó en el enfoque de “aprender haciendo” para reforzar la retención de conocimientos y su aprehensión, ya que la lógica de trabajos prácticos y grupales apoya el aprendizaje colectivo que legitima y apoya el aprendizaje individual.

El programa se entiende como un todo, por cuanto el vínculo entre objetivos, productos y actividades permite potenciarlos, a la vez de generar una intervención consistente.

La población indígena representa un 41% de usuarios o potenciales usuarios de estas 250 unidades productivas diagnosticadas en el área de estudio, lo que se traduce en 102 explotaciones en manos de población indígena. De ellas sólo 10 tienen DAA traspasados, es decir el 90% no tiene acceso al agua.

En ese sentido, los problemas de desarrollo de capacidades, el traspaso de la propiedad, sumado a las restricciones de acceso al agua deben movilizar energías por parte de los tomadores de decisiones para acelerar los procesos pendientes en torno del canal Cayucupil. A través del tiempo el Estado compró tierras y “no agua” para comunidades indígenas (41%) suma entre otros aspectos que no han permitido aprovechar el potencial del canal y de las 250 unidades productivas dentro de su área de beneficio, de las cuales sólo 100 acceden al agua (40%).

Propiciar y facilitar la participación y organización, desarrollando capacidades blandas en los regates para hacerlo de manera inclusiva, parece ser una buena fórmula por los resultados alcanzados. Con nuevos liderazgos femeninos e indígenas, apoyo de un grupo líder motivado y el desarrollo de instrumentos de gestión, se está orientando el desarrollo del riego hacia un empoderamiento organizacional amplio a partir de la formalización de la organización y la articulación institucional que exige.

El protocolo consultivo acordado con la población indígena del territorio, de acuerdo con la adopción del estándar internacional de la consulta indígena recomendado por el Convenio 169 de la OIT, resultó beneficioso para acercar de buena fe la información y las instancias de decisión a ellos, profundizando su participación en el programa durante toda su ejecución y no sólo al comienzo, como hubiera sido si la consulta indígena convencional se hubiera hecho. Al mismo tiempo, la principal externalidad positiva fue el no impacto de los conflictos generados por las legítimas demandas territoriales por tierra y aguas que sostiene el Pueblo Nación Mapuche contra el Estado Chileno.

La capacitación técnica permite que los regantes cuenten con mejores herramientas para gestionar adecuadamente el sistema de riego canal Cayucupil y, asociado a las habilidades blandas, permite disminuir la ocurrencia de conflictos por un mejor funcionamiento del sistema.

Finalmente, la mirada interna de la organización en el proceso de aprendizaje que promueve un procedimiento iterativo de análisis en la toma de decisiones permite la conformación de identidad en el grupo, y con ello la cohesión social en torno al agua de riego, el canal y su organización por la importancia que revisten para el territorio y el bienestar de sus habitantes, sin distinción. Así la promoción de la participación de las bases, el levantamiento de liderazgos propiciando la asociatividad y organización como fuerza colectiva para resolver distintas problemáticas, en este caso la gestión del agua de riego del canal Cayucupil, permite potenciar el desarrollo del territorio, no sin el concurso activo de los actores institucionales, que es el próximo desafío.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Comisión Nacional de Riego. 2017. Manual básico de capacitación para fortalecer la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas. Edición actualizada. <https://canaldepirque.cl/wp-content/uploads/2019/05/COMUNIDADES-DE-AGUA-OK-2018.pdf>
- 2) Comisión Nacional de Riego. 2017. Bases Administrativas y Técnicas Licitación N° 870-43-LR17 Programa de Capacitación y Apoyo a Regantes del Canal Cayucupil en portal de compras públicas. <https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=pAWI0UD5gtVzL1uhmcFLNw==>
- 3) Comisión Nacional de Riego. 2018. Manual intermedio para dirigentes de organizaciones de usuarios de aguas. Edición actualizada. <https://www.cnr.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/Manual-dirigentes-2018.pdf>
- 4) Comisión Nacional de Riego. 2018. Manual intermedio para administradores de organizaciones de usuarios de aguas. Edición actualizada. <https://www.cnr.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/Manual-administradores.pdf>
- 5) *Comisión Nacional de Riego. 2018. Manual avanzado para profesionales de organizaciones de usuarios de aguas. Edición actualizada. <https://www.cnr.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/Manual-profesionales.pdf>*
- 6) *Comisión Nacional de Riego. 2018. Manual intermedio para celadores de organizaciones de usuarios de aguas. Edición actualizada. <https://www.cnr.gob.cl/wp-content/uploads/2019/03/manual-celadores-20-01-18.pdf>*
- 7) *Engel P.G.H. Salomon, M. 1995. Evaluación rápida de sistemas de conocimiento agrícola. <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-13-numero-1/2564-evaluacion-rapida-de-los-sistemas-de-conocimiento-agricola>; <http://www.bibalex.org/Search4Dev/files/448360/488787.pdf>*